



INFORME FINAL

**LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA: MEDICIÓN,
FACTORES EXPLICATIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN**

Proyecto de investigación para la Cámara Colombiana del Libro

FEDESARROLLO

Investigadores principales: Cristina Gamboa y Mauricio Reina

Investigador asistente: Carolina Gracia

Bogotá, Octubre 8 de 2007

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	i
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. LA ESTIMACIÓN DE LA PIRATERÍA EDITORIAL.....	2
II.A. El universo de la piratería editorial.....	3
II.B. Estimaciones internacionales.....	6
II.B.1. La economía informal o subterránea.....	6
II.B.2. Pérdidas en ventas por piratería editorial.....	7
II.B.3. Enfoque de encuestas.....	10
II.C. Estimaciones sobre el caso colombiano.....	14
II.C.1. Pagos por derecho de autor.....	14
II.C.2. La piratería editorial según la Cámara Colombiana del Libro.....	15
II.C.3. Una mirada novedosa a la reprografía ilegal en Colombia.....	22
II.C.4. Resumen sobre las estimaciones de piratería editorial para Colombia.....	24
III. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA.....	26
III.A. Limitaciones en la cobertura de los canales de distribución.....	26
III.A.1. Los canales de distribución del libro según la encuesta de la CCL.....	26
III.A.2. Distribución de libros según la encuesta del DANE.....	28
III.B. Los canales de distribución del libro y la piratería en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja.....	29
III.B.1. Rasgos básicos de interés de los encuestados.....	30
III.B.2. Acceso a los libros.....	30
III.B.3. Piratería de libros en Armenia, Neiva, Tunja y Santa Marta.....	34
III.C. Auge de las fotocopias ilegales.....	38
III.C.1. Las fotocopias como origen de los libros leídos.....	39
III.C.2. Las fotocopias en instituciones de educación superior.....	41
III.D. Precios de los libros legales.....	43
III.D.1. Ingreso real como barrera a la compra de libros.....	44

III.D.2.	Los precios de los libros por ciudades	46
III.D.3.	Reflexiones adicionales sobre los precios de los libros	47
IV.	UNA ALTERNATIVA DE CÁLCULO DE LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA	49
IV.A.	Una alternativa de estimación de la piratería de libros	49
IV.A.1.	Piratería litográfica.....	50
IV.A.2.	Piratería reprográfica	51
IV.A.3.	Comercialización fraudulenta de muestras profesionales.....	52
IV.A.4.	Resumen de los resultados	52
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
VI.	BIBLIOGRAFÍA	58
VII.	ANEXO 1: LA PIRATERÍA EDITORIAL SEGÚN IIPA.....	61
VIII.	ANEXO 2: CENSO DE LIBRERÍAS DE COLOMBIA 2005.....	63
IX.	ANEXO 3: FORMULARIO DE LA ENCUESTA SOBRE PIRATERÍA EN ARMENIA, NEIVA, SANTA MARTA Y TUNJA	64
IX.A.	Cuestionario para los librereros	64
IX.A.1.	A. Sobre su negocio	64
IX.A.2.	B. La piratería en su ciudad	64
IX.B.	Cuestionario para compradores institucionales	65
IX.B.1.	La oferta de libros	65
IX.B.2.	La piratería en su ciudad	66



LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA: MEDICIÓN, FACTORES EXPLICATIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Proyecto de investigación de Fedesarrollo para la Cámara Colombiana del Libro*

I. INTRODUCCIÓN

La piratería de libros representa un problema económico y social que limita el desarrollo del sector editorial y su contribución a la industria colombiana. La existencia de esta actividad ilegal impide el justo retorno a la creación intelectual y restringe las posibilidades de expansión de la oferta de títulos, lo cual perjudica a todos los colombianos. Este flagelo afecta negativamente a todos los actores de la cadena del libro: escritores, impresores, editoriales, distribuidores y el público consumidor. Además la piratería tiene un efecto negativo en el empleo formal, el pago de impuestos y regalías, y el clima de la inversión del país.

La existencia de una oferta de libros ilegal desplaza a la producción lícita y genera cuantiosas pérdidas. Este proceso se ha acentuado a medida que se ha ido elevando la calidad de los libros piratas, gracias a la relativa facilidad técnica que conlleva el copiado de un ejemplar legal (con excepción de las cubiertas) y a los amplios márgenes de ganancia de la actividad. Los productores de libros piratas poseen una gran ventaja económica sobre los editores legales, no sólo porque no pagan derechos de autor sino además porque no tienen gastos de desarrollo de producto e inversiones en promoción, y su tiraje se concentra en bienes que son éxitos comprobados en el mercado. En contraste, los editores legales deben estar continuamente invirtiendo en la búsqueda de nuevos autores para ubicar potenciales *best sellers*, y además cumplen con todas las cargas fiscales y aquellas relacionadas con la observancia del derecho de autor.

Los graves efectos económicos que tiene la piratería editorial contrastan con la escasa atención que le presentan amplios segmentos de la población y de las autoridades en países como Colombia. Incluso en ciertos sectores se consideran 'normales' algunas de las actividades editoriales ilegales, como sucede por ejemplo con la reprografía ilegal, es decir la toma de fotocopias de material protegido sin pagar los respectivos derechos de autor. Aunque países como el nuestro sufren los estragos de la economía ilegal en varios sectores, resulta alarmante que haya tanta tolerancia hacia la piratería en una actividad como la editorial que se desarrolla en ámbitos ilustrados como los de los colegios, las universidades y el mismo gobierno.

* Cristina Gamboa y Mauricio Reina. Investigadores de Fedesarrollo. Los autores agradecen la asistencia en la investigación de Carolina Gracia, Investigador Asistente de la misma institución, y los comentarios de Moisés Melo y Manuel Sarmiento, Presidente Ejecutivo y Secretario General, respectivamente, de la Cámara Colombiana del Libro. Las afirmaciones que se encuentran en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores.

Uno de los elementos que restringen el debate público acerca de los estragos económicos de la piratería editorial es la dificultad que existe para su medición. Esta circunstancia surge de su propia condición de actividad ilegal: como tantas otras actividades ilícitas, la piratería editorial no cuenta con estadísticas oficiales ni formales que permitan hacer una estimación de su tamaño. A pesar de esta limitación, existen algunos enfoques metodológicos que buscan ofrecer aproximaciones razonables para estimar el tamaño de la piratería editorial y su comportamiento, con diversos niveles de rigor y efectividad.

En consideración de lo anterior, este estudio busca identificar las distintas metodologías que se utilizan en el mundo y en Colombia para estimar el tamaño del problema de la piratería editorial. Pretendemos colaborar con nuestro análisis en la búsqueda de una mejor observancia de los derechos de autor en Colombia, labor que se ha venido impulsando con fuerza desde 1994 con la creación del Fondo Antipiratería y que luego expandió su radio de acción mediante el Convenio Antipiratería de 1999.¹ Así mismo, tratamos de formular unas sugerencias de ajuste a la metodología desarrollada por la Cámara Colombiana del Libro y discutimos algunos aspectos del fenómeno de las fotocopias como los relacionados en un trabajo reciente del Centro Colombiano de Derechos Reprógraficos (Ceder). De esta manera, el estudio se orienta a contribuir a un mejor entendimiento de la magnitud de los efectos negativos de la piratería editorial, en cada una de sus dimensiones, sobre la cadena de producción y consumo del libro. A partir de estas consideraciones planteamos algunas recomendaciones de política para fortalecer de manera decidida la lucha contra este delito.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera. Luego de esta introducción, el Capítulo II analiza las diversas alternativas internacionales y domésticas de aproximación a la magnitud del fenómeno. En el Capítulo III evaluamos qué papel juegan factores como los canales de distribución, los precios de los libros y el auge de las fotocopias ilegales en la piratería editorial en Colombia. Entre la información utilizada para ese propósito utilizamos los resultados una encuesta que aplicamos con el apoyo de la firma Invamer-Gallup en cuatro ciudades no cubiertas por la Encuesta de Hogares del DANE, con la cual avanzamos en el conocimiento del funcionamiento del canal del libro en localidades nacionales poco estudiadas en trabajos previos. En el Capítulo IV presentamos una alternativa de estimación ajustada de la piratería editorial en Colombia, que recoge los aportes más significativos de las demás metodologías analizadas y busca superar sus principales limitaciones. Por último, luego de resumir las principales conclusiones de este estudio, el Capítulo V propone algunas recomendaciones para avanzar en la consolidación de una estrategia eficaz contra la piratería editorial en Colombia.

II. LA ESTIMACIÓN DE LA PIRATERÍA EDITORIAL

En esta sección se presenta una revisión de las principales aproximaciones que se han usado internacionalmente para estimar el tamaño y el impacto de la piratería editorial. Sin embargo, antes de hacer esa revisión conviene plantear una precisión metodológica. La producción de cualquier bien en condiciones de ilegalidad es, por definición, una actividad que escapa al control y a la cuantificación de las autoridades. En este contexto, cualquier ejercicio que busque cuantificar la magnitud de una actividad pirata tendrá el carácter de una aproximación, cuya mayor o menor precisión dependerá de la metodología adoptada.

¹ Véase Sarmiento, M. (2005), "Piratería de libros en Colombia".

Una de las aproximaciones razonables a este problema consiste en estimar el tamaño del mercado ilegal, y a partir de allí calcular el impacto que tiene la actividad económica legal. Sin embargo, no es correcto suponer que la totalidad de la producción ilegal de un bien constituye una pérdida para la industria legal, pues es posible que la producción pirata esté llegando a nichos de mercado a los que, en todo caso, no llegaría la producción legal. En el caso que nos ocupa, conviene tener presente que si bien es evidente que los libros piratas roban mercado a la producción legal, no es posible establecer la proporción exacta.² La determinación de ese porcentaje, así como la de otros aspectos que expondremos en esta sección, constituyen una decisión metodológica del investigador, que busca maximizar la precisión de sus cálculos en medio de la incertidumbre que gobierna esta clase de ejercicios.

La literatura disponible sobre las distintas aproximaciones que se usan para cuantificar el impacto de actividades ilegales sobre el sector del libro contempla en términos generales dos posibilidades analíticas que evaluamos en este capítulo. Por un lado, existe el enfoque de estudio del fenómeno que denominamos *de abajo hacia arriba*, el cual se basa en la interpretación de las limitadas cifras observadas sobre acciones ilícitas. Bajo esta categoría pueden ubicarse trabajos sobre el tamaño de la economía subterránea y la cuantificación de las pérdidas que registra la industria editorial por concepto de acciones que violan el derecho de autor. Por otro lado, la alternativa *de arriba hacia abajo* depende de manera crítica del análisis riguroso de testimonios de actores relevantes sobre su percepción de la extensión y los efectos del flagelo sobre el sector del libro. Como se verá en este capítulo, infortunadamente todas las alternativas comparten debilidades cuantitativas generadas por deficiencias estadísticas, lo cual conlleva problemas de interpretación de los resultados.

Para contextualizar estas alternativas empíricas, en la siguiente subsección precisamos el universo de la *piratería editorial* que evaluamos en este documento. Luego discutimos las distintas metodologías de estimación de la piratería editorial que se encuentran en los estudios sobre el tema.

II.A. El universo de la piratería editorial

La piratería, según la Real Academia de la Lengua Española, es el “robo o destrucción de los bienes de alguien”. El presidente del Grupo Interamericano de Editores (GIE) refiere el término *piratería editorial* al mercado ilegal por libros compuesto por cuatro elementos principales: la piratería de libros, la reprografía ilegal, el hurto de libros, y la comercialización no autorizada de muestras de textos escolares y universitarios.³ Por su parte, la Cámara Colombiana del Libro (CCL) incluye en su definición empírica de piratería editorial todos los anteriores elementos, con excepción del hurto de libros. A continuación definimos qué se entiende por estos términos.

La *piratería de libros* se refiere a un delito con sanciones penales en la legislación colombiana, que involucra la elaboración de un libro que imita al original de forma no autorizada por sus autores. Estas copias ilegales evaden el pago de los derechos respectivos, por lo cual violan las normas de propiedad intelectual, y en particular el derecho de autor y los derechos conexos.⁴

² Como veremos más adelante en este texto, la medida en la que los libros piratas desplazan producción legal depende de factores como el precio y la calidad de los productos ilegales.

³ Véase Arboleda (2005).

⁴ Colombia cuenta con un cuerpo de normas legales que protegen la propiedad intelectual, y además ha ratificado una serie de tratados internacionales relacionados con este tema. En cuanto a estos últimos en lo referente a los derechos de autor y conexos cabe destacar la suscripción de Colombia de la Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones

La **reprografía ilegal** es otra forma de piratería, puesto que es un delito que consiste en fotocopiar obras protegidas por el derecho de autor sin autorización previa de su titular, o rebasando los parámetros que según la ley y los convenios internacionales deben respetarse. Según el Convenio de Berna y la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que ha suscrito Colombia, se permite la reproducción parcial de libros sin autorización previa de una obra protegida por el derecho de autor cuando esa acción no atenta contra la normal explotación de la misma y no causa perjuicio a los intereses legítimos del titular o titulares de los derechos.⁵ Así mismo, esa Decisión de la CAN señala que se consideran como actividades lícitas la reproducción de la obra por parte de un archivo privado o biblioteca con el fin de preservarla, pero sin perseguir fines de lucro. También se considera lícita la reproducción de extractos cortos o citas breves de una obra, siempre y cuando se indique la fuente y el nombre del autor, de forma honrada e igualmente sin fines de lucro.⁶ De la legislación nacional se destaca que el artículo 271 del Código Penal establece que toda reproducción de obras literarias con fines de lucro tiene penas de 4 a 8 años de cárcel, más una multa que puede oscilar entre 26 y 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). En este sentido, podemos concluir que las reproducciones de libros mediante fotocopias para su utilización colectiva o con fines de lucro que no reconocen el pago de derechos de autor no son aceptables en Colombia, ya que no siguen en estricto sentido la normatividad que gobierna este tema.⁷

En la práctica, la toma de fotocopias de forma no autorizada es muy difícil de controlar y penalizar, por lo cual muchos países, incluyendo a Colombia, han impulsado la constitución de *sociedades de derechos reprográficos*, en el marco del desarrollo de las *sociedades de gestión colectiva* para diversas industrias culturales.⁸ Estas sociedades son un instrumento monopólico idóneo para reducir el costo relacionado con la aplicación adecuada de los derechos de autor, ya que en el caso de la reprografía buscan compensar de forma horizontal a los editores y autores por la toma de fotocopias de material protegido.⁹

En 2002 se creó en Colombia el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (Ceder), que otorga licencias para sacar fotocopias de material protegido a los centros de enseñanza, las bibliotecas, las empresas o los sitios de fotocopiado a cambio de una remuneración económica anual.¹⁰ Cabe anotar que el número de licencias otorgadas por el Ceder no corresponde al número de fotocopadoras autorizadas, ya que las licencias no se asignan por aparato de fotocopia y, en cambio, su valor se determina con base en diversos criterios (i.e. una tarifa que se multiplica por el número de estudiantes en un centro educativo o el número estimado de usuarios de una biblioteca). Estas licencias cuentan con algunas

(CAN), que establece el régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos, y la Convención de Berna, para la protección de obras literarias y artísticas.

⁵ Artículo 21 de la Decisión 351 de la Comunidad Andina.

⁶ *Ibid.*, Artículo 22.

⁷ La fuente más reciente (marzo de 2007) sobre la normativa en cuanto a fotocopias en Colombia es CCL (2007), "Más de 97 mil millones de pesos pierde la industria editorial a causa de la reprografía ilegal", comunicado de prensa sobre el tema de reprografía ilegal en el marco de la 20ª Feria Internacional del Libro de Bogotá.

⁸ Véase OMPI (2005).

⁹ Véase IFFRO (2005).

¹⁰ El Ceder nace a los nueve años de la promulgación de su legislación de base. El Artículo 26 de la Ley 98 de 1993 (o Ley del Libro) menciona que "todo establecimiento que ponga a disposición de cualquier usuario aparatos para la reproducción de las obras de que trata esta ley o que efectúe copias que sean objeto de utilización colectiva y/o lucrativa, deberá obtener una autorización previa de los titulares de los derechos correspondientes a tales obras, bien sea directamente o bien mediante licencia otorgada por la entidad de gestión colectiva que designe para tal efecto la Cámara Colombiana del Libro".

limitaciones explícitas sobre la extensión y el contenido de las reproducciones que pueden hacerse.¹¹ Los ingresos recibidos por concepto de asignación de licencias para reproducir el repertorio de obras pertenecientes a los socios del Ceder le permiten a esta entidad mantener su operación y distribuir retribuciones por concepto del derecho de autor entre sus socios (56 editores y 65 autores a 2006), como dueños del material que más tiende a reproducirse mediante fotocopias.¹² Sobre el tópico de las fotocopias ilegales volveremos más adelante en las secciones II.C.3 y III.C de este documento.

El *hurto de libros*, según Arboleda (2005), es otra actividad ilegal significativa para el mundo editorial. Existen bandas de delincuentes que roban en librerías, bibliotecas, y en los depósitos de las editoriales e imprentas. Así mismo, ese autor señala que estas bandas persiguen los camiones repartidores de libros y existen indicios de pérdida de este material en las aduanas del país. Estos libros robados son vendidos a reducidos, que a su vez los venden a un precio muy inferior al de las librerías.

Por último, la *comercialización no autorizada de muestras de textos escolares y universitarios*, que las editoriales regalan a profesores e instituciones educativas para su conocimiento y evaluación como opción pedagógica, también alimenta los canales comerciales informales. De esta manera, la venta de estas muestras a un precio inferior al legal de mercado termina lesionando al sector editorial.

Es importante subrayar la importancia de incluir hacia el futuro en la definición general de piratería editorial aquella que comienza a tomar fuerza en medio digital. La *piratería editorial digital* será sin duda un aspecto que tendrá que involucrarse con mayor énfasis en los esfuerzos para diagnosticar y atacar este problema.

Además de representar un obstáculo al justo retorno de una creación artística, todas las anteriores formas de piratería de libros tienen un efecto negativo en el empleo formal, el pago de impuestos, regalías y el clima de la inversión del país, al violar los derechos de autor y conexos. El delito afecta a la economía nacional y, en particular, a todos los actores de la cadena del libro: escritores, impresores, editoriales, distribuidores y el público consumidor. Si bien algunos segmentos de este último grupo pueden acceder al libro pirata a precios inferiores a los que rigen en el mercado en el corto plazo, cabe esperar que la piratería a gran escala termine por encarecer este bien cultural por las pérdidas que produce a productores y creadores.¹³ Por todo lo anterior, las distintas metodologías que se utilizan en el mundo y en Colombia para estimar el tamaño del problema de la piratería editorial, buscan cuantificar sus efectos negativos en cada una de sus dimensiones sobre los componentes de la cadena de producción y consumo del libro.

No hay que perder de vista, por último, que el fenómeno de la *piratería*, en su acepción más amplia, puede entenderse como un flagelo que se observa en otras industrias culturales distintas al libro y en la industria del software, cuyos productos también están

¹¹ Las licencias otorgadas por el Ceder para los establecimientos de enseñanza, empresas, bibliotecas o centro de fotocopiado por lo general comparten las siguientes limitaciones: i) se puede fotocopiar hasta 15% de un libro que esté en venta en el momento de realizar la copia, y hasta el 30% de un libro que ya no se imprima en igual instante; ii) el Ceder se reserva el derecho de no autorizar la reproducción de una obra determinada, con la previa notificación al licenciatarario; iii) no se pueden sacar copias de obras que sólo puedan ser utilizadas una vez (tales como libros de ejercicios, para dibujar, entre otros); iv) no se pueden copiar obras para incluirlas en una publicación. Fuente: www.ceder.com.co/licencias.html, fecha de consulta enero 15 de 2007.

¹² El recaudo del Ceder se reparte de la siguiente manera: 60% entre sus socios (editores y autores); 30% en gastos de administración del Ceder, y 10% en gastos denominados de bienestar social y de divulgación. En 2006 este monto ascendió a \$245 millones.

¹³ Stolovich (2005).

protegidos por el derecho de autor o por derechos conexos.¹⁴ Por este motivo, muchos trabajos sobre efectos de la piratería suelen considerar ese universo más amplio de industrias afectadas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones sobre la *piratería editorial*, en la siguiente sección reseñamos las distintas metodologías para estimar la magnitud de este fenómeno que se encuentran en la literatura internacional especializada.

II.B. Estimaciones internacionales

En la literatura especializada internacional se encuentra la cuantificación del tamaño de la piratería editorial mediante tres tipos principales de metodologías: i) la estimación de la economía informal o subterránea; ii) el cálculo de las pérdidas en ventas de la industria editorial por la existencia de la piratería; y iii) la realización de encuestas a empresarios y usuarios, que indagan sobre su propia percepción en cuanto a la incidencia de la piratería editorial. Las primeras dos aproximaciones pueden considerarse como enfoques *de abajo hacia arriba*, en la medida en que se basan en cifras observadas, mientras que la última —que catalogamos como *de arriba hacia abajo*— depende de testimonios de actores relevantes. Como se verá a continuación, la primera alternativa es la más frágil de las tres desde el punto de vista empírico, y en general todas cuentan en la práctica con debilidades de construcción, lo cual conlleva problemas para la interpretación de los resultados.

II.B.1. La economía informal o subterránea

En países de menor grado de desarrollo relativo, como es el caso de Colombia, la economía formal coexiste con un sector informal de tamaño significativo que abarca múltiples actividades que por su propia condición no se registran de forma sistemática en las Cuentas Nacionales. El sector informal puede abarcar actividades tan disímiles como el narcotráfico, el contrabando o la piratería editorial, y su rasgo característico es el funcionamiento de una o varias de sus actividades productivas al margen del sistema legal. Uribe (2005) argumenta que la labor ilegal o pirata resulta más fácil mientras más grande y vigorosa sea la economía informal en general, por lo cual la aproximación a su tamaño resulta de interés para esta investigación.

La metodología de estimación de la economía informal o subterránea busca cuantificar su tamaño mediante la identificación de discrepancias entre las Cuentas Nacionales y otras estadísticas de la actividad económica. La noción básica que sustenta esta metodología *de arriba hacia abajo*, que se elabora a partir de cifras observadas, es la identificación de cuánto aportan las actividades informales e ilícitas a la variación del Producto Interno Bruto (PIB) de un país.

Entre la literatura más relevante de esta corriente de análisis se encuentra, por un lado, un trabajo de Schneider (2000), que incluye la evaluación de tres métodos para estimar la economía informal de 76 países para el período 1989-1993.¹⁵ No obstante, entre las diversas

¹⁴ De acuerdo con la OMPI (2003), entre los tipos de trabajos protegidos por derechos de autor y conexos en la mayoría de países se encuentran las obras artísticas y literarias encontradas en los siguientes campos industriales: *Prensa y la literatura; Música, artes escénicas y óperas; Cine y video; Radio y televisión; Fotografía; Software y bases de datos; Artes gráficas y visuales; Servicios de publicidad;* y, por último, *Sociedades de gestión colectiva.*

¹⁵ Schneider encuentra para ese lapso que el tamaño de la economía informal en los países en desarrollo es en promedio de 39% del PIB, mientras que en las naciones desarrolladas este porcentaje se ubica en 12%. Para Colombia señala que el sector informal representa entre 25% y 35% del PIB. Cabe señalar que las tres alternativas de estimación son insumos

variantes presentadas por el autor no existe ninguna que permita desagregar por sectores la composición de la economía informal, por lo cual su utilidad para el propósito de este estudio es muy limitada.

Por otro lado, Piedras (2004) incluye en su cuantificación del tamaño de la industria cultural mexicana protegida por el derecho de autor la participación de la economía informal en esas actividades, para lo cual utiliza los resultados de Schneider (2000). Así, Piedras señala que el valor del producto cultural de México se incrementa en 0,97% del PIB por cuenta de la economía informal, hasta alcanzar 6,7% del PIB. Esto significa que en México la economía informal representaría 14,9% del total de bienes y servicios culturales de ese país.

Si se aplicaran estas estimaciones para el caso colombiano, con los resultados que Schneider presenta para Colombia, el PIB de las industrias culturales del país pasaría de 2,08% (según el estimativo original de PIB cultural de Mincultura y CAB de 2003) a 2,82% por cuenta del aporte de la economía informal. No obstante, infortunadamente no podemos conocer cómo se distribuye ese 0,74% del PIB de diferencia entre actividades puramente informales y actividades ilegales, que es el tópico objeto de este estudio. Cabe anotar que ese porcentaje de informalidad cultural equivale a casi \$ 652.000 millones de 2005 (o US\$ 280,9 millones, con una tasa de cambio promedio de \$ 2.320,77 por dólar de ese año).

En suma, la metodología de estimación de la economía informal utilizada internacionalmente a partir de las Cuentas Nacionales y diversas encuestas no permite señalar de manera precisa y específica la dimensión del problema de piratería editorial. Por lo tanto, en este trabajo descartamos esta opción de medición *de arriba hacia abajo* para la evaluación de la piratería editorial.

II.B.2. Pérdidas en ventas por piratería editorial

Entre las metodologías internacionales más citadas de estimación de la piratería editorial se encuentra la utilizada por la *International Intellectual Property Alliance* (IIPA) de Estados Unidos. Los estimativos de IIPA se refieren a las pérdidas por piratería de material protegido por el derecho de autor de origen estadounidense, por lo cual sus cifras reflejan apenas una porción del problema de la piratería en cada país evaluado. Para el caso de la industria editorial, la IIPA menciona que utiliza información provista por representantes locales y consultores sobre disponibilidad de versiones piratas y libros fotocopiados de manera ilegal. Para hacer su estimación, la IIPA toma en cuenta el número de usuarios en una jurisdicción, la demanda esperada por libros -en particular por parte de establecimientos educativos- y el monto de las ventas legales.¹⁶ En otras palabras, puede afirmarse que la IIPA combina las alternativas *de abajo hacia arriba* y *de arriba y hacia abajo*. En el Anexo 1, ubicado en la sección VII de este trabajo, se presentan las cifras de la IIPA sobre piratería editorial en los 35 países evaluados, que incluyen a Colombia. Se destaca que esa entidad estima que las pérdidas que sufrieron las empresas estadounidenses por piratería editorial en Colombia ascendieron a US\$ 6 millones en 2005, cifra que equivale aproximadamente a 51,2% del mercado legal que la CCL estima que esas empresas atienden en Colombia.

Si bien la alternativa metodológica del IIPA luce atractiva, infortunadamente esta entidad no revela la forma en que combina los datos ni la información primaria que nutre sus

físicos (que se basa en el uso de electricidad), demanda de medios de pago, y el método econométrico de múltiples indicadores para explicar variables no observadas, como las actividades ilícitas (MIMIC, *dynamic multiple indicators multiple causes*).

¹⁶ IIPA (2005), pgs. 5-6.

cálculos.¹⁷ En principio se podría pensar que las *pérdidas comerciales por piratería editorial* se estiman como la multiplicación del número de libros piratas por el precio del libro original, menos el costo de producirlos. Por su parte, la reprografía ilegal contrastaría las ventas efectivas de libros educativos entre la población objetivo y la demanda potencial estimada en los centros educativos. Sin embargo, la IIPA no ofrece explicación satisfactoria sobre sus estimaciones en este sentido.

Más allá de las dudas iniciales que pueda generar la aplicación práctica de la metodología de la IIPA, la discusión de dos trabajos que critican sus estimaciones de piratería resultan de interés para el propósito de esta investigación.

Kretschmer (2003), por una parte, señala que los estudios sobre piratería que argumentan que las copias no autorizadas se traducen directamente en pérdidas comerciales tienden a *sobreestimar* dichas pérdidas por tres razones principales. En primera instancia, el número de copias piratas disponibles en un mercado es empíricamente difícil de verificar debido a la naturaleza ilegal de la actividad. En segundo término, el consumo de copias piratas no es estrictamente equivalente a la pérdida de ventas, puesto que puede que no sean un buen sustituto del producto legítimo.¹⁸ Este tema lo desarrollamos más adelante, cuando comentamos otro trabajo en esta línea. Por último, los altos niveles de piratería en países en desarrollo pueden ser una señal de una falla de mercado, en la cual los productos legítimos no son ofrecidos a un precio asequible para la mayoría de la población o simplemente no están al alcance de todos los consumidores por limitaciones de distribución de índole geográfica. El autor comenta que este aspecto debe ser comprobado empíricamente en cada mercado.¹⁹

Estas consideraciones de Kretschmer dan pie para formular algunos comentarios. Por un lado, la situación descrita en el primer punto no daría lugar necesariamente a una sobreestimación de las pérdidas por piratería de libros, puesto que el desconocimiento del alcance de esa actividad ilegal también podría implicar una subestimación. En última instancia, la falta de información tiene un efecto ambiguo sobre el cálculo de esas pérdidas. Por otro lado, hay que señalar que los ejemplares efectivamente vendidos en el mercado ilegal sí desplazan producción legal, aún si se relaciona con una potencial falla de mercado. Como ya se mencionó, el libro pirata es en la mayoría de los casos un producto de una calidad aceptable, con excepción de las cubiertas, resultado de las inversiones productivas que se financian con los grandes márgenes de ganancia que arroja la piratería editorial. Estos márgenes son el resultado de que los productores de libros ilegales no pagan derechos de autor, no tienen gastos de desarrollo y promoción, y su tiraje contempla bienes que son éxitos comprobados en el mercado. En contraste, los editores legales deben estar continuamente invirtiendo en explorar nuevos autores para ubicar potenciales *best sellers*, y además cumplen con todas las cargas fiscales y las erogaciones relacionadas con la observancia del derecho de autor.

Cabe anotar que Kretschmer indica que una posible fuente de problemas en el indicador de pérdidas comerciales es la potencial *subestimación* de la piratería, ya que muchos estudios han pasado por alto la nueva forma de actividad ilegal que se viene desarrollando con base en la conectividad digital. Este terreno aún permanece bastante inexplorado y por lo pronto es complicado avanzar en una definición tajante de cuáles son las actividades que por medios digitales pueden considerarse como contrarias al derecho de autor.

¹⁷ Véase, por ejemplo, Pinsky (1997), pgs.5 y 20. Este autor confirma el recelo de IIPA en revelar completamente su metodología de cálculo de pérdidas en ventas por piratería.

¹⁸ Sobre este tema véase también Liebowitz (1985).

¹⁹ Este tópico lo elaboramos en la sección III.D de este documento.

Por otra parte, Pinsky (1997) encuentra que los cálculos tradicionales que se realizan sobre pérdidas comerciales por piratería normalmente contienen un factor de **sobreestimación**. Las pérdidas comerciales pueden calcularse como la multiplicación del número de libros pirata por el precio del libro original, menos el costo de producirlos. Estas valoraciones suponen que el bien ilegal es un perfecto sustituto del legal, pero el consumidor no siempre es indiferente entre comprar un bien pirateado o uno legal. En otras palabras, los consumidores pueden conocer y valorar el bien legal, lo cual implica que los bienes pirateados y legales no son sustitutos perfectos.²⁰ En estos casos se presenta una sobreestimación de las pérdidas comerciales por piratería, ya que la reducción en la demanda del producto legítimo por la existencia del bien pirateado no es necesariamente proporcional a la oferta de ese último. Cabe anotar que esta situación tiende a presentarse con mayor frecuencia en países cuyas poblaciones tienen conocimiento y respeto por los derechos de autor.

Así mismo, este experto argumenta que el cálculo puede estar sobreestimado también por diferencias en los costos (marginales) de producción de las ediciones piratas y los legítimos. Unos costos de producción de libros piratas muy bajos significan una pérdida de calidad de los bienes ilegítimos. Así que mientras más grande sea la diferencia entre los costos (marginales) de producción de libros piratas y de los legítimos, más grande tiende a ser la sobreestimación de las pérdidas. Con todo, Pinsky encuentra que la sobreestimación de pérdidas comerciales por piratería puede ascender a dos veces las pérdidas reales que sufren las industrias culturales por ese concepto.

Por último, conviene señalar que las pérdidas a la industria por la piratería de libros no se circunscriben a lo que dejan de percibir los editores. Esa actividad ilegal también genera pérdidas para los autores y los distribuidores de libros. En el Cuadro II-1 se presenta la distribución porcentual aproximada del precio de un libro en Colombia, elaborado con base en entrevistas realizadas entre participantes relevantes de la industria. Se observa que el editor, los autores y los canales de distribución tienen una participación en el precio de un libro que puede ascender a 80%, porcentaje que el caso de la edición pirata va a parar al bolsillo del productor ilegal, cuyos gastos se limitan a cubrir los costos de la producción física del libro.

²⁰ De hecho, como eje de la gran mayoría de campañas de concientización sobre la piratería editorial se encuentra que buscan incrementar el valor de apreciación de adquisición de bienes legales por parte de los consumidores.

Cuadro II-1

Colombia: participación aproximada en el precio de venta al público de los distintos eslabones y rubros relacionados con la producción de libros

Rubro	Porcentaje
Canal minorista	30%-40%
Canal mayorista	15%-20%
Autor	10%
Editor	15% (5% utilidad y 10% otros costos)
Costos de producción	20%
Precio de Venta al Público de un libro	100%

Fuente: Fedesarrollo con base en entrevistas con participantes del sector editorial colombiano.

En suma, esta sección muestra que las alternativas metodológicas con enfoques *de abajo hacia arriba* enfrentan limitaciones de información por el carácter ilegal de la piratería de libros. De la revisión realizada en las líneas anteriores resaltamos que la alternativa de medir la economía subterránea es insatisfactoria para aproximarse al mundo de la piratería editorial. En la siguiente subsección evaluamos la opción de encuestar a empresarios, representantes gremiales o usuarios sobre su percepción del fenómeno pirata.

II.B.3. Enfoque de encuestas

Como ya se mencionó, la alternativa de análisis del problema de la piratería de libros bajo un enfoque *de abajo hacia arriba* tiene grandes limitaciones, que se derivan principalmente de inferir información de un mundo ilegal a partir de cifras poco claras al respecto, y de asumir que los libros legales e ilegales son sustitutos perfectos para todas las personas. A la luz de estas consideraciones, a continuación planteamos la posibilidad de aproximarse al tema mediante el uso la opción que llamaremos *de arriba hacia abajo*, que consiste esencialmente en conseguir la información requerida con base en entrevistas a los empresarios para conocer la dimensión y la incidencia de la piratería.

La opción metodológica de hacer encuestas a los empresarios afectados por la piratería editorial consiste básicamente en averiguar su propia percepción cuantitativa o cualitativa sobre la severidad del fenómeno ilegal. Las encuestas, por un lado, indagan entre los representantes locales, librerías y/o editores sobre la cantidad de ejemplares piratas que creen que están circulando en un mercado. Luego a este número, que proviene de la mejor información disponible en manos de empresarios formales vinculados al sector, se le aplica por lo general un precio promedio de los libros para obtener el valor de pérdidas en ventas de la industria editorial por cuenta de ese delito. Por otro lado, para el caso de la reprografía ilegal, las encuestas se utilizan para sondear acerca de la cantidad de material protegido que está siendo fotocopiado de forma injustificada en violación de lo estipulado en las leyes y tratados internacionales, por ejemplo de manera masiva en centros de educación superior y sus alrededores.

Estas dos variantes de encuestas pueden catalogarse como opciones metodológicas *de arriba hacia abajo*, ya que por definición son de carácter subjetivo y en están basadas en la recolección directa de datos. A continuación presentamos el resumen de la literatura internacional que utilizó la ruta de realizar encuestas sobre la piratería editorial.

Para elaborar un perfil de la gravedad de la piratería de libros, Barvo (2001) realizó para el Grupo Interamericano de Editores (GIE) un sondeo entre tres actores relevantes de la cadena del libro en 19 países de América Latina. La autora encuestó a la Cámara del Libro, a un editor grande y a un editor mediano de cada país sobre el número de títulos pirateados en 2000, para sacar con sus reportes un promedio simple de los datos sobre número de libros piratas. Luego estimó con esos datos un porcentaje de piratería para cada mercado, utilizando el número de los libros legalmente publicados de acuerdo con datos de los representantes gremiales locales. Conviene precisar que este primer aspecto del trabajo de Barvo puede tener un sesgo hacia la subestimación de la piratería, en la medida en que usa indistintamente los términos ‘ejemplares’ y ‘títulos’, lo que puede haber introducido alguna confusión entre los encuestados (ver Cuadro II-2). En efecto, aquellos encuestados que hayan respondido teniendo en mente el primer término y no el segundo, seguramente habrán subdimensionado el problema teniendo en cuenta que de un solo título se pueden imprimir miles de ejemplares. De otro lado, en la encuesta se pidió a los participantes reportar el valor que el sector editorial dejó de percibir por los libros piratas, a precios del mercado.

El Cuadro II-2 resume los hallazgos principales de este trabajo. Según Barvo (2001), para el año 2000 la piratería de libros en Colombia representó 5% del mercado legal de este bien cultural y significó US\$ 10 millones en pérdidas en ventas a la industria. Como se mencionó, es posible que las cifras sobre el número de libros piratas estén subvaloradas por la imprecisión de términos que señalamos en el párrafo anterior. Sin embargo, el estimativo sobre qué proporción del mercado legal representa la piratería no tendría ese sesgo, pues la pregunta de Barvo en este caso no tiene la ambigüedad señalada entre los términos ‘títulos’ y ‘ejemplares’. Cabe anotar que este trabajo no explora el flagelo de la reprografía ilegal, que ya mencionamos en líneas anteriores como otra forma de piratería editorial.

Cuadro II-2
Estimación de piratería de libros en América Latina, 2000

País	Número de ejemplares piratas **	% de piratería	Pérdidas a la industria US\$ millones
Argentina	3.500.000	7%	n.d.
Bolivia	100.000	n.d.	0,3
Brasil	0	0%	n.d.
Chile	1.365.000	23%	25
Colombia	1.283.000	5%	10
Costa Rica	10.000	30%	n.d.
Cuba*	*		
Ecuador	250.000	30%	9
El Salvador	50.000	n.d.	n.d.
Guatemala	300.000	10%	n.d.
Honduras	55.000	10%	n.d.
México	10.000.000	9%	70
Nicaragua	20.000 títulos más/menos	2,5%	n.d.
Panamá	n.d.	n.d.	n.d.
Paraguay*	*	n.d.	
Perú	2.000.000	40%	12
Rep. Dominicana*	*	n.d.	
Uruguay	5.000	0,02%	n.d.
Venezuela	250.000	40%	3,5
América Latina	19.188.000	n.d.	103

Fuente: Fedesarrollo con datos de Barvo (2001). Notas: n.d. no disponible; * para el país no se recibió respuesta de ningún cuestionario; ** promedio de los tres reportes de piratería por cámaras del libro, un editor grande y un editor mediano de cada país..

En cuanto a la reprografía ilegal, existen distintos estudios que aplican encuestas entre estudiantes universitarios y en colegios sobre la práctica de fotocopiar material protegido. Entre los trabajos con mayor cobertura y refinación estadística se destaca el sondeo realizado por la firma Precisa para el Centro de Derechos Reprógráficos de España (CEDRO) en 2002.²¹ El estudio para el caso español consistió en realizar un muestreo ‘a pie de máquina’ por un total de 16.770 horas, que se realizó entre noviembre de 2001 y noviembre de 2002. En la encuesta se controlaron 2.901 establecimientos de diversos tipos (educativos, empresas privadas, sector público, sitios de fotocopiado, bibliotecas y asociaciones), 2.631 máquinas fotocopadoras y 512 tipos de lecturas universitarias. Además el trabajo incluyó la realización de entrevistas a 7.951 estudiantes sobre sus hábitos de fotocopia. Con base en este comprensivo trabajo de campo, la investigación concluyó que en España se sacan 31.058 millones de fotocopias de todo tipo de materiales y obras, tanto protegidas como no protegidas por el Derecho de Autor, de las cuales 3.493 millones son páginas de obras protegidas. Esto supone que en España se fotocopia anualmente, de forma ilegal, el equivalente a 17 millones de libros.

Más significativo que este número absoluto resulta el hecho que el tipo de obras que más se fotocopia en España de forma ilegal corresponde a la categoría de libros. En efecto, el estudio español en mención encontró que 71,7% de las páginas fotocopadas protegidas provienen de libros, mientras que la prensa, otras obras protegidas y las revistas registraron una participación de 17,5%, 4,9% y 3,9%, respectivamente. Así mismo del trabajo se destaca que el ámbito educativo es el principal sitio de ubicación de la fotocopia ilegal, en particular en los niveles de educación media y universitaria, al aparecer como origen de 43,8% de las fotocopias ilegales tomadas en 2002. Le siguieron en importancia las empresas privadas (23,8%), el sector público (22,2%) y los sitios de fotocopiado (o copisterías, 8,9%).

De otro lado, el Grupo de Entidades de Derechos Reprógráficos de Iberoamérica (GEDRI) afirma que en España y América Latina se reproducen 250.000 millones de páginas al año, de las cuales 50.000 están protegidas por el Derecho de Autor.²² Esta escala de reproducción del material protegido en Iberoamérica equivale a la fotocopia de 250 millones de libros y representa pérdidas en ventas a la industria tasadas en 350 millones de euros anuales (Mora, 2002). Cabe señalar que, si bien el GEDRI menciona que utiliza como base para el anterior estimativo las cifras del estudio de Precisa para España, no encontramos detalles sobre cómo extendieron su cálculo al resto de Iberoamérica.

En la literatura especializada encontramos aplicaciones de metodologías similares para países de otros continentes, como Nigeria. Okiy (2005) realizó encuestas a 500 estudiantes de cinco centros educativos sobre el uso de fotocopadoras, el conocimiento y observancia del Derecho de Autor. Entre sus hallazgos se destaca que las razones principales para fotocopiar material protegido son el bajo costo de la fotocopia comparado con el costo de adquirir un libro, y la escasez relativa de libros en los canales formales. Si bien 65% de los encuestados nigerianos manifestaron tener conocimiento de las leyes de protección al derecho de autor, lo

²¹ Véase CEDRO (2003), “La fotocopia en España: resumen del estudio realizado para CEDRO por la empresa Precisa en 2001-2002”.

²² Estas cifras corresponden al año 2002.

cierto es que el trabajo registró que cerca de 50% de los participantes en el sondeo afirmó haber fotocopiado libros completos.

De particular interés para el caso colombiano es la encuesta de carácter cualitativo sobre piratería editorial que realiza anualmente el CERLALC desde 2004, denominada *Percepción sobre el clima editorial*. Según la última encuesta disponible de 2006, que contó con la participación de 108 editoriales con negocios en 19 países de América Latina, el principal problema para estos agentes en cada uno de los mercados de la región es la baja demanda, con excepción de Argentina, Colombia y El Salvador (véase Cuadro II-3). En estos tres países aparecen como traba principal los cambios en las normas del gobierno, la reprografía ilegal y la piratería editorial, respectivamente. La piratería de libros es el segundo problema reportado por los editores en Brasil, Chile, México y Perú, y ocupa la tercera posición en Argentina, Colombia, y Venezuela. Por otra parte, se destaca que la reprografía ilegal es el principal problema en Colombia y Guatemala, y el segundo en importancia en Ecuador y Venezuela, según la percepción de las editoriales encuestadas.

Cuadro II-3

América Latina: principales problemas enfrentados por las empresas en el trimestre enero-marzo 2006, por países*

Pais	Reprografía ilegal	Baja demanda	Piratería	Devoluciones	Cambio en vars. macro país	Cambios en normas del gobierno	Otros
Argentina	1,8	3,1	3	1,8	3	3,8	1
Brasil	3,6	4,9	3,7	2	3,4	2,3	1,6
Chile	4,3	5,3	4,6	2,9	2,3	1,1	2,7
Colombia	4,8	4,3	4,1	3,4	2,7	2,5	1,7
Costa Rica	2	4,7	1,7	2	3,7	2	1
Ecuador	4,4	5,4	3	3,2	3,4	2	3,4
El Salvador	4,3	4,7	5	3,7	3,3	1,7	3,7
Guatemala	3,6	3,1	2,8	2	3,4	3,5	1
México	3,9	4,7	4	3,9	3,2	4	1
Perú	3,7	4,3	4	2,3	2,4	3	2,7
Uruguay	1,3	4,5	1	1,5	2	1	1
Venezuela	4	4,2	3,5	2,4	3	4	2,4

Fuente: SIER encuestas de opinión empresarial noviembre 2006, CERLALC (2006).

Notas: la escala de valoración es de 1 (menor afectación del problema) a 7 (mayor afectación); *gran afectación* se considera mayor o igual a 4. En naranja se destaca el principal problema y en amarillo el segundo: * se incluyen únicamente los países para los cuales se recibieron 3 o más encuestas.

Adicionalmente, el CERLALC también busca mediante sus encuestas identificar los cambios en la piratería de libros y la reprografía ilegal mediante una pregunta específica sobre la materia. El subsector de interés general es aparentemente el más afectado por la piratería, según estas encuestas, en especial los *best sellers* y los libros de autoayuda. Con la realización sistemática de este ejercicio del CERLALC permitirá contar en el futuro con series de tiempo que permitirán monitorear los cambios de tendencia en la calificación de esta problemática.

En suma, el estudio contratado por CEDRO (2003) sobre la fotocopia en España constituye un referente muy útil para realizar radiografías y diagnósticos *de abajo hacia arriba* sobre el fenómeno de la fotocopia ilegal. Así mismo, otros estudios como Barvo (2001) y las encuestas del CERLALC, con un enfoque *de arriba hacia abajo*, muestran que

las encuestas a agentes del sector del libro sirven para tener una noción de la dimensión y evolución de la piratería editorial.

Con base en la anterior revisión de los estudios internacionales sobre piratería editorial, en la siguiente sección nos ocupamos de las estimaciones que se concentran exclusivamente en el caso colombiano.

II.C. Estimaciones sobre el caso colombiano

En esta subsección abordamos tres aproximaciones a la piratería editorial para el caso colombiano. Estas alternativas son el seguimiento a los pagos por cancelación de derechos de autor, la estimación de piratería editorial de la Cámara del Libro y el cálculo de la magnitud de la reprografía ilegal en Colombia por parte del Ceder (2006). Al final de esta subsección contrastamos los hallazgos de las aplicaciones específicas para Colombia con aquellas mencionadas en líneas anteriores contenidas en la literatura internacional revisada.

II.C.1. Pagos por derecho de autor

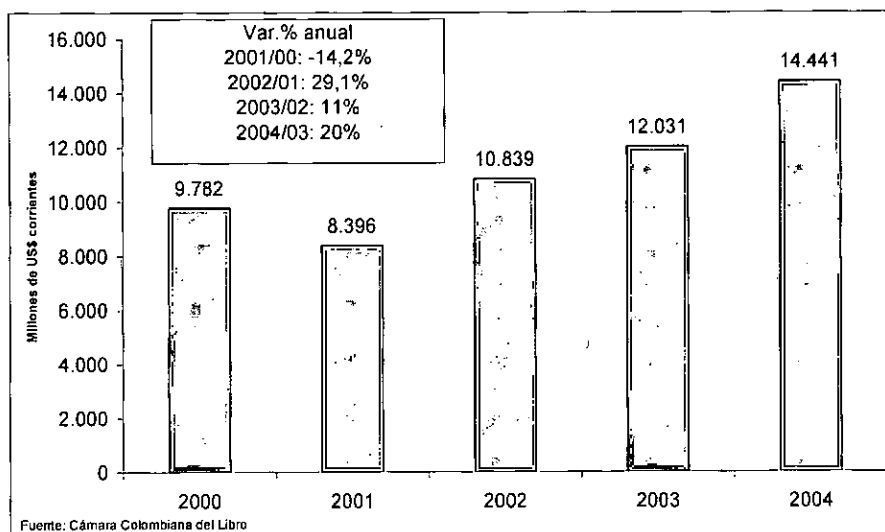
En el trabajo adelantado por Mincultura y el equipo económico del Convenio Andrés Bello (2003) sobre el impacto económico de las industrias culturales en Colombia se menciona que una de las formas de aproximación a la magnitud de la piratería en el mercado de libros en el país ha sido el monitoreo de la evolución de los pagos derivados del registro de títulos con derechos de autor. Según este estudio, dicha información sugiere que desde 1993 las políticas de acción contra la piratería han tenido un efecto positivo sobre el aumento de estos pagos.²³ Según los últimos datos disponibles, en años recientes esta tendencia se habría mantenido: en el Gráfico II-1 se observa que en 2000 el sector editorial canceló por concepto de derechos de autor \$ 9.782 millones, suma que ascendió a \$ 14.441 millones en 2004, lo cual representa un incremento de casi 48% entre esos años.²⁴

Gráfico II-1

Colombia: pagos por cancelación de derecho de autor 2000-2004, millones de pesos

²³ Véase Ministerio de Cultura y CAB (2003), pgs.69-70.

²⁴ En el momento de escribir este documento las últimas cifras oficiales puestas a nuestra disposición por la CCL sobre pagos por derecho de autor corresponden a 2004.



Sin embargo, el seguimiento a los pagos por derecho de autor como aproximación a la evolución del fenómeno de la piratería presenta al menos dos problemas metodológicos. Por un lado, hay autores a los que se les pagan adelantos considerables por sus futuras obras, de modo que en un año pueden ganar mucho dinero sobre libros que aún no se han vendido. Teniendo en cuenta que ese suele ser el caso de los autores más exitosos, la distorsión de la serie como *proxy* de la evolución del mercado legal puede ser significativa. Por otro lado, los pagos de derechos no siempre se hacen efectivos en el país en que se venden los libros, y como esta realidad puede variar de un contrato a otro, los cambios registrados en la serie de pagos de derechos no corresponden necesariamente a modificaciones en la composición del mercado legal frente al mercado ilegal de libros. Con base en lo anterior, es claro que la serie sobre los montos cancelados por concepto de derecho de autor no es una buena alternativa para determinar la evolución de la piratería en un país.

II.C.2. La piratería editorial según la Cámara Colombiana del Libro

La Cámara Colombiana del Libro viene estimando hace unos años un valor de las pérdidas anuales por piratería para la industria editorial para tres subtipos de reproducción ilegal de obras protegidas por el derecho de autor: *piratería de libros*, *reprografía ilegal* y *comercialización no autorizada de muestras de textos escolares y universitarios* (o *muestras profesionales*). La CCL no incluye información sobre *hurto de libros* en su cómputo global de piratería editorial.²⁵ A continuación explicamos en qué consiste la metodología de la CCL y mostramos la valoración resultante en términos de pérdidas comerciales a la industria. Con base en estos elementos y el análisis que tuvimos la oportunidad de realizar a partir de sus archivos de cálculo planteamos algunas consideraciones en cuanto a posibles ajustes metodológicos hacia el futuro.

²⁵ Según Arboleda (2005), el *hurto de libros* representa 1% del mercado de libros en Colombia, lo cual no es una cifra insignificante considerando que en 2004 se vendieron 35 millones de ejemplares editados en el país. Este porcentaje equivale a un hurto de 350.000 ejemplares aproximadamente, que a un precio promedio de \$25.000 equivale a un total de \$8.750 millones de 2004 (o US\$ 3,87 millones con una tasa de cambio de \$2.260 por dólar).

a) Metodología de la CCL

La CCL estima un valor de pérdidas comerciales por piratería para la industria editorial para tres subtipos de reproducción ilegal de obras protegidas por el derecho de autor: *piratería de libros, reprografía ilegal y comercialización no autorizada de muestras de textos escolares y universitarios (o muestras profesionales)*. A continuación exponemos la forma en que la CCL realiza su aproximación al valor de pérdidas comerciales a la industria por concepto de piratería en estas tres áreas, de acuerdo con las conversaciones que sostuvimos con los técnicos de esa entidad.

Las principales tres fuentes de información que la CCL utiliza son sus encuestas anuales sobre el negocio legal de libros (aplicadas a un universo significativo de editoriales nacionales e importadores de libros), las cifras que la entidad centraliza sobre el número y tipo de ejemplares piratas incautados por las autoridades, y la estimación reciente del Ceder sobre reprografía ilegal.

La idea básica de la aproximación al tamaño de esta problemática en el caso de la piratería de libros consiste en aplicar un coeficiente de incautaciones de libros ilegales por parte de las autoridades al valor de las ventas del mercado legal de libros, con base en unos supuestos de precios unitarios al público por el número de ejemplares piratas. Según información de la CCL, el coeficiente utilizado no se ha ajustado según el mayor o menor éxito relativo en materia de las incautaciones que han hecho las autoridades a lo largo del tiempo.

Como complemento de lo anterior, para determinar el número de ejemplares piratas la CCL utiliza datos adicionales sobre el número de empresas perjudicadas por la piratería litográfica o de libros. Para este propósito tiene en cuenta los siguientes datos: i) la caída en las ventas de un libro legal una vez entraba al mercado el pirata era en promedio 50%; ii) el número de talleres piratas con dos máquinas con capacidad de tiraje de 65.000 ejemplares por año se estima en once, ya que en el transcurso de un año a julio de 2007 se desmantelaron 6 talleres de impresión de libros pero no se observó que el mercado ilegal se redujera sustancialmente en tamaño; y iii) la CCL mejoró su información sobre las organizaciones que piratean libros y sus ramificaciones.

La metodología de la CCL incorporó recientemente datos apoyados en la toma de fotocopias de material protegido por el Derecho de Autor, con base en los resultados del estudio de Herrera (2006) en la línea de trabajos como CEDRO (2003). Esta estimación se comenta con detalle más adelante en la subsección (II.C.3) de este documento.

Es importante aclarar que cada una de las tres dimensiones de piratería evaluadas se relacionan según la CCL con un tipo de libro particular: i) la *piratería de libros* se asocia con los ejemplares piratas del subsector de *interés general*; ii) la *piratería reprográfica* se aplica a los libros ilegales del subsector *científico y técnico*; iii) la *comercialización no autorizada de muestras profesionales* se define como la venta no autorizada de un porcentaje de las muestras que regalan las editoriales para promocionar alternativas pedagógicas.²⁶

La CCL hace unos supuestos de precios unitarios al público de los libros para aplicárselos al número de ejemplares piratas según cada una de las anteriores tres categorías, que para 2004 son los siguientes: *interés general* \$ 25.000, *científico y técnico* \$ 60.000, y

²⁶ Para el cálculo de las pérdidas en ventas por la *comercialización no autorizada de muestras profesionales* la CCL utiliza un enfoque particular a este segmento. En primer lugar la CCL supone que este material corresponde a 10% del tiraje anual total del subsector *didáctico*. La diferencia entre el número de ejemplares registrados en la encuesta de la CCL y el supuesto de tiraje total arroja un número de muestras profesionales en circulación. En segundo término, la CCL supone que 40% de esas muestras en circulación de libros didácticos son llevadas al mercado negro o ilegal.

didácticos \$ 35.000 (véase Cuadro II-4). Los precios que supone la CCL para el cálculo de piratería se consideran como más ajustados a la realidad frente a los precios derivados de sus encuestas anuales a los editores, los cuales son inferiores a los observados en el mercado de venta al público (ver los últimos dos renglones del Cuadro II-5). Para calcular el valor de pérdidas en ventas por piratería la CCL afirma que multiplica estos precios unitarios al público por el número de ejemplares piratas.

Cuadro II-4

Colombia: supuesto de precio de venta al público de los libros según subsectores, 2004

Subsector	Supuesto de precio para 2004
Interés general	\$ 25.000
Científico y técnico	\$ 60.000
Didácticos	\$ 35.000

Fuente: Cámara Colombiana del Libro.

Por considerarlo de interés y utilidad, antes de presentar los resultados de la metodología mostramos en el Cuadro II-5 las cifras disponibles sobre el mercado legal de libros para el cálculo de pérdidas de piratería que provienen de las encuestas de la CCL. Esta información es la siguiente: i) el valor de las ventas en el país a *precios de venta al público* (PVP) del material editado en Colombia por empresas editoriales según los subsectores *interés general*, *científico y técnico*, y *didáctico*; ii) las ventas de los importadores del sector editorial según esos tres subsectores; y iii) el número de ejemplares editados en Colombia por las empresas editoriales según los subsectores mencionados.

Cuadro II-5

Colombia: información de la encuesta de la CCL para estimar la piratería editorial, 2004

	Interés general	Científico y técnico	Didáctico /1	Sub-total /2
Ventas de libros en el país del material editado en Colombia por empresas editoriales (sin exportaciones) (PVP)	\$ 109.253 millones	\$ 82.490 millones	\$ 161.658 millones	\$ 353.580 millones
Ventas de libros en el país por los importadores (PVP)	\$ 109.715 millones	\$ 56.080 millones	\$ 42.540 millones	\$ 208.336 millones
Ventas de libros en el país (consumo interno) (PVP)	\$ 219.238 millones	\$ 138.570 millones	\$ 204.108 millones	\$ 561.916 millones
Ejemplares vendidos al mercado nacional y al exterior (incluye exportaciones)	17.066.025 /3	3.132.017	9.742.985	29.941.027
Precio de los libros editados en el país	\$ 9.960	\$ 37.200	\$ 18.750	\$ 15.080 /4
Precio de los libros importados	\$ 19.515	\$ 37.500	\$ 25.040	\$ 23.100 /4

Fuente: Cámara Colombiana del Libro (2005), *Estadísticas del libro 2004*. Notas: PVP: precio de venta al público. /1: en 2004 cerca de 88% de libros del subsector *didáctico* corresponden a *textos escolares*, que según la definición de la Cámara Colombiana del Libro son el material obligatorio para los grados 1 a 11. /2: La CCL cuenta con cifras sobre el subsector de libros *religiosos*, la cual completa el universo de subsectores de libros. Pero la CCL no los incluye en los cálculos de piratería por considerar que la incidencia de este flagelo en el género religioso es marginal. /3: Se excluyen 600.000 ejemplares que se estima corresponden a las ventas a plazo (*placismo*) y las ventas directas. /4: este precio promedio incluye los libros religiosos.

b) Resultados de la metodología de la CCL

La aplicación empírica de la metodología explicada anteriormente revela que el *valor estimado de pérdidas en ventas por piratería editorial* asciende a US\$ 86 millones anuales, según cálculos actualizados de la CCL en 2007. Esta suma equivale a 19,2% del total de ventas por las empresas editoriales en 2004 (según información de la encuesta de la CCL).²⁷ En cuanto al número total de libros piratas en 2004, la CCL señala que asciende a 5,5 millones de ejemplares al considerar los tres tipos de piratería ya mencionados.

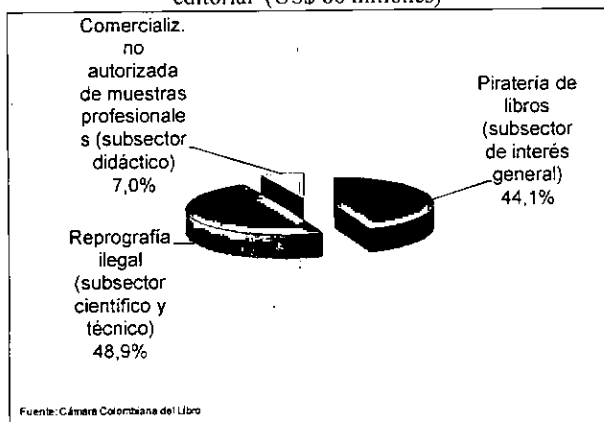
La distribución del total de pérdidas en ventas por las tres clases de piratería se presenta en el Gráfico II-2a, en el cual se observa que la reprografía ilegal es el principal tipo de piratería editorial al cuantificarse su valor de acuerdo con su precio de venta al público (PVP). En efecto, esta categoría representa 48,9% de las pérdidas totales estimadas por la CCL. Le siguen en importancia la piratería de libros (44,1%) y la comercialización fraudulenta de muestras profesionales (7%). Así mismo, en el Gráfico II-2b se registra la distribución por categorías del número de ejemplares disponibles en 2004, que muestra que 63,5% corresponden a la piratería de libros, 29,3% a la reprografía ilegal y 7,2% a las muestras profesionales que se venden en el mercado negro. La piratería de libros medida en volumen de ejemplares, por lo tanto, puede catalogarse como el problema más grande en comparación con los otros dos tipos de piratería evaluados por la CCL.

²⁷ Según las estadísticas de la CCL, el sector editorial registró ventas totales por \$ 834.635 en 2004. Cabe anotar que esta cifra equivale al tamaño del mercado interno de libros, puesto que tiene en cuenta los negocios de los importadores.

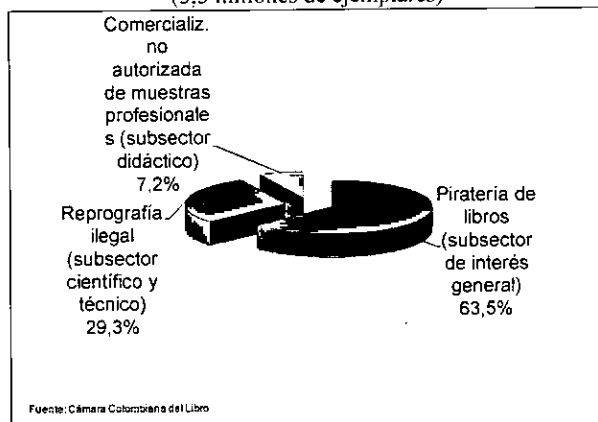
Gráfico II-2

Colombia: distribución porcentual de las pérdidas en ventas por la piratería editorial y número de ejemplares piratas por categorías, 2004

a) Distrib. porcentual de las pérdidas en ventas de la piratería editorial (US\$ 86 millones)



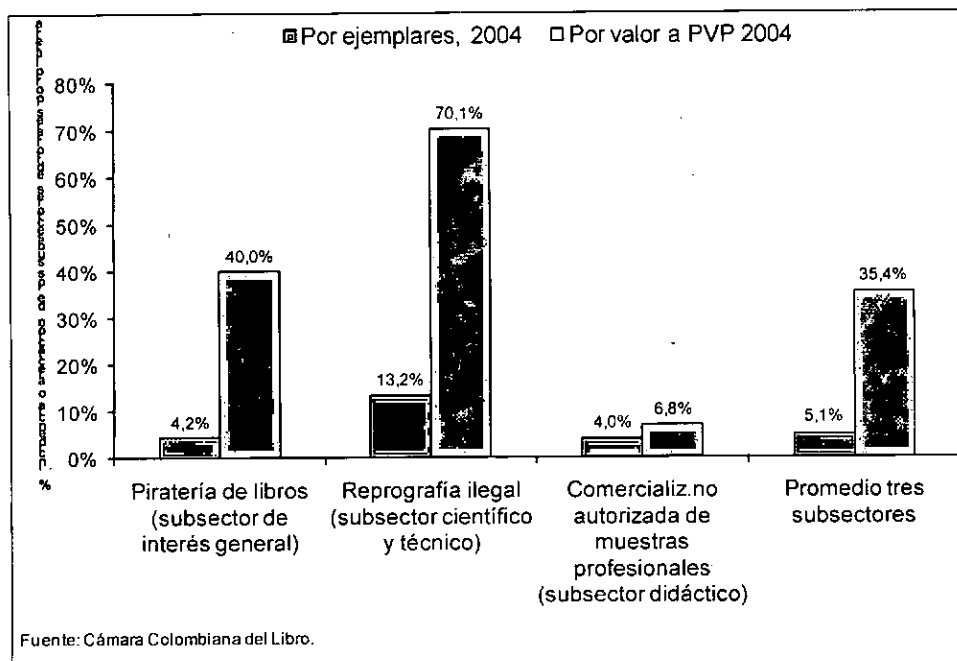
b) Distrib. porcentual del número de ejemplares pirata (5,5 millones de ejemplares)



En el Gráfico II-3 se registran todos los resultados del *indicador de incidencia o afectación de los subsectores por la piratería editorial* mencionados anteriormente. Se confirma que según la CCL el fenómeno de la reprografía ilegal es por mucho el de mayor importancia en el caso colombiano, entre las tres clases de piratería estudiadas por la entidad.

Gráfico II-3

Colombia: indicador de incidencia o afectación subsectorial por la piratería editorial, 2004



c) Comentarios a la metodología de la CCL

Como ya se mostró, la metodología de la CCL tiene la gran virtud de permitir identificar el porcentaje de incidencia o afectación de la industria editorial imputable a la piratería, tanto en términos de ejemplares como de valores. En esta subsección presentamos nuestra apreciación sobre las limitaciones potenciales de algunos aspectos de la metodología de la CCL para evaluar las pérdidas a la industria editorial por concepto de la piratería. Estas observaciones se basan principalmente en inferencias realizadas a partir de los archivos de cálculo de la Cámara y conocimientos adquiridos de la revisión de literatura presentada en líneas anteriores. Cabe anotar que agradecemos el amplio acceso que tuvimos a los cálculos de la CCL.

A continuación comentamos algunos aspectos relacionados con la metodología de la CCL: la incorporación de los datos sobre incautaciones, la valoración ajustada de las pérdidas y la tasa de cambio pesos por dólar utilizada en los estimativos.

Incorporación de los datos sobre incautaciones en la estimación

La CCL construye la información del número de ejemplares piratas disponibles en el mercado colombiano con base en datos sobre las incautaciones de material ilegal por parte las autoridades nacionales. Estos datos son provistos por la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). El Cuadro II-6 resume esta información para el período 1998-2005, e incluye el número de operativos y el número de libros incautados. Es importante mencionar que no se pueden desagregar los libros incautados según el subsector al que pertenecen, aparentemente por fallas en la relación inicial que hacen las autoridades de los títulos incautados y también en la sistematización original de estas cifras. Por lo tanto, encontramos que una valoración global del monto del material incautado la CCL supone que su totalidad corresponde a libros del subsector de *interés general*. El Cuadro II-6 muestra que el valor estimado de las incautaciones alcanzó la suma de \$ 3.929 millones y \$ 5.353 millones en 2004 y 2005, respectivamente. Estas cifras suponen que los libros incautados tenían un valor a precio de venta al público (PVP) de \$ 22.000 en 2004 y en 2005 de \$ 25.000 por unidad.

Cuadro II-6
Colombia: actividades antipiratería de libros, 1998-2005

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de operativos	8	60	74	78	85	93	99	155
<i>Variación % anual</i>		650%	23,3%	5,4%	9,0%	9,4%	6,5%	56,6%
Libros incautados	36.824	66.627	79.340	95.060	114.784	178.674	178.568	214.132
<i>Variación % anual</i>		80,9%	19,1%	19,8%	20,7%	55,7%	-0,1%	19,9%
Precio unitario nominal del subsector <i>interés general</i> utilizado por la CCL/1	\$ 13.500	\$ 16.000	\$ 18.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 25.000
Valor estimado por la CCL de las incautaciones, millones de \$	\$ 497,1	\$ 1.066	\$ 1.428,1	\$ 2.091,3	\$ 2.525,2	\$ 3.930,8	\$ 3.928,5	\$ 5.353,3
<i>Variación % anual</i>		114,4%	34,0%	46,4%	20,7%	55,7%	-0,1%	36,3%

Fuente: Cámara Colombiana del Libro, con datos Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, DAS y DIAN.
Notas: /1: cálculo de Fedesarrollo con datos CCL.

Según el cuadro anterior, el material efectivamente incautado apenas refleja una fracción del total del mercado pirata valorado en dólares por la CCL. De hecho, para 2004 las incautaciones de libros registradas en las cifras oficiales, que corresponden a ejemplares piratas sacados del mercado negro, representaron 6,1% el monto reportado por la CCL como pérdidas por piratería. Como ya se mencionó, la CCL multiplica el material incautado por un factor para estimar la totalidad del mercado ilegal, partiendo del supuesto que dichas incautaciones sólo logran afectar un porcentaje limitado del mismo. Este supuesto parece razonable, teniendo en cuenta la relativa indiferencia con que la sociedad y algunos estamentos del Estado encaran el fenómeno de la piratería ilegal en Colombia. Sin embargo, como ya se señaló, en la metodología de la CCL este factor no se ajusta a lo largo del tiempo para reflejar los mayores o menores esfuerzos que hacen las autoridades para enfrentar el flagelo. Esta limitación es importante en la medida en que un factor constante supondría que los niveles de éxito de las autoridades también son constantes y que las incautaciones representan un porcentaje estable del mercado ilegal. Sin embargo, un aumento (o disminución) en el número de incautaciones en un momento dado puede ser el resultado de un mayor (o menor) rigor de las autoridades y no necesariamente de una expansión (o reducción) del mercado ilegal del libro. En este sentido consideramos que sería importante que en futuras estimaciones se ajustara ese coeficiente, reduciéndolo o aumentándolo según exista evidencia de que las autoridades obran con un mayor o un menor rigor al hacer las incautaciones de material ilegal.

Valoración ajustada de las pérdidas

Como mencionamos al comienzo del Capítulo II de este trabajo, una de las aproximaciones razonables a la cuantificación del impacto de la actividad editorial ilegal consiste en calcular el valor de los libros pirateados. Sin embargo, también mencionamos que no es posible afirmar que todos los libros ilegales de un mercado constituyen una pérdida para la industria legal, porque algunos de los libros piratas no compiten directamente con los legales por cuestión de calidad, costo o disponibilidad en el mercado. En ese sentido, la determinación de qué proporción del mercado ilegal constituye una pérdida para la industria legal es una decisión metodológica subjetiva.

En este contexto, existe otra decisión metodológica subjetiva que vale la pena destacar: la de sustraer los costos de producción del valor total del mercado pirata antes de calcular su efecto sobre la industria legal. Cabe recordar que en la sección II.B.2 mencionamos que de la revisión de la literatura internacional, las *pérdidas comerciales por piratería editorial* se estiman por lo general como la multiplicación del número de libros pirata por el precio del libro original, menos el costo de producirlos. La razón para hacer esta sustracción radica en que los editores piratas en todo caso usan insumos que generalmente son provistos por productores legales, y en esa medida no serían pérdidas para la economía. Sin embargo, el impacto de ese ajuste sobre la solidez de las cifras puede resultar menor, teniendo en cuenta que toda la estimación del fenómeno de la piratería está sujeto a una gran incertidumbre.

En el caso que nos ocupa, la metodología de la CCL aparentemente no tiene en cuenta en ninguna etapa de sus cálculos los costos de producción, ya que de forma reiterada se menciona que valora las pérdidas a precios de venta al público (PVP). Por lo tanto, las cifras resultantes de la metodología de la CCL podrían tener un factor de sobreestimación, que

quizás valdría la pena ajustar hacia el futuro. En todo caso, hay que subrayar que la sustracción de los costos en esta clase de cálculos constituye una decisión metodológica cuyo impacto puede ser menor en medio de la incertidumbre que caracteriza estas estimaciones.

Supuestos de tasa de cambio pesos por dólar

En los archivos de cálculo de la CCL encontramos unos valores de tasa de cambio de pesos por dólar para expresar los montos en esta última moneda y registramos que para todas las subclases de piratería no se utiliza la tasa de cambio promedio oficial. Para 2004 la CCL utiliza una tasa de cambio de \$ 2.315,38 por dólar, la cual es 13% inferior a la tasa de cambio promedio registrada en ese año (\$ 2.626,22 por dólar).²⁸ En la medida en que este supuesto no corresponde a la tasa de cambio observada en el año, se está subestimando el valor en pesos de la piratería de libros para el año en cuestión.

Hechas estas observaciones, en la siguiente sección comentamos el trabajo de Herrera (2006), que mencionamos en líneas anteriores, sobre reprografía ilegal en Colombia. Como ya se mencionó, recientemente la CCL incorporó estos resultados en sus propios cálculos globales de pérdidas por piratería por cuenta de fotocopias no autorizadas de material protegido.

II.C.3. Una mirada novedosa a la reprografía ilegal en Colombia

Un estudio del director del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (Ceder) presenta datos novedosos y relevantes sobre la reprografía en Colombia en el nivel universitario, con base en un enfoque *de abajo hacia arriba*.²⁹ Como se verá a continuación esta aproximación metodológica es similar a la de investigaciones internacionales en esta materia, y constituye un avance notable frente a la alternativa ya expuesta para reprografía utilizada por la CCL. De hecho, el estudio del Ceder permite una aproximación más certera a la magnitud y características del auge de la fotocopia ilegal como el principal problema de piratería editorial en Colombia.

Herrera (2006) aplica una encuesta en dos universidades de cada una de las siguientes cuatro ciudades seleccionadas: Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.³⁰ Para ese trabajo se realizaron 400 encuestas aleatorias entre los alumnos de esas ciudades, con lo cual se obtuvo un promedio de 100 encuestas por ciudad y 50 por universidad.³¹ Entre los hallazgos principales de ese estudio sobresale que un estudiante universitario en esas cuatro ciudades gasta en promedio \$130.640 en fotocopias al año, de los cuales 62% corresponde a material protegido por el derecho de autor. Suponiendo que todos los estudiantes universitarios del país –que ascienden a 1,2 millones en 2005- sacan fotocopias de material protegido en la proporción señalada por la encuesta del Ceder, el valor de las fotocopias ilegales sería de \$ 97.195,2 millones, que equivalen a US\$ 42,3 millones (con una tasa de cambio promedio de \$

²⁸ Fuente Superintendencia Financiera (Superfinanciera).

²⁹ Herrera, J.M. (2006), *Estudio sobre la fotocopia de libros en instituciones de educación superior en Colombia 2006*.

³⁰ Las universidades participantes, públicas y privadas, con una población de casi 123.000 estudiantes que representa 10,3% de los estudiantes universitarios del país, son las siguientes: Javeriana (Bogotá), Nacional (Bogotá), Industrial de Santander (Bucaramanga), Santo Tomás (Bucaramanga), Pontificia Bolivariana (Medellín), Universidad de Antioquia (Medellín), Universidad del Valle (Cali) y Javeriana (Cali).

³¹ Herrera (2006), *Op.cit.*, pgs.27-29.

2.300 por dólar.³² Según lo ya expuesto en este documento, esta última cifra hace parte de la estimación de la CCL de pérdidas por piratería reprográfica.

A continuación presentamos dos inquietudes metodológicas y de interpretación que no surgen en relación con el estudio del Ceder y algunos de sus resultados. Por un lado, suponer que todos los estudiantes universitarios colombianos se comportan como el alumno promedio que arroja la encuesta del Ceder no parece ser lo más adecuado. Si bien las observaciones se realizaron en cuatro ciudades en las que se registra 60% de la matrícula en educación superior en el país, también es cierto que corresponden a lugares según las Encuestas de Hogares del DANE donde se ubican los hogares con ingresos relativamente superiores frente al resto. Por lo tanto, no es del todo claro que el alumno promedio de la encuesta refleje los hábitos de reprografía ilegal de toda la población estudiantil universitaria colombiana.

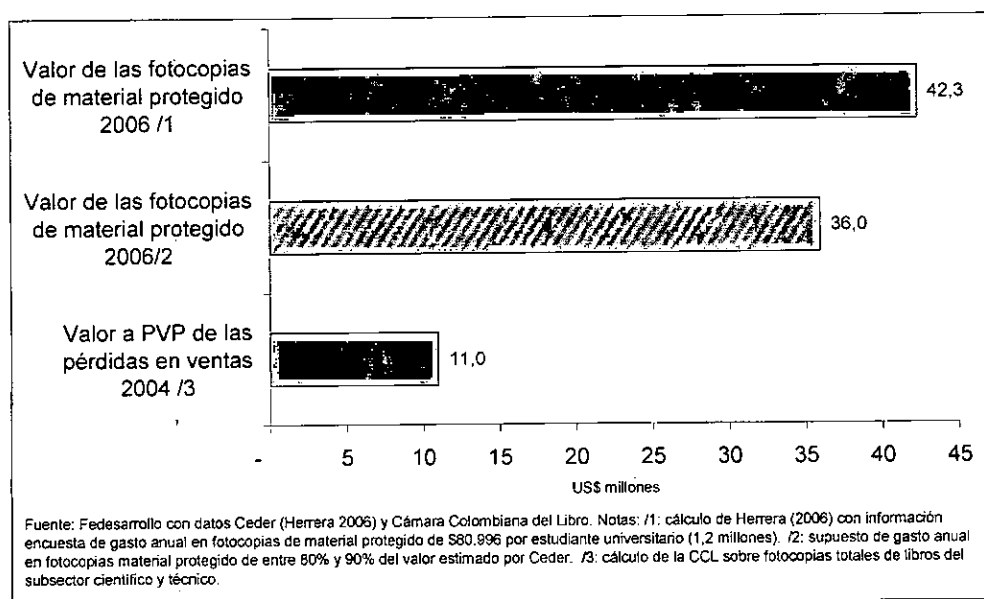
Por otro lado, en el trabajo de Herrera (2006) no hay claridad sobre si los centros encuestados contaban en el momento del muestreo con licencias para reproducción del repertorio autorizado por el Ceder. Esta omisión genera inquietudes sobre una posible *sobreestimación* de las estadísticas que se comentan a continuación. No obstante lo anterior, el trabajo es una aproximación muy valiosa hacia una correcta cuantificación de la extensión e incidencia de la reprografía ilegal en Colombia.

En el Gráfico II-4 mostramos el resultado de Herrera (2006) ajustado con un supuesto moderado de las pérdidas por reprografía ilegal. Como ya se mencionó, los cálculos de Herrera suponen que el estudiante promedio de Colombia se comporta como aquél cubierto por la encuesta del CÉDER, supuesto que resulta un poco excesivo teniendo en cuenta que la encuesta se aplicó en las ciudades donde se ubican los hogares más pudientes del país. Un supuesto más conservador consiste en que los 1,2 millones de universitarios gastan entre 80% y 90% del valor registrado por la encuesta del Ceder en fotocopias de material protegido. En este escenario modificado de acuerdo con la capacidad adquisitiva del resto del país, las pérdidas por ventas a la industria continuarían registrando un nivel sensiblemente superior al monto señalado por la CCL, al ascender a US\$ 36 millones anuales.

³² La tasa de cambio pesos por dólar utilizada por el Ceder no difiere sustancialmente de la estimada para el 2005 por la Superfinanciera (\$ 2.320,77 en promedio en ese año).

Gráfico II-4

Colombia: comparación valor de la reprografía ilegal, US\$ millones, 2004 y 2006



En la sección III.C profundizamos en otros resultados del estudio de Herrera (2006) para evaluar con mayor detenimiento el problema del auge de las fotocopias ilegales en el país.

II.C.4. Resumen sobre las estimaciones de piratería editorial para Colombia

A continuación resumimos las cifras mencionadas en este capítulo de estudios sobre la magnitud del problema de piratería editorial en Colombia, con el fin de facilitar su contraste con los estimativos anteriormente expuestos realizados por la CCL y el Ceder, y la generación de unos rangos del tamaño de este mercado negro.

En primera instancia, la metodología de economía ilegal reseñada en la sección II.B.1 sugiere que el porcentaje de informalidad cultural en Colombia equivale a casi \$ 652.000 millones de 2005 (o US\$ 280,9 millones con una tasa de cambio promedio de \$ 2.320,77 por dólar de ese año). Infortunadamente no podemos conocer qué porcentaje de ese valor corresponde a la industria editorial. En segundo término, IIPA considera que las pérdidas que sufrieron las empresas estadounidenses por piratería editorial en el país ascendieron a US\$ 6 millones en 2005, una cifra que equivale aproximadamente a 51,2% del mercado legal de esas empresas en Colombia (véase sección II.B.2). Este dato no es comparable con ninguno que abarque la totalidad del sector editorial colombiano, puesto que corresponde exclusivamente a la piratería que incide sobre los balances de empresas con capital estadounidense. Cabe señalar que las incógnitas que existen sobre la metodología aplicada por la IIPA impiden extrapolar este cálculo al resto de la industria nacional.

Barvo (2001), en tercer lugar, encontró en sus encuestas a tres agentes del sector (la Cámara del Libro y dos editores en el país) que la piratería de libros (sin considerar la reprografía ilegal) alcanzó 1,2 millones de ejemplares, que significaron pérdidas en ventas por US\$ 10 millones en 2000 (véase sección II.B.3). Cabe recordar que este cálculo podría tener

un sesgo hacia la subestimación de la magnitud de la piratería, en tanto sus resultados parecen mezclar los conceptos de ‘títulos’ y ‘ejemplares’ (un título pirateado puede generar muchos ejemplares ilegales). De cualquier manera, al margen de este posible problema metodológico, cuando Barvo indagó en sus encuestas por el porcentaje de afectación de las ventas de editoriales, la cifra arrojada fue de 5%. En cuarto término, la más reciente encuesta del CERLALC sobre percepción editorial indica que la reprografía ilegal, la baja demanda y la piratería de libros son los tres problemas más importantes que enfrenta el sector editorial nacional. Por último, la CCL estima que las pérdidas para la industria ascienden cada año por la piratería de libros a US\$ 37,8 millones, por reprografía ilegal a US\$ 41,9 millones (dato que proviene del estudio del Ceder) y por la comercialización fraudulenta de muestras profesionales a US\$ 6 millones. Al expresar estos valores en número de ejemplares se obtiene un total aproximado de 5,5 millones de títulos piratas. Por lo tanto, el porcentaje de incidencia o afectación de la industria editorial por las actividades ilegales fluctúa según la CCL entre 18,5% (según el número de ejemplares) y 35,4% (según el valor de las pérdidas en ventas a precios de venta al público, PVP). Como ya se mencionó estos porcentajes tienen un factor de sobreestimación ya que están valoradas a precios de venta al público y, por lo tanto, no sustraen los costos de producción.

Con base en todo lo anterior, el número de ejemplares piratas en circulación en Colombia aparentemente se ubica entre 1,2 y 5,5 millones anuales. Entre tanto, el valor de la piratería de libros estaría entre US\$ 10 millones y US\$ 37,5 millones, con un rango de afectación de 5% a 35,4%. Al evaluar los datos de incautaciones reportadas por las autoridades a la CCL, el techo de este rango de libros piratas equivaldría a cerca de 6% del material confiscado. Por su parte, la piratería de índole reprográfica alcanzaría US\$ 41,9 millones anuales según el Ceder. Como ya se mencionó, consideramos que este valor debe ser ajustado levemente a la baja al ponderar los resultados de la encuesta por el tipo de muestra involucrada (mencionamos que este tipo de piratería sería del orden de US\$ 36 millones anuales). Cabe recordar, además, que infortunadamente no conocemos si los centros universitarios encuestados han pagado licencias al Ceder, lo cual en caso afirmativo apoyaría aún más la conveniencia de utilizar un supuesto moderado.

En el siguiente capítulo evaluamos cómo inciden sobre la piratería editorial tres factores que ameritan un análisis detallado para la toma de decisiones de política. Posteriormente, con base en el diagnóstico de esas problemáticas, en el Capítulo IV planteamos algunas sugerencias para mejorar los cálculos sobre piratería editorial aplicadas al caso colombiano y proponemos una estimación ajustada del fenómeno.

III. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA

Para complementar el diagnóstico sobre cómo cuantificar el fenómeno de la piratería editorial, en este capítulo evaluamos tres factores críticos que pueden estar estimulando esta problemática y que, por lo tanto, ameritan un análisis detallado: i) las limitaciones en la cobertura de los canales de distribución del libro; ii) el auge de las fotocopias ilegales en el país; y iii) los precios de los libros legales. Consideramos que este análisis es central para la futura toma de decisiones de política sobre cómo fomentar la compra legal de libros y profundizar la lucha contra la piratería editorial.

III.A. Limitaciones en la cobertura de los canales de distribución

De la encuesta que realiza la Cámara Colombiana del Libro se puede obtener una caracterización básica del sistema de distribución del libro en Colombia, de acuerdo con las respuestas de los editores e importadores de libros participantes. Sin embargo, esta fuente de información por definición cuenta con la limitación de no cubrir aspectos del funcionamiento de la distribución de libros en ciudades en las que estos actores no tienen presencia. Como un primer paso para tratar de subsanar este desconocimiento realizamos para este estudio en abril de 2007 una encuesta con Invamer-Gallup en cuatro ciudades que no han sido cubiertas, incluso por el DANE en su Encuesta de Hogares, cuyos resultados exponemos más adelante este capítulo. A continuación evaluamos la información disponible sobre la distribución de libros en Colombia a partir de la encuesta de la CCL. Luego discutimos los datos sobre este tema provenientes de la encuesta sobre hábitos de lectura y consumo de libros del DANE de 2005.

III.A.1. Los canales de distribución del libro según la encuesta de la CCL

Para interpretar qué dice la encuesta de la CCL sobre la distribución del libro en Colombia, hay que comenzar por aclarar las distintas formas bajo las cuales se puede clasificar esta actividad. Según CERLALC (2004), éstas pueden clasificarse en canales de distribución de acuerdo con el número de intermediarios que desempeñan alguna función en trasladar este bien cultural a los consumidores. Estos canales son el canal corto (detallistas o al detal), el canal largo y el canal de venta directa.³³ A continuación proveemos una definición, con base en CERLALC (2004):

- **Canal corto:** un editor le vende a un detallista y éste al público. Por lo general los detallistas tradicionales son las librerías y las librerías-papelerías, y los detallistas no tradicionales son almacenes de cadena, tiendas por departamentos, hipermercados y las grandes superficies.
- **Canal largo:** un editor le vende a los distribuidores mayoristas, los cuales a su vez venden a los detallistas que atienden a los que compran libros.
- **Venta directa:** un editor le vende de manera directa a empresas y entidades que impulsan la lectura (i.e. universidades), o a la persona que compra bajo modalidades como licitaciones y negociaciones, puerta a puerta, demostraciones, por correo o catálogos, o en

³³ CERLALC (2004), "Distribución del libro en América Latina", en *Boletín de la Red Latinoamericana de Librerías*, no.14.

puntos de venta propios, entre otras posibilidades. Los títulos jurídicos y religiosos tienen especial participación en este canal.

El Gráfico III-1 muestra que las ventas de libros en Colombia se canalizan principalmente a través del canal corto, que representó 45,3% de las ventas en promedio para el lapso 1998-2003. Le siguen en importancia el canal de venta directa (26,4% de las ventas en promedio entre 1998 y 2003) y el canal largo (26%). Dentro del canal corto es clara la enorme importancia del canal de librerías, puesto que participó con 31,3% de las ventas de libros entre 1998-2003. De hecho, el canal de librerías aparece como el más importante entre los documentados en el gráfico. Sin embargo, existe evidencia de que la importancia relativa del canal de librerías se ha ido reduciendo en el tiempo, mientras que ha ganado participación relativa el canal largo y, en menor medida, el canal de venta directa.

Gráfico III-1

Colombia: distribución del libro según canales, promedio del período 1998-2003

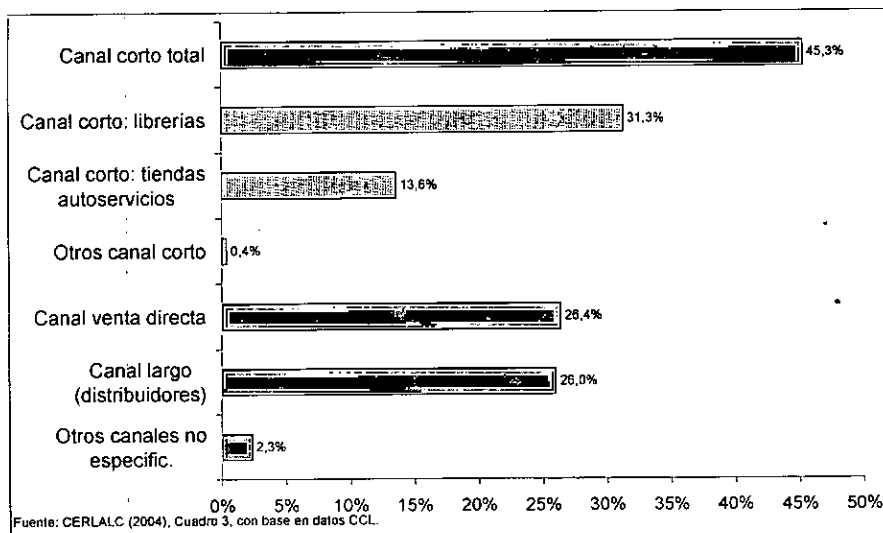
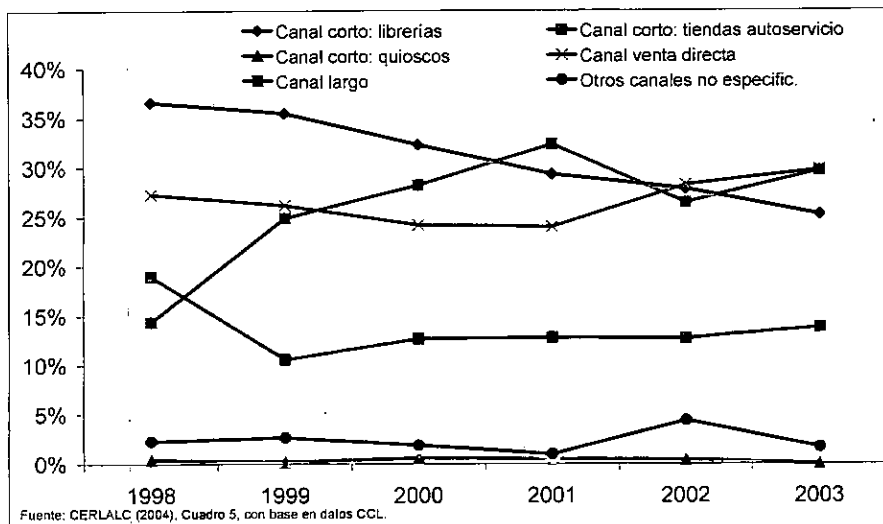


Gráfico III-2

Colombia: evolución de la distribución del libro según canales, 1998-2003



En efecto, en el Gráfico III-2 se observa que la participación del canal de librerías pasó de 56,1% de las ventas en 1998 a 39% en 2003. Por su parte, el canal largo incrementó su participación en más de diez puntos porcentuales en las ventas, ya que registró 14,4% en 1998 y 29,6% en 2003. El canal de venta directa incrementó su participación en las ventas de 27,3% a 29,7% entre 1998 y 2003. Por lo tanto, si bien el canal de librerías continúa siendo el principal canal de distribución, podría estar entrando en una crisis relativa. Como sustento de lo anterior cabe anotar que la evidencia disponible sobre el número de librerías que hay en el país, con base en el censo de CERLALC de 2005, parece indicar que esta red de distribución no es amplia y está bastante concentrada en cuanto a ciudades. De hecho, en Colombia hay 36 librerías universitarias y 584 librerías y librerías-papelerías que se ubican en tan sólo 54 ciudades el país.³⁴

III.A.2. Distribución de libros según la encuesta del DANE

La encuesta del DANE sobre hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia de 2005 incluye una pregunta que indaga sobre el sitio donde la población mayor de 12 años compra sus libros. Los resultados son particularmente interesantes para el objetivo de esta investigación, puesto que la pregunta incluye la opción *Calle*.³⁵ Los resultados del DANE confirman que el canal de librerías y papelerías es el más importante en cuanto a la distribución del libro en Colombia.

En el Gráfico III-3 se resume el porcentaje de respuestas obtenidos a la pregunta sobre sitio de compra de libros en los últimos 12 meses, los cuales se expresan como porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (PET) obtenidos por ciudades, para el promedio de 13 áreas metropolitanas y para el total nacional. Por un lado, se observa que en Colombia el principal lugar de compra de los libros son las *librerías* (8,8% de la PET nacional). Le siguen en importancia las *papelerías* (2,4% de la PET), *en colegio, universidad o centro estudio* (2%), *en casa, lugar de trabajo, clubes de lectores* (1,7%) y en quinto lugar aparece *calle* (1,4%). El canal de librerías y papelerías tiende a ser mucho más importante en ciudades como Bogotá, Cali y Manizales, en comparación con el promedio para las 13 áreas metropolitanas. Así mismo, la opción *calle* resulta con porcentajes de respuesta superiores al promedio de 13 áreas metropolitanas en Bucaramanga (3,24% de la PET de esa ciudad), Cartagena (2,84%), Pereira (2,33%), Bogotá (2,25%), y Cúcuta (2,03%). Por lo tanto, cabe pensar que el fenómeno de venta ilegal de libros se presenta con mayor severidad en esos centros urbanos entre los trece en que se aplicó la encuesta.

¿Cuál es el perfil de los colombianos con 12 o más años que manifiesta comprar libros en la calle? Al analizar las distintas dimensiones de interés que se derivan de la encuesta del DANE encontramos que estos colombianos son principalmente personas entre 30 y 49 años, pertenecientes a los quintiles 3-5, y con unos años de escolaridad que involucran educación superior hasta 4 años o más de 5 años como último grado educativo aprobado.³⁶ Según estos resultados, los colombianos de menores ingresos y menor nivel educativo no son los que más

³⁴ CERLALC (2005), "Directorio de librerías y librerías-papelerías de Colombia".

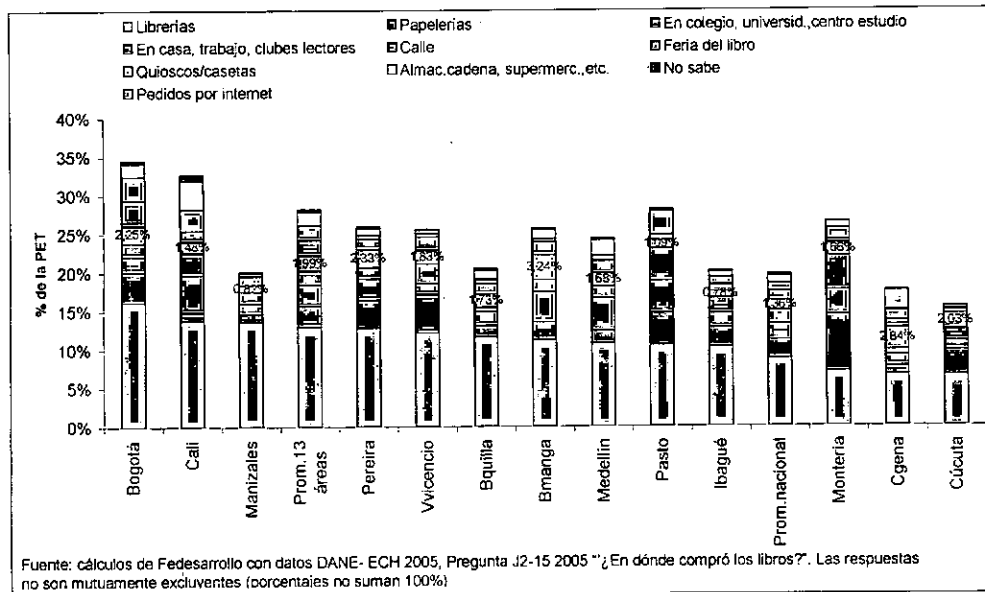
³⁵ En el manual del encuestador no se define qué se quiere decir por *calle*, pero consideramos que puede interpretarse principalmente como la compra de libros ilegales puesto que son los que tienden a estar disponibles en lugares no formales.

³⁶ Trabajos recientes, como Meléndez (2005), muestran las limitaciones que tiene el uso de la clasificación por estratos para analizar el nivel de pobreza de los hogares. Por lo tanto, en este trabajo usamos *quintiles de ingreso* como un indicador de clasificación socioeconómica, de manera que el primer quintil de ingresos corresponde al 20% de los hogares más pobres incluidos en la encuesta, y el quinto, al 20% más rico.

compran libros en la calle, como podría pensarse si se considerara que la compra ilegal fuera resultado de bajos ingresos o desconocimiento de las normas.

Gráfico III-3

Colombia: sitio compra libros en 2005, 13 ciudades, ordenado por promedio 13 ciudades y respuesta *calle*, % respuesta PET



En la siguiente subsección aportamos nueva información sobre la distribución del libro y la dimensión de la problemática de piratería de libros en ciudades no cubiertas tradicionalmente por las encuestas del DANE.

III.B. Los canales de distribución del libro y la piratería en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja

En esta sección buscamos caracterizar el funcionamiento del canal del libro y el fenómeno de la piratería de libros en cuatro ciudades medianas de Colombia, que están por fuera de la muestra del DANE de la Encuesta de Hogares hasta 2005 y, por tanto, no han sido incluidas en trabajos previos. Estas ciudades son Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja. Como se observa en el Cuadro III-1, basamos nuestra elección en el hecho que estas ciudades cuentan con librerías, según el directorio de CERLALC de 2005, y con una población estudiantil relevante tanto en el nivel de educación básica como universitaria.

Para obtener la información relevante aplicamos una encuesta telefónica en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja con el apoyo de Invamer-Gallup. El cuestionario fue diseñado por Fedesarrollo con el apoyo de la Cámara Colombiana del Libro (CCL) para cubrir dos grupos de población objetivo en esas cuatro ciudades, libreros y compradores típicos de libros -como bibliotecólogos y profesores universitarios-. La encuesta se aplicó en abril de 2007, y las preguntas hacen alusión al año 2006. En el Anexo 3 de este trabajo se encuentra el formulario aplicado.

Cuadro III-1

Ciudades distintas a las principales 13 ciudades encuestadas por el DANE: número de librerías o librerías-papelerías y matrícula total en educación básica y media, y superior, 2005

Ciudad	Departamento	Número de librerías	Matrícula educación básica	Matrícula educación superior
Armenia	Quindío	11	133.643	11.796
Neiva	Huila	5	267.356	15.070
Santa Marta	Magdalena	4	367.338	13.716
Tunja	Boyacá	3	305.861	29.590

Fuente: CEREALC (2005), "Directorio de librerías y librerías-papelerías de Colombia" y Mineducación.

La muestra final de la encuesta incluyó 16 personas, que se descomponen en dos libreros y dos compradores institucionales por ciudad. Cabe anotar que esta encuesta no incluyó factores de expansión de la muestra, puesto que la obtención de respuestas representativas excedía el alcance inicial de este trabajo. Por lo tanto, las respuestas obtenidas, que exponemos a continuación, deben tomarse con cautela. En efecto, los resultados deben considerarse como una primera aproximación a una caracterización del funcionamiento DEL canal del libro y el fenómeno de la piratería en las cuatro ciudades ya mencionadas.

III.B.1. Rasgos básicos de interés de los encuestados

La encuesta incluyó algunas preguntas básicas orientadas a determinar algunos rasgos básicos de interés de los encuestados. Como resultado de las mismas resulta relevante destacar, por un lado, que 63% de los libreros participantes describen su negocio como una librería especializada, mientras que el resto reporta operar bajo el esquema de una librería-papelería. Igual porcentaje considera que su negocio puede considerarse como la principal librería de su ciudad. Por otro lado, casi 67% de las librerías especializadas y las librerías-papelerías encuestadas afirman que la venta de libros representa menos de 50% de sus ingresos operacionales anuales.

A continuación desarrollamos las dos dimensiones temáticas centrales de la encuesta, el acceso a los libros y la piratería, que complementan este perfil de los libreros y precisan aquel de los compradores institucionales.

III.B.2. Acceso a los libros

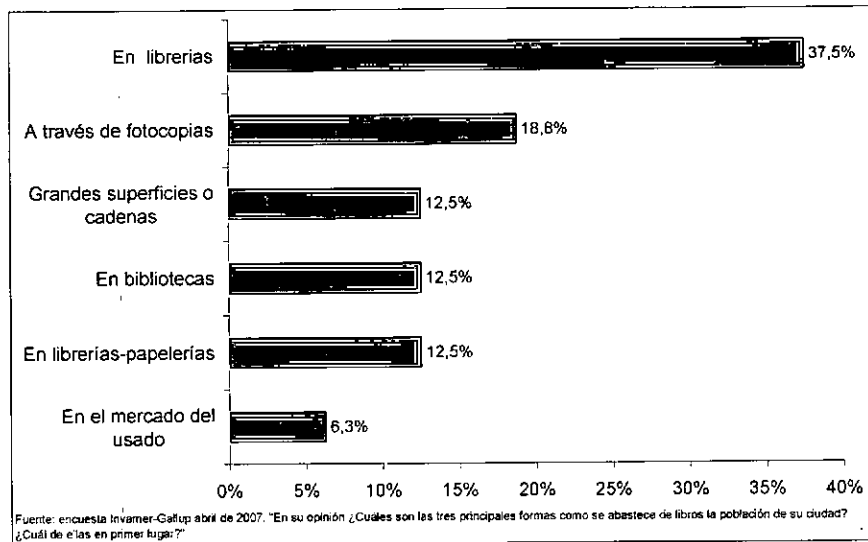
Según los resultados de la encuesta, las librerías se perciben como el principal canal mediante el cual la población de Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja accede a los libros. En efecto, el Gráfico III-4 muestra que el canal de librerías recibió un promedio de respuesta de 37,5% como lugar principal donde las poblaciones de esas ciudades se abastecen de libros. Se observa en ese gráfico que la opción *a través de fotocopias* ocupó un alarmante segundo lugar, con 18,8% de las respuestas. Le siguen en frecuencia promedio de respuesta las alternativas de *grandes superficies o cadenas* (12,5% de las respuestas), *en bibliotecas* (12,5%), *en librerías-papelerías* (12,5%), y *en el mercado del usado* (6,3%).

Al discriminar los anteriores promedios de respuesta por ciudades encontramos alguna varianza de interés. En el Cuadro III-2 se observa que las librerías son el principal canal de distribución para los encuestados en Armenia, Santa Marta y Tunja. Por su parte, para Neiva

las librerías-papelerías y las grandes superficies o cadenas son los canales más importantes. En el caso de Santa Marta las fotocopias son percibidas como una forma muy importante de acceso a los libros en esa ciudad, lo cual puede tomarse como un indicio de menor observancia relativa de los derechos de autor en esa ciudad frente al resto de la muestra.

Gráfico III-4

Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: sitio o forma de acceso a los libros, distribución porcentual de las respuestas, 2006



El Cuadro III-2 muestra que las bibliotecas también juegan un rol importante como medios de acceso a los libros en Tunja. El mercado del usado, por su parte, aparentemente sólo es una alternativa para las personas que habitan en Armenia. Así mismo, la presencia de grandes superficies y cadenas como sitio para acceder a los libros se registra como opción en Neiva y no en las otras tres ciudades.

Cuadro III-2

Principal forma como la población de cada ciudad se abastece de libros, distribución porcentual

	En librerías	En librerías-papelerías	En bibliotecas	Grandes superficies o cadenas	En el mercado del usado	A través de fotocopias
Armenia	50,0%	-	-	-	50,0%	-
Neiva	-	50,0%	-	50,0%	-	-
Santa Marta	50,0%	-	-	-	-	50,0%
Tunja	50,0%	-	50,0%	-	-	-
Promedio 4 ciudades	37,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%

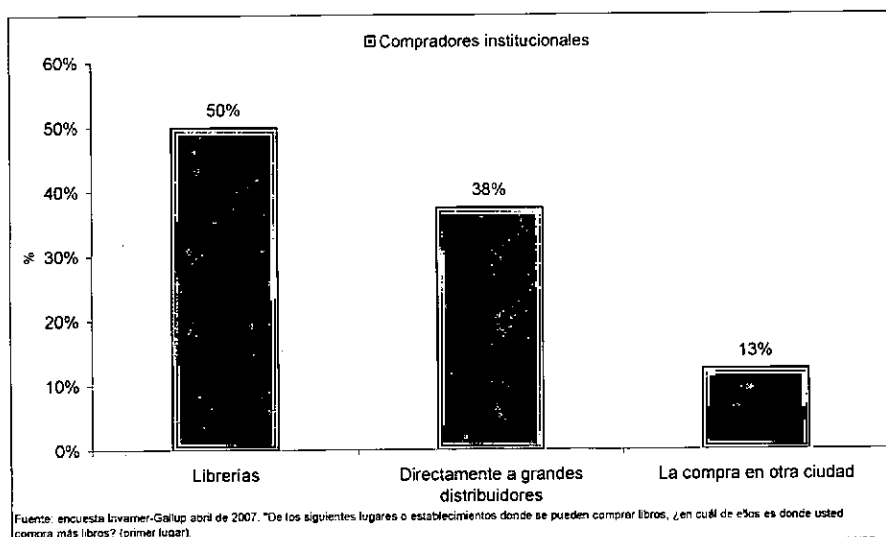
Fuente: encuesta Invamer-Gallup abril de 2007.

Además de la forma en que las personas de estas cuatro ciudades perciben la forma de acceso a los libros, la encuesta realiza un sondeo entre los compradores institucionales (como bibliotecólogos y profesores universitarios) sobre el sitio donde consiguen los libros para atender la demanda de las entidades en las que trabajan. El Gráfico III-5 muestra que en promedio 50% de los encuestados satisface sus necesidades a través del canal de librerías. El

segundo lugar de importancia lo ocupa el canal de grandes distribuidores, con 38% de las respuestas. Solamente 13% de los encuestados señala comprar libros en otra ciudad. Cabe destacar de los resultados específicos por ciudades para esta pregunta, que no mostramos en esta subsección, que poco más de la mitad los compradores institucionales en Armenia adquieren libros en otras ciudades. Por lo tanto, en esta última ciudad la oferta de libros en los canales disponibles puede ser insuficiente para atender satisfactoriamente las necesidades en bibliotecas y universidades.

Gráfico III-5

Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: sitio de compra de libros, distribución porcentual de las respuestas, 2006



El Gráfico III-6 muestra que las categorías de libros más comprados por los encuestados en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja son *textos escolares o libros universitarios* (54% de las respuestas) y *técnico-científicos* (28%). Les siguen en importancia los libros de *autoayuda* (11%) y *literatura* (7%). Al considerar estas respuestas por ciudades encontramos que para Armenia los *textos escolares o libros universitarios* tienen una importancia relativa superior respecto a la identificada para otras ciudades (78%). Para Neiva y Tunja los libros *técnico-científicos* ocupan el primer lugar en frecuencia de respuesta, con 50% y 43% de las mismas, respectivamente.

En la encuesta inquirimos sobre los precios promedio de los libros comprados por distintos tipos de categorías (*técnicos-científicos, textos escolares o libros universitarios, autoayuda y literatura*), tanto los que ofrecen los libreros como aquellos que adquieren los compradores institucionales. El Gráfico III-7 muestra que existe una brecha significativa entre los precios promedio reportados por los dos tipos de encuestados, y en todos los casos la diferencia es más del doble. Una posible explicación de esta divergencia podría residir en que los compradores institucionales tienden a adquirir unos libros más especializados y, por ende, relativamente más costosos en relación con la oferta de las librerías, por distintas clases de libros.

Gráfico III-6

Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: distribución porcentual de las compra de libros por categorías, 2006

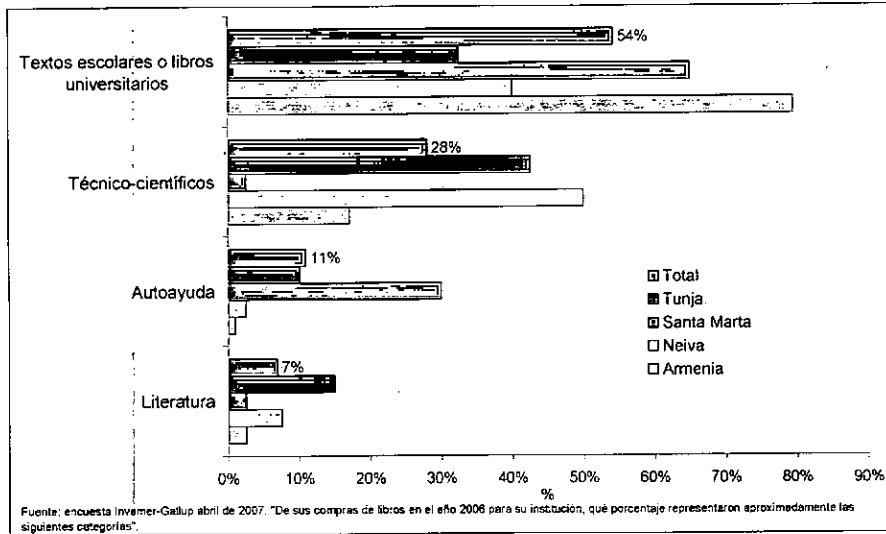
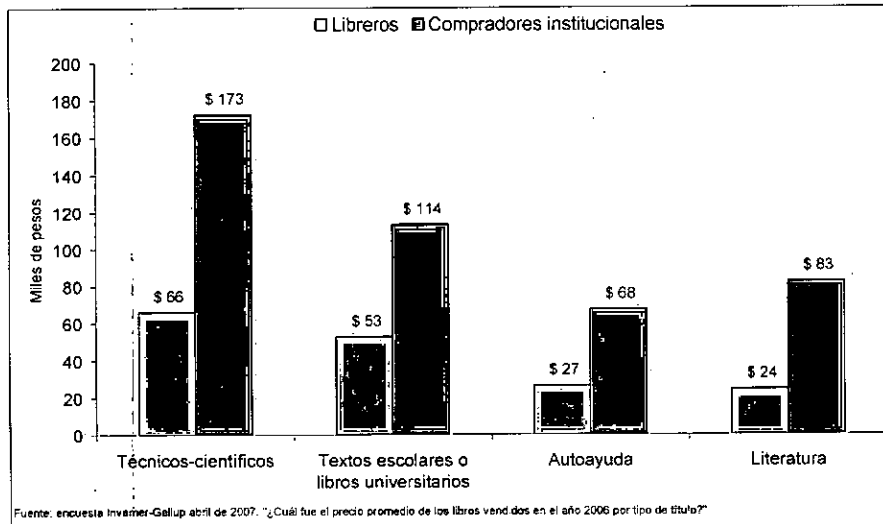


Gráfico III-7

Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: precio promedio de los libros vendidos o comprados, miles de pesos, 2006



En la siguiente subsección exponemos los resultados de las preguntas sobre la piratería en estas ciudades.

III.B.3. Piratería de libros en Armenia, Neiva, Tunja y Santa Marta

Las preguntas sobre piratería de libros en la encuesta aplicada por Invamer-Gallup para este trabajo tienen como objeto principal dimensionar la presencia y tamaño de esta problemática en las cuatro ciudades medianas incluidas en la muestra: Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja. Se formularon preguntas orientadas a ubicar, en primera instancia, la capacidad del encuestado de identificar los libros piratas, la frecuencia con que está expuesto a este tipo de obras ilegales y los canales a través de los cuales tiene acceso a dichos bienes. En segundo término, la encuesta indaga sobre la percepción de las personas sobre la piratería en su ciudad, la incidencia de la piratería en las ventas legales de libros y la presencia de las autoridades en esas ciudades en cuanto a combatir este flagelo.

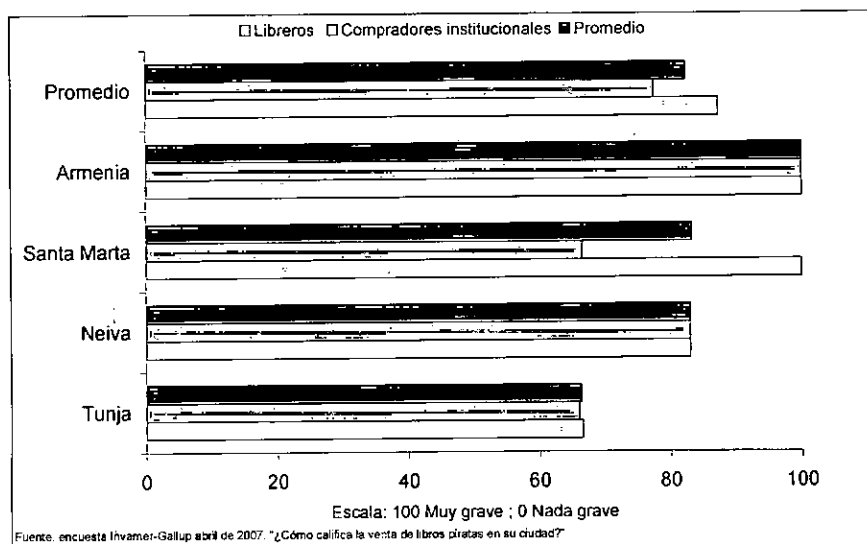
En relación con la capacidad de distinguir ediciones piratas encontramos que 15 de 16 de las personas encuestadas manifiestan que saben reconocerlas y, adicionalmente, afirman que nunca han comprado obras piratas. En cuanto a los canales de distribución de los libros piratas, las ventas de material pirata tienen lugar principalmente a través de ocupación de espacio público, según los libreros y compradores institucionales encuestados.

Los encuestados en su mayoría manifiestan que no tienen como hábito comprar ediciones piratas, ya que 94% contestaron que nunca compran este tipo de bienes ilegales. En efecto, todos los libreros encuestados afirmaron que no dotan su librería con ediciones piratas, y tan sólo uno de los ocho compradores institucionales sostuvo que adquiere libros ilegales. Esta última respuesta contrasta con que todos los compradores institucionales reportaron que nunca les ofrecen libros piratas. Por otra parte, una proporción minoritaria de libreros acepta que sí han tenido la oportunidad de comprarlos. En efecto, 25% de los libreros ubicados en las cuatro ciudades estudiadas señala que les ofrecen libros piratas una vez a la semana, 13% indica que tres veces al año y 63% sostiene que nunca le ofrecen libros ilegales. Consideramos que este tipo de divergencias entre respuestas obedece a que los encuestados pueden tener un alto incentivo a no contestar con exactitud sobre sus hábitos de compra de libros piratas.

Si bien los encuestados dicen no comprar ediciones piratas, lo cierto es que tanto libreros como compradores de libros califican como un problema *grave* la venta de libros piratas en las cuatro ciudades encuestadas. En el Gráfico III-8 mostramos los resultados ponderados en una escala de nada *grave* (0) a *muy grave* (100), según las respuestas para el agregado de la muestra y también para cada una de las clases de encuestados. Se observa en ese gráfico que en Armenia la piratería es percibida como un problema *muy grave* (con un valor de 100 en la escala aplicada a los resultados obtenidos) tanto por libreros como compradores institucionales. En Santa Marta, según la opinión de los libreros, la piratería también es un problema *muy grave* (100). Para el promedio de respuestas la situación de esta última ciudad es *grave*, al obtener una calificación de 83,3. Neiva registra una calificación promedio similar a la de Santa Marta, por lo cual el fenómeno también puede considerarse en esa ciudad como *grave*. Por otra parte, en Tunja la percepción sobre la problemática de la piratería es relativamente inferior a la reportada para las demás ciudades ya comentadas, pero en todo caso se ubica muy lejos de no ser considerada como *grave* al registrar una calificación promedio de 66.

Gráfico III-8

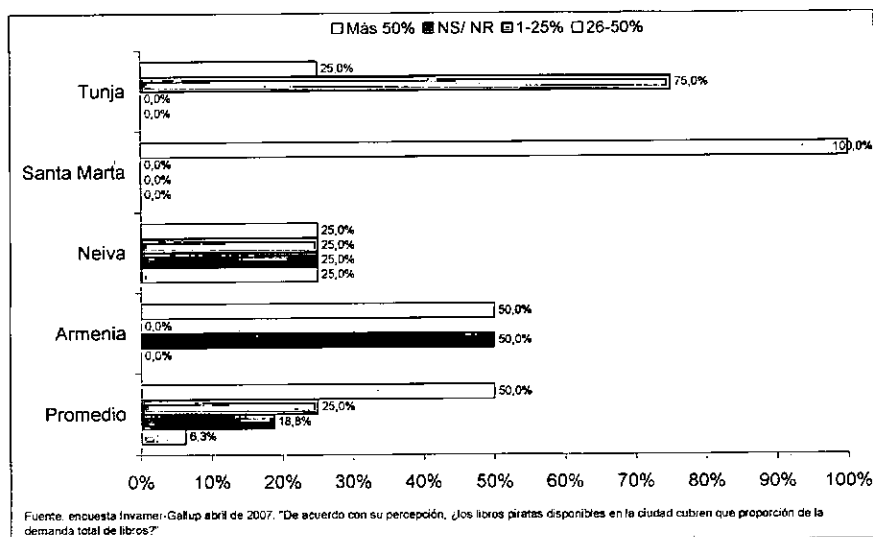
Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: calificación de la venta de libros piratas, 2006



El Gráfico III-9 ilustra que 50% de los encuestados considera que en promedio la proporción de la demanda por libros en las cuatro ciudades satisfecha por títulos piratas fluctúa entre 26 y 50%. Del promedio de las respuestas obtenidas sobre esta cuestión se observa que 25% de los encuestados considera que los libros piratas cubren entre 1 y 25% de la demanda por libros y apenas 6,3% sostiene que atienden más de 50%.

Gráfico III-9

Armenia, Neiva, Tunja y Santa Marta: percepción sobre cobertura de la demanda en cada ciudad por la oferta de libros pirata, distribución porcentual de las respuestas, 2006



En el Gráfico III-9 mostramos las anteriores respuestas discriminadas por ciudades y Tunja se destaca por registrar una aparente menor cobertura relativa de la demanda con títulos piratas. Así mismo, los encuestados en Santa Marta consideran que los libros piratas cubren entre 26-50% de la demanda. Como ya mencionamos, la oferta legal de títulos mediante el canal de librerías estaría atendiendo la mayoría de la demanda por libros en estas ciudades. Sin embargo, lo anterior muestra que la oferta pirata no es calificada como insignificativa por parte de los encuestados.

Según la encuesta, las clases de libros más frecuentemente encontrados en ediciones piratas en sus ciudades son principalmente de *literatura*, puesto que esta opción recibió en promedio 56% de las respuestas. Le siguen en importancia libros de *autoayuda* (31% de las respuestas) y *textos escolares y universitarios* (13%).

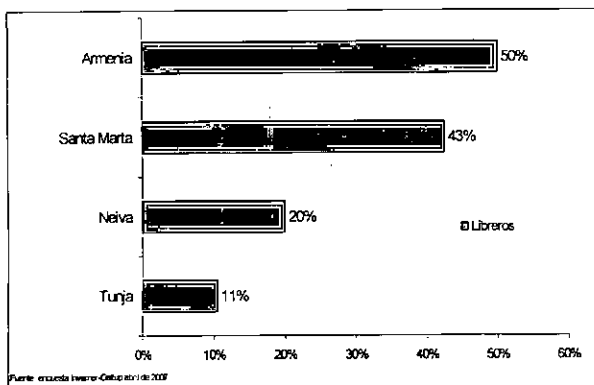
Los encuestados consideran que la razón principal por la que se demandan libros piratas en sus ciudades es el *alto costo de los libros originales*: esta opción recibió en promedio 82% de las respuestas. Cada una de las demás alternativas brindadas como motivos para la demanda de títulos piratas recibieron en promedio 6% de las respuestas: *no hay control del Estado* (6%), *facilidad de acceso a los libros piratas* (6%) y *es una solución a la falta de oferta o variedad de los libros legales* (6%).

La piratería de libros termina por traducirse en menores ventas relativas de libros por los canales formales. Por lo tanto, en la encuesta le preguntamos a los librereros en qué porcentaje consideran que sus ventas se hubieran incrementado en 2006 de no existir la piratería en cada una de las cuatro ciudades. El Gráfico III-10a) muestra que los librereros de Armenia se consideran los más afectados por la piratería de libros, pues estiman que sus ventas hubieran podido duplicarse en ese año de no existir esa actividad ilegal. Así mismo, los librereros de Santa Marta, Neiva y Tunja estiman que de erradicarse la oferta de libros piratas sus ventas hubiesen podido ser mayores en 43%, 20% y 11%.

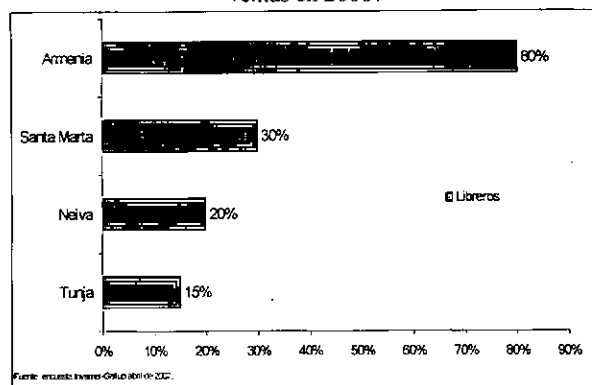
Gráfico III-10

Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja: incidencia de la piratería de libros y la fotocopia de libros, 2006

a) De no existir la piratería en su ciudad, ¿en qué porcentaje estima que se hubieran incrementado sus ventas en 2006?



b) De no existir la posibilidad de sacar fotocopias de libros, ¿en qué porcentaje estima que se hubieran incrementado sus ventas en 2006?



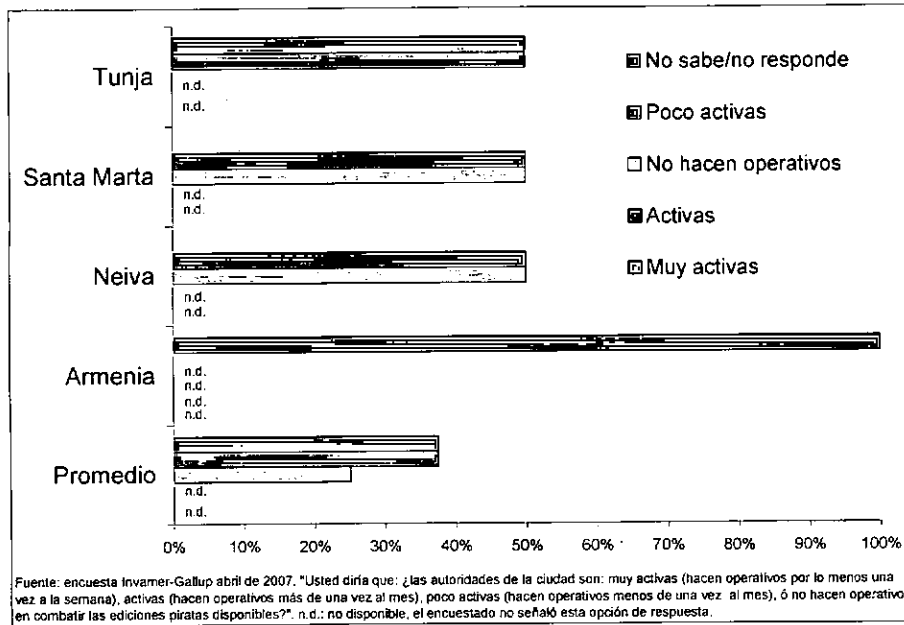
Como ya mencionamos en la sección II.A, la reprografía ilegal también puede considerarse como una forma de piratería. Por lo tanto, en la encuesta preguntamos a los librereros sobre su apreciación en cuanto a la incidencia de esta práctica en sus ventas de libros.

En el Gráfico III-10b) se puede ver que en Armenia consideran que sus ventas hubiesen podido aumentar en 80% respecto a las observadas en 2006 en el caso hipotético de no existir la posibilidad de fotocopiar libros. En Santa Marta, Neiva y Tunja el porcentaje de incidencia de la reprografía de libros es sensiblemente inferior, ya que reportaron que las ventas podrían haber sido superiores 36%, 20% y 13%, respectivamente.

Por último, cabe anotar que una temática importante en la lucha contra la piratería es aquel que juegan las autoridades encargadas de hacer cumplir el derecho de autor y conexos. En las ciudades participantes en nuestro sondeo encontramos que en promedio 37,5% de los encuestados considera que estos funcionarios hacen menos de un operativo anti-piratería al mes, es decir que son *poco activas* en este terreno (véase Gráfico III-11). Así mismo, 25% de los encuestados considera que las autoridades *no hacen ningún tipo de operativo*. Cabe señalar que la alternativa de respuesta *no sabe/no responde* recibió 37,5% de las respuestas, y que las opciones *muy activas* y *activas* no fueron señaladas por los encuestados.

Gráfico III-11

Armenia, Neiva, Tunja y Santa Marta: frecuencia de los operativos anti-piratería, distribución porcentual de las respuestas, 2006



En el Gráfico III-11 se observa igualmente la composición de los anteriores promedios de respuesta sobre operativos anti-piratería por ciudades. Las opiniones respecto a la frecuencia con que se llevan a cabo esos operativos están divididas en proporciones iguales entre los que consideran que las autoridades son poco activas o no hacen operativo alguno para los casos de Neiva y Santa Marta. En Tunja las acciones oficiales anti-piratería se catalogaron como poco activas y en Armenia los encuestados manifestaron que no saben del tema de esta clase de operativos.

En suma, la encuesta que aplicamos con Invamer-Gallup muestra que el principal canal de distribución para los libros en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja son las librerías, lo cual sigue el patrón registrado en trabajos para otras ciudades de Colombia, como aquellos adelantados por CERLALC con datos de la CCL. Sin embargo, el acceso a los libros

mediante fotocopias ocupa en promedio un preocupante segundo lugar, que en el caso de Santa Marta se convierte en el primer lugar. Podría considerarse, por lo tanto, que hay una deficiencia en la cobertura del canal legal de libros en esas ciudades y, adicionalmente, una tarea pendiente en estas ciudades en dos sentidos. Por un lado, es necesario mejorar el nivel de concientización sobre la importancia de observar los derechos de autor y, por otro lado, profundizar las acciones del Ceder en cuanto a licenciamiento para la toma de copias de material protegido en las mismas.³⁷

En cuanto a la piratería, el promedio de los encuestados considera que es un problema grave en sus ciudades y que las autoridades son poco activas en hacer operativos anti-piratería. Encontramos que 50% de los encuestados considera que en promedio la proporción de la demanda por libros en las cuatro ciudades satisfecha por títulos piratas fluctúa entre 26 y 50%. Además, los encuestados sostienen que la principal razón por la cual se adquieren los libros piratas, presentes principalmente mediante ocupación del espacio público, es debido al alto costo de los libros originales.³⁸ Los encuestados señalaron que los principales títulos que compran a través del canal legal son textos escolares y universitarios y libros técnicos científicos, mientras que los libros de literatura es la oferta disponible más común en versiones no autorizadas o piratas. Por último, Armenia sobresale como la ciudad cuyos libreros se sienten más afectados por la piratería de libros y por la reprografía. Pero el resultado sobre percepción de incidencia de la piratería en las otras tres ciudades tampoco es muy alentador. Por todo lo anterior consideramos que existe una patente necesidad de profundizar los canales legales y tradicionales en Armenia, Neiva, Santa Marta y Tunja, que debe ir de la mano de políticas orientadas a reducir el uso de las fotocopias e incrementar la presencia de las autoridades en la lucha contra este delito.

III.C. Auge de las fotocopias ilegales

Como ya se mencionó en la sección II.A, la toma de fotocopias en un marco de observancia del derecho de autor en principio no debería incidir en el mercado de los libros, en particular por parte de consumidores como los estudiantes. Sin embargo, existe creciente evidencia de que muchos colombianos abusan de las fotocopias con fines de distribución colectiva o lucro, y por lo tanto infringen flagrantemente el derecho de autor.

Según Herrera (2006), la toma indiscriminada de fotocopias de material protegido, amparada según los infractores en fines loables como enseñanza, información o investigación, termina en realidad perjudicando injustificadamente los intereses legítimos del autor y del editor. De hecho, existe evidencia reciente de que la reprografía ilegal se ha convertido en un hábito común en algunos círculos del país, muchas veces por desconocimiento de la norma o porque ésta es soslayada por muchos colombianos, en particular profesores y directivos de instituciones educativas universitarias o colegios, públicos o privados.³⁹

Para profundizar en este fenómeno contamos con dos fuentes de información. Por un lado, el módulo sobre hábitos de lectura y consumo de libros del DANE para los años 2000 y 2005 incluye indagaciones sobre el origen de los libros que leen los colombianos. Por otro lado, el trabajo de Herrera (2006) precisa la extensión del uso fotocopias de material protegido en las universidades colombianas. Cabe recordar que este último estudio ya fue

³⁷ Sobre este tema volvemos más adelante en la siguiente subsección.

³⁸ En la encuesta se ubica el precio de los libros legales entre \$24.000 y \$173.000, lo cual depende del tipo de título.

³⁹ Arboleda (2005).

reseñado en la sección II.C.3, en cuanto al monto asociado con las pérdidas a la industria editorial por concepto de la reprografía ilegal.

III.C.1. *Las fotocopias como origen de los libros leídos*

Los módulos sobre hábito de lectura y consumo de libros en Colombia, que fueron incluidos en las encuestas de hogares del DANE en 2000 y 2005, contienen una pregunta que permite ubicar la importancia de los libros fotocopiados dentro del universo probable del origen de aquellos leídos por los colombianos con 12 años o más (o la población en edad de trabajar, PET). La diferencia en la estructura interanual de las opciones de respuesta a dicha pregunta impide comparar los resultados en el tiempo, razón por la cual comentamos a continuación los principales hallazgos de interés sólo para el año 2005.⁴⁰

Antes de presentar los principales resultados, es importante subrayar que el manual del encuestador provisto por el DANE incluyó una aclaración breve sobre el alcance de la opción *fotocopiados* para aplicar la pregunta en cuestión (“Los libros que leyó en los últimos 12 meses eran...”). El manual menciona que *fotocopiados* se refiere a una situación “cuando los libros leídos corresponden a fotocopias”, por lo cual es importante comentar que no tenemos certeza de que la respuesta se relacione en estricto sentido con copias completas de libros.

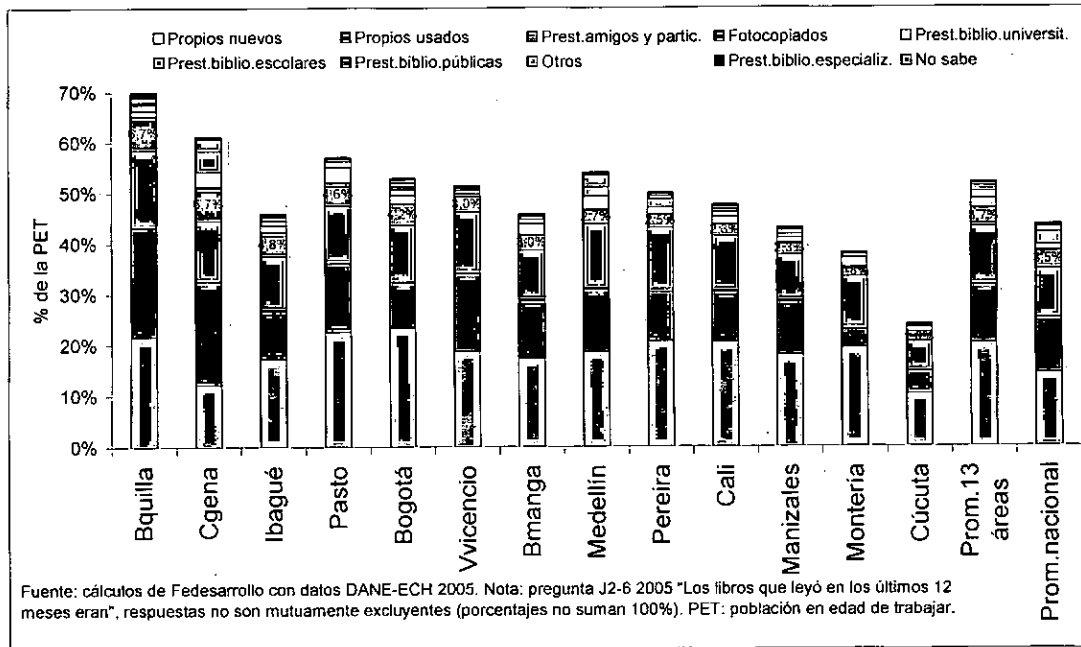
Según esta encuesta, la lectura de libros fotocopiados como origen de las obras leídas por los colombianos ocupó el cuarto lugar de importancia en 2005. En efecto, el Gráfico III-12 muestra que los colombianos señalaron como principal respuesta a la pregunta “Los libros que leyó en los últimos 12 meses eran...” la opción de *libros propios nuevos* (14,4% de la PET). Le siguieron en importancia los *libros propios usados* (10,8% de la PET), los *prestados por amigos y particulares* (9,6%), los *libros fotocopiados* (3,5%) y, por último, los libros tomados en préstamo de diversos tipos de bibliotecas. En otras palabras, sólo 3,5% de los colombianos con 12 o más años manifestaron que utilizaron fotocopias como principal medio portador para leer libros en 2005. Es interesante señalar que el número en términos absolutos al que corresponde el anterior porcentaje coincide con la matrícula pública y privada de estudiantes universitarios en igual año, que asciende a cerca de 1,2 millones de personas.⁴¹

⁴⁰ En 2000 la pregunta H-5 “Los libros que leyó en los últimos 12 meses son principalmente”, incluye respuestas mutuamente excluyentes (los porcentajes de respuesta suman 100%), mientras que las respuestas a la pregunta J2-6 de 2005 “Los libros que leyó en los últimos 12 meses eran” no son mutuamente excluyentes (los porcentajes no suman 100%). Las opciones de respuesta a esta pregunta en 2005 son las siguientes: propios nuevos; propios usados; fotocopiados; prestados por bibliotecas públicas; prestados por bibliotecas escolares; prestados por bibliotecas universitarias; prestados por bibliotecas especializadas; prestados por amigos y particulares; otros; y no sabe.

⁴¹ La PET en 2005 ascendió a 34.563.656 de personas. Al divulgar los resultados de la Encuesta de Hogares de 2005, el DANE aún estaba utilizando los factores de expansión sin ajustar de acuerdo con los nuevos resultados del Censo de 2006. Por ende, los números absolutos derivados de esa encuesta podrán variar en unos años cuando el DANE publique nuevamente este tipo de estadísticas.

Gráfico III-12

Colombia: origen de los libros leídos en 2005, 13 ciudades y promedio nacional (urbano y rural), ordenado por promedio 13 ciudades y respuesta *fotocopiados*, % respuesta PET



Para el promedio de las trece principales ciudades el porcentaje de colombianos que indicó leer libros fotocopiados se eleva a 3,7% de la PET. En el Gráfico III-12 se puede ver que este porcentaje de respuestas resulta sustancialmente mayor en las siguientes ciudades: Barranquilla (6,7% de la PET de esa ciudad), Cartagena (6,7%), Ibagué (4,8%), Pasto (4,6%) y Bogotá (4,2%). Estas estadísticas sugieren que sería de interés profundizar en los hábitos de uso de fotocopias de material protegido en estas ciudades.

El Gráfico III-12 muestra que la alternativa de leer libros en fotocopia superó como origen a la lectura en bibliotecas, lo cual debería llevar a los tomadores de decisiones a considerar formas para mejorar el acceso de la población a estos recintos de difusión del conocimiento. Es probable que en el futuro una buena red de bibliotecas coadyuve a la reducción de la toma de copias de libros como medio portador para esta actividad cultural y educativa.

A continuación complementamos la evaluación de la opción *fotocopiados* según los encuestados por el DANE en 2005 que señalaron ser lectores habituales. La mayor frecuencia de respuesta por distintas dimensiones de interés de estos lectores señala que son principalmente personas entre 12-19 y, en menor medida, entre 20-29 años, pertenecientes a los primeros tres quintiles de ingreso, y que ostentan la condición de estudiantes, en su mayoría en edad de formación universitaria (hasta cuatro años de educación superior). Según estos resultados, los colombianos más jóvenes, de menores ingresos relativos y estudiantes en edad universitaria son los que en su mayoría leen libros a través de fotocopias.

III.C.2. Las fotocopias en instituciones de educación superior

En su encuesta a 400 estudiantes de nivel universitario, Herrera (2006) confirma el uso intensivo de la fotocopia en el ámbito universitario y el auge de la reprografía ilegal en Colombia.⁴² Como ya se mencionó en la sección II.C.2, encontramos para este trabajo dos inquietudes metodológicas y de interpretación de estos resultados que vale la pena recordar antes de profundizar en sus hallazgos. Por un lado, consideramos que el alumno promedio de la encuesta no refleja adecuadamente los hábitos de reprografía ilegal de toda la población estudiantil universitaria colombiana.⁴³ Por otro lado, en este estudio no hay claridad sobre si los centros encuestados contaban en el momento del muestreo con licencias para reproducción del repertorio autorizado por el Ceder. No obstante lo anterior, el trabajo es una aproximación valiosa y relevante en la dirección de una correcta cuantificación de la extensión e incidencia de la reprografía ilegal en Colombia.

El estudio de Herrera (2006) muestra que 99% de estos estudiantes se apoyan en las fotocopias como material de estudio, las cuales son tomadas principalmente dentro de las universidades.⁴⁴ Por áreas de estudio, los textos más fotocopiados están relacionados con temas de administración, economía y mercadeo, seguidos por los libros de ingeniería, matemáticas, medicina, artes, humanidades, filosofía, literatura y derecho.

En principio no todas las tomas de fotocopias causan un perjuicio injustificado a los intereses legítimos de autores y editores. Pero la encuesta muestra que un poco más de la mitad de los estudiantes participantes en el ejercicio sostuvo que saca fotocopias de libros completos (53% de las respuestas), por lo cual la toma de fotocopias no se limita a reproducir porcentajes limitados de textos para utilizarlas para estudiar. Así mismo, los estudiantes afirmaron que las fotocopias no las sacan por desconocimiento del derecho de autor, ya que 76% de los encuestados aceptaron conocer del tema y 51% afirmaron que las fotocopias atentan contra los derechos de autores y editores.

En el Gráfico III-13a) se observa que las razones principales para sacar fotocopias son el precio de los libros (40% de las respuestas), la solicitud del profesor de sacar las fotocopias (21%) y la comodidad de sacar fotocopias como material de estudio (16%), entre otras. Cabe anotar que según la encuesta la toma de fotocopias no obedece a una falta de dotación en las bibliotecas universitarias, puesto que 89% de los estudiantes encuestados sostuvo que la oferta de libros en esa instancia es en general excelente (57% de las respuestas) o buena (32%). Por lo tanto, el auge de las fotocopias tiene relación directa con la inobservancia del derecho de autor.

¿De dónde obtienen los estudiantes los libros para fotocopiarlos, muy probablemente sin respetar el derecho de autor? El Gráfico III-13b) indica que el profesor y la biblioteca son los principales orígenes de los libros fotocopiados, ya que estas dos opciones obtuvieron 36% y 30% de las respuestas por parte de los estudiantes. Por lo tanto, claramente existe un problema de falta de atención al derecho de autor por parte de los profesores que incitan este

⁴² Cabe señalar algunas características generales de la muestra de Herrera (2006): la mayoría tienen entre 19 y 22 años (49%), son mujeres (54%), atienden a la universidad en la jornada diurna (68%), son solteros (92%); y dependen económicamente de sus padres o familiares (sólo 14% trabaja).

⁴³ No creemos que todos los estudiantes universitarios colombianos se comportan como el alumno promedio que arroja la encuesta del Ceder, puesto que la encuesta se adelantó en ciudades donde se ubican los hogares con ingresos relativamente superiores frente al resto.

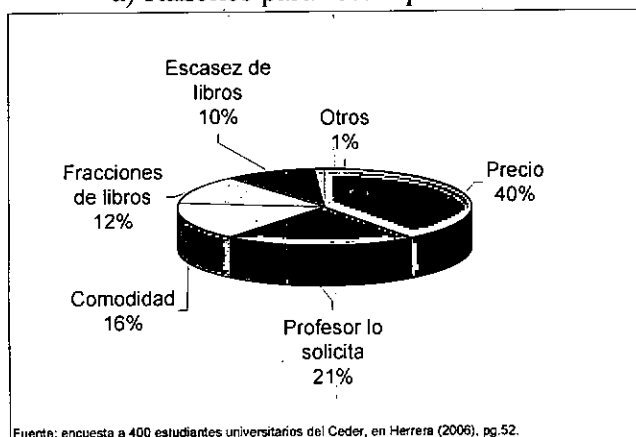
⁴⁴ Herrera (2006), pg.47. A la pregunta sobre el lugar donde sacan fotocopias de los libros los estudiantes contestaron lo siguiente: 48% toma fotocopias tanto dentro de la universidad como en sus alrededores; 34% dentro de su universidad; y 18% en los centros de fotocopiado ubicados alrededor de las universidades.

comportamiento entre los estudiantes, lo cual sin duda requiere de provisiones de lineamientos para que los primeros tengan absoluta claridad de la inaceptabilidad de la toma injustificada de fotocopias de libros. Así mismo, una alternativa que puede ser complementaria a lo anterior es que las universidades paguen las licencias correspondientes sin excepción al Ceder, para el reconocimiento de los derechos de autor.

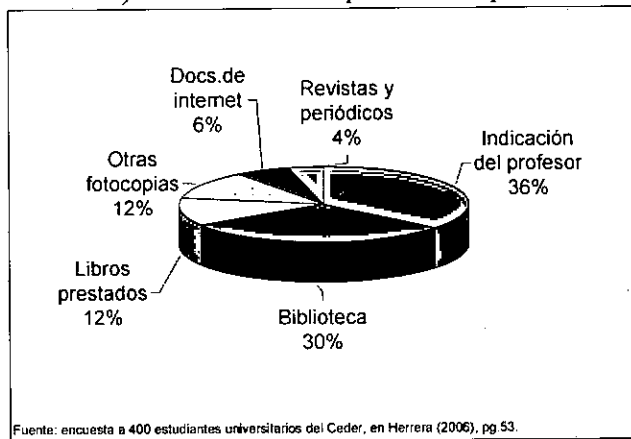
Gráfico III-13

Colombia: fotocopia de libros por estudiantes universitarios, distribución porcentual del número de respuestas, 2006

a) Razones para fotocopiar libros



b) Acceso a libros para fotocopiar

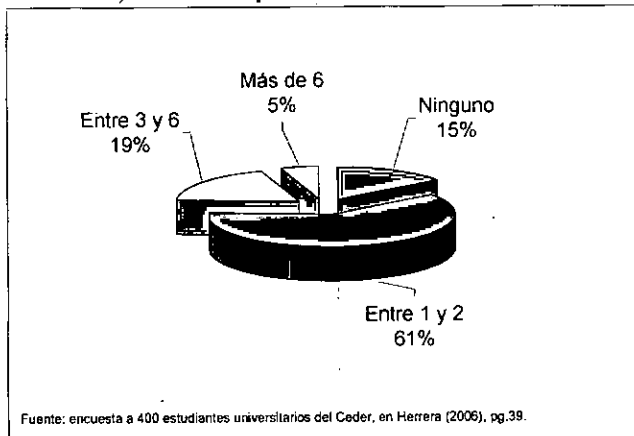


Como ya se mencionó, en la encuesta de Herrera (2006) 85% de los estudiantes universitarios señaló que compró libros en el último año. En principio este porcentaje no parecería indicar un desplazamiento significativo de la compra de libros por la toma de fotocopias. Sin embargo, al evaluar este porcentaje de respuesta para los distintos rangos de libros adquiridos en un año, así como el dinero invertido en los mismos, encontramos que la adquisición de libros es realmente baja frente a lo esperado para estudiantes universitarios con matrícula plena. En el Gráfico III-14 se muestra que en 2005 61% de los estudiantes universitarios encuestados compró entre 1 y 2 libros, mientras sólo 19% compró entre 3 y 6 libros, 5% más de 6 libros y 15% ninguno. El gasto en esos libros fue de cero para 10% de los encuestados, de menos de \$50.000 para 43%, entre \$51.000-\$100.000 para 38%, entre \$101.000-\$150.000 para 6%, y más de \$150.000 para 3%. Estos datos muestran que la inversión de los estudiantes universitarios en libros es realmente baja, teniendo en cuenta que son personas que deben estar leyendo de forma constante.

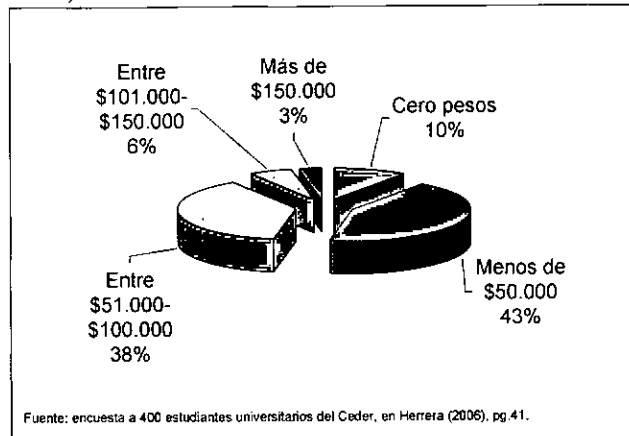
Gráfico III-14

Colombia: compra de libros por estudiantes universitarios, distribución porcentual del número de respuestas, 2006

a) Libros adquiridos en el último año



b) Modo de acceso a libros diferente a compra



Una forma solucionar a la falla de mercado que introduce la tecnología de la fotocopia es mediante la introducción de sociedades de gestión colectiva. En el caso colombiano, el CEDER solicita el pago anual de una tarifa por derechos de reproducción a los centros de enseñanza, las bibliotecas, las empresas o los sitios de fotocopiado a cambio de una remuneración económica anual, para que la sociedad pueda repartir esos ingresos entre los editores y autores afiliados. En la medida en que la labor del CEDER no ha contado con el apoyo decidido de entidades como el Ministerio de Educación para promover la afiliación de centros educativos, hasta la fecha su gestión ha sido apenas un paso inicial en la dirección correcta para desincentivar la fotocopia indiscriminada.

III.D. Precios de los libros legales

Un factor que puede incentivar a un individuo a comprar un libro ilegal o incluso a sacar fotocopias podría ser que considera que el precio de los legales es demasiado alto como para adquirirlos dado su nivel de ingreso. De hecho, en la encuesta que aplicamos con la asistencia de Invamer-Gallup encontramos que esta es la razón brindada con mayor frecuencia por libreros y compradores institucionales en Armenia, Neiva, Tunja y Santa Marta. Sin embargo, como ya se mencionó, esa encuesta no es representativa de las poblaciones participantes, por lo cual sus resultados son un indicio incompleto sobre los altos precios de los libros legales como detonante de compras de versiones no autorizadas.

La encuesta del DANE, en cambio, sí cuenta con representatividad para los niveles nacional, rural-urbano y las 13 principales áreas metropolitanas, por lo cual es una fuente pertinente de análisis para este tópico. Infortunadamente la pregunta de la encuesta del DANE que podría aportarnos luces sobre motivos para no adquirir libros tiene dos limitaciones. Esa pregunta, por un lado, no incluye explícitamente como opción de respuesta el precio de los libros. Por otro lado, la formulación de la pregunta presenta problemas metodológicos y de interpretación de algunos resultados, puesto que las opciones *no lee libros* y *no tiene tiempo*

para leer no son claramente diversas. A pesar de lo anterior consideramos que la pregunta sobre razones de no compra de libros de la encuesta del DANE sigue siendo valiosa para aproximarnos a entender las motivaciones al respecto.

De la encuesta del DANE procesamos la información necesaria para obtener estadísticas pertinentes sobre el precio de los libros, que presentamos más adelante. Con base en todo lo anterior, como se verá a continuación, se puede afirmar que el problema de la piratería editorial en Colombia no obedece claramente a que los precios sean elevados.

III.D.1. Ingreso real como barrera a la compra de libros

Uno de los determinantes del consumo de libros suele ser su precio y el ingreso disponible para comprarlos. La encuesta del DANE de 2005 permite avanzar en el análisis de la incidencia de estos dos factores como explicaciones de lo sucedido entre 2000 y 2005 con la lectura y la compra de libros en Colombia. En esta subsección evaluamos el segundo aspecto, y exponemos en la sección III.D.2. el tema de precio de los libros.

En la encuesta del DANE encontramos que el número de libros leídos en los últimos doce meses disminuyó -25,2%, al pasar de 6 libros al año a 4,5 libros al año para la población lectora habitual entre 2000 y 2005. Además, en igual lapso el promedio de libros comprados por los colombianos de doce o más años en once zonas urbanas se redujo de 5,2 a 5 libros anuales en igual lapso; lo cual equivale a una caída de -3,8%.⁴⁵

Para profundizar en este tema, anterior, la encuesta del DANE de 2005 indaga sobre los motivos que tuvieron los encuestados que manifestaron no comprar libros en los doce meses previos. El Gráfico III-15 muestra que la alternativa *no dispone de dinero para comprarlos*, tanto para los promedios correspondientes al total nacional, zonas urbana-rural y trece ciudades, fue la opción con mayor frecuencia de respuesta para explicar la tendencia de caída en el consumo de libros. Este resultado se mantiene en todas las dimensiones socioeconómicas analizadas, aunque se destaca una caída gradual de la importancia relativa de la opción a medida en que aumenta el nivel de ingreso. En el mismo gráfico se observa que en segundo lugar aparece la respuesta *no lee libros*, y le siguen en importancia a esas dos opciones cuestiones como la existencia de bibliotecas en el hogar, la falta de tiempo para leer y la lectura en bibliotecas.⁴⁶ Cabe anotar que en las zonas rurales (que se titula *resto del país* en el gráfico) la razón *no dispone de dinero* para comprar libros representa casi 70% de las respuestas, mientras que este porcentaje baja a 38,9% para las 13 ciudades. Así mismo, la falta de tiempo es un motivo relativamente más importante para no comprar libros en las 13 áreas, en relación con las otras agregaciones disponibles en la encuesta que documentamos en el Gráfico III-15.

En el Gráfico III-16 detallamos para las 13 áreas metropolitanas la distribución porcentual de las respuestas de la población colombiana con 12 o más años que contestó la pregunta sobre las razones para no comprar libros. Se observa que la explicación *no dispone de dinero* para comprarlos se mantiene como el principal motivo en la gran mayoría de ciudades, puesto que registra un nivel cercano a 50% en Montería, Cartagena y Manizales, a 40% en Barranquilla, Bogotá, Ibagué, Cúcuta y Pasto, y a 35% en Pereira, Bucaramanga y

⁴⁵ Excluimos en estos párrafos a Cartagena y Villavicencio de estos promedios de libros leídos y comprados en los últimos doce meses con el fin de poder comparar los resultados de 2005 con la encuesta de hábitos de lectura de 2000. Por lo tanto, las áreas metropolitanas que incluimos en esta estimación son Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto y Pereira.

⁴⁶ Esta última opción, cabe anotar, es una opción de respuesta con alta frecuencia en la encuesta para la población estudiantil.

Cali. Únicamente en Medellín y Bucaramanga la razón *no lee libros* aparece en la encuesta del DANE con el mayor porcentaje de respuesta en esas ciudades.

Gráfico III-15

Razones para no comprar libros en los últimos 12 meses, total nacional, cabeceras y resto, y 13 ciudades, distribución % de las respuestas, 2005

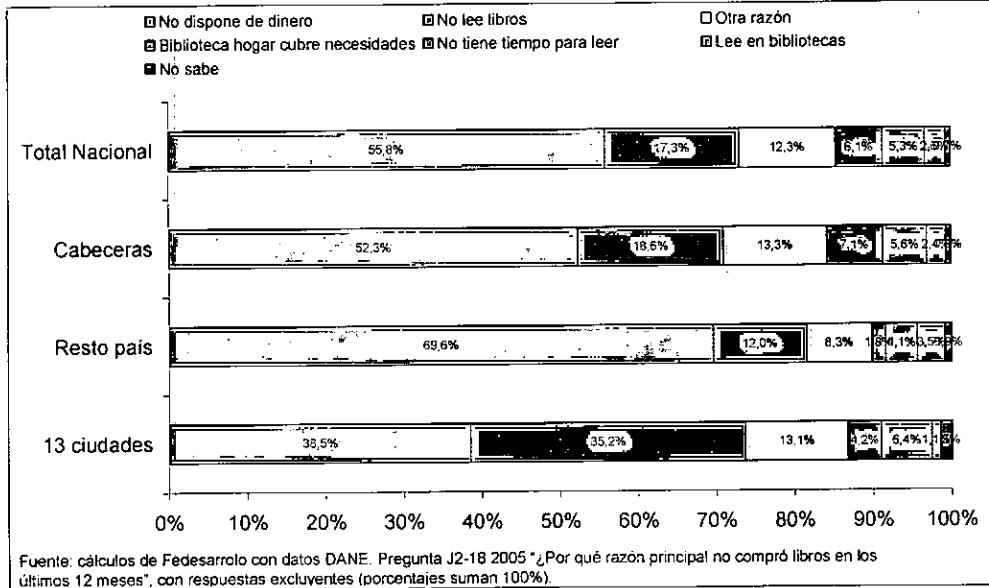
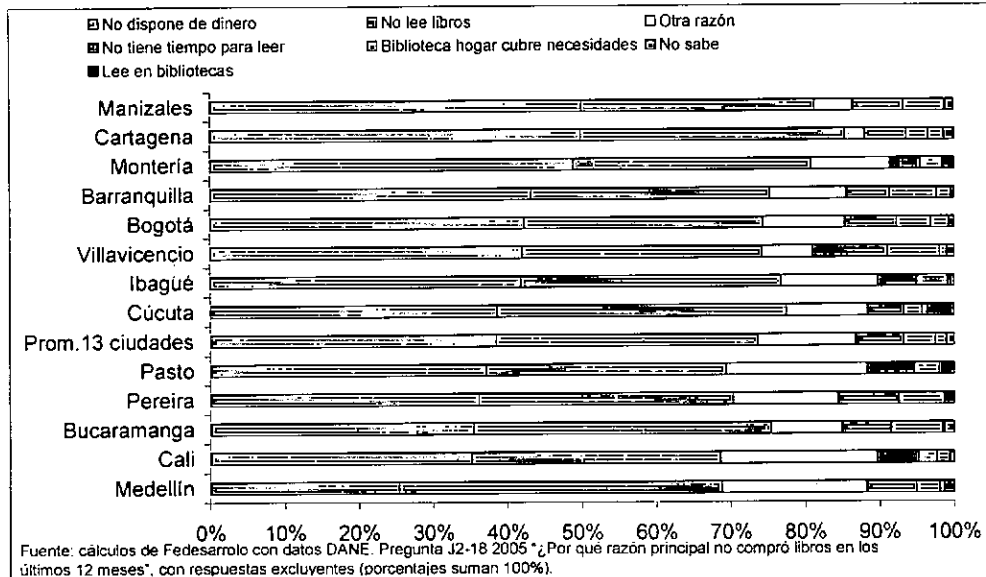


Gráfico III-16

Razones para no comprar libros en los últimos 12 meses, 13 ciudades, distribución % de las respuestas, 2005



¿Cuál es el perfil de los colombianos con 12 o más años que manifiestan no comprar libros por falta de dinero? Al analizar las distintas dimensiones de interés que se derivan de la encuesta del DANE encontramos que estos colombianos son principalmente personas entre 12

y 29 años, pertenecientes a los quintiles 1-3, estudiantes que manifiestan asistir a bibliotecas y con unos años de escolaridad que involucran haber cursado la secundaria de forma incompleta y también la secundaria como último grado educativo aprobado. Según estos resultados, los colombianos más jóvenes, de menores ingresos, de menor nivel educativo y estudiantes con acceso a libros en bibliotecas son los que en su mayoría no compran libros por falta de ingreso disponible.

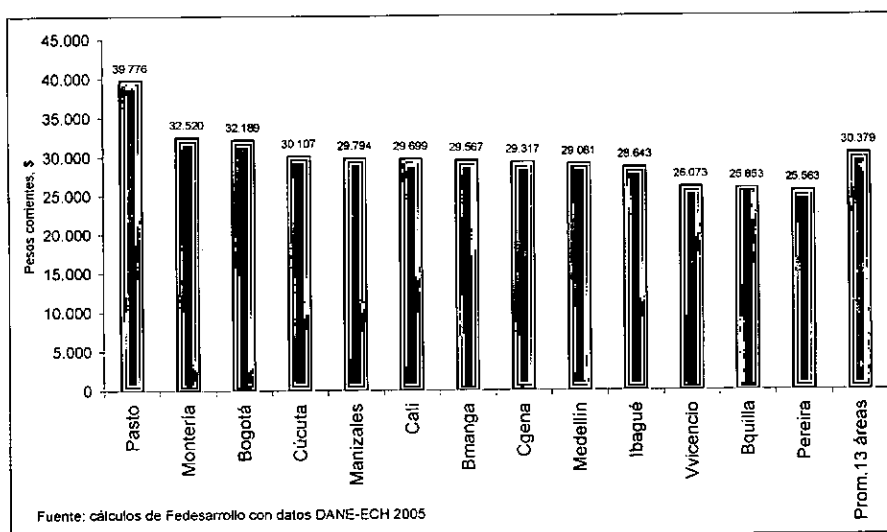
Por lo tanto, la encuesta del DANE deja en claro que los colombianos consideran que no tienen suficiente ingreso para comprar libros. Sin embargo, no es claro que la disponibilidad de ingreso explique el deterioro de los indicadores de lectura y compra de libros en Colombia entre 2000 y 2005, en la medida en que justamente en ese lapso la economía colombiana ha vivido una recuperación sostenida y generalizada, que ha beneficiado a todos los niveles de la población.

III.D.2. Los precios de los libros por ciudades

La información disponible en la encuesta del DANE sugiere que los precios de los libros en Colombia no son muy elevados. En efecto, según la encuesta del DANE, el precio de los libros en las distintas ciudades colombianas no supera \$ 40.000 por unidad en todos los casos. El Gráfico III-17 muestra que el precio promedio de un libro en las trece áreas metropolitanas para las cuales es representativa la Encuesta de Hogares es de \$ 30.379.⁴⁷ Sin embargo, para un hogar con ingresos de por lo menos un salario mínimo legal vigente estos precios corresponden a 7% de su ingreso mensual.

Gráfico III-17

Colombia: precio implícito de los libros en 2005, 13 ciudades



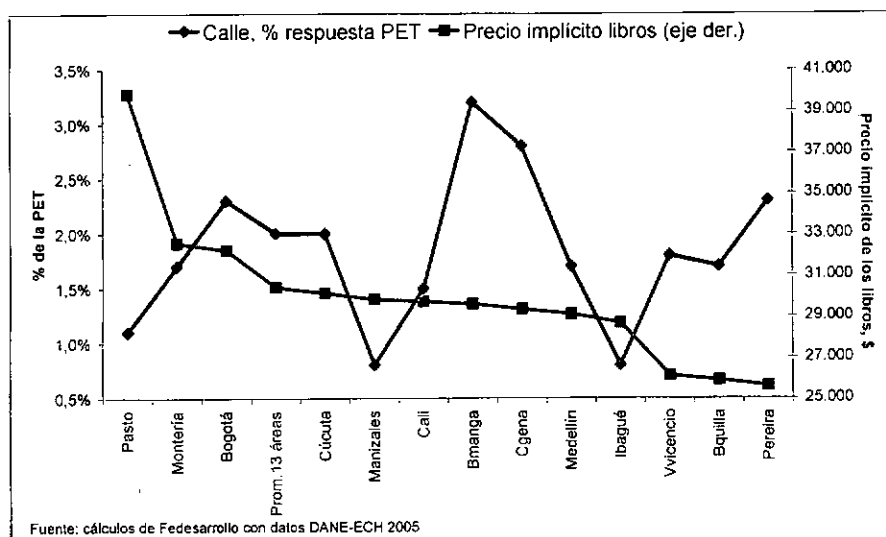
La encuesta del DANE permite también indagar sobre la existencia de una posible correlación entre las compras de libros en la calle y los precios de los mismos, bajo el supuesto que la compra de libros ilegales tendería a incrementarse en la medida que se

⁴⁷ Cabe anotar que este precio se estimó con base en las respuestas de los hogares sobre su gasto anual en libros y el número de libros que reportaron haber adquirido en un año.

registra un mayor precio. El Gráfico III-18 muestra que aparentemente no hay una relación entre los precios promedio de los libros en las distintas ciudades y el porcentaje de colombianos con 12 años o más que adquiere libros en la calle.

Gráfico III-18

Relación entre precios implícitos de los libros por ciudades y el fenómeno de la piratería (compras en la calle) en 2005, 13 ciudades, % respuesta PET



III.D.3. Reflexiones adicionales sobre los precios de los libros

En esta subsección agregamos dos argumentos adicionales que sugieren que el problema de la piratería editorial en Colombia no obedece claramente a que los precios sean elevados. Por una parte, como se mencionó en la sección III.D.1, en Colombia se registró una caída en el número promedio de libros comprados por los colombianos 2000 y 2005, un período que coincide con la recuperación económica. Si la razón detrás de esta contracción residiera en un problema de precios o de ingreso disponible consideramos que no debería haberse registrado esa caída precisamente en ese período.

Por otra parte, los lectores en buena parte del país cuentan con la alternativa de acceder a los libros en bibliotecas escolares, universitarias y públicas, en vez de comprar libros piratas o incluso sacar fotocopias. De hecho, según la encuesta del DANE de 2005 en los últimos tres meses 19,4% de los colombianos con 12 o más años en las 13 ciudades visitaron las bibliotecas, y en Bogotá este porcentaje se ubicó en 21,2% de su población.⁴⁸ La biblioteca escolar es la más frecuentada en la mayoría del país, mientras que en Bogotá las bibliotecas públicas cuentan con el mayor número de asistentes. Por lo tanto, si los lectores en buena parte de Colombia tienen la posibilidad de acceder a bibliotecas y de hecho lo hacen, consideramos que el problema para la compra de libros ilegales no encuentra explicación en los altos precios de los libros o bajos ingresos de los hogares. En otras palabras, la existencia de bibliotecas hace que el acceso al libro no tenga costo alguno.

⁴⁸ Infortunadamente la pregunta sobre asistencia a bibliotecas en la encuesta del DANE de 2005 no es comparable con una similar de 2000, pues en la primera se pregunta por la asistencia en los últimos tres meses mientras que en la segunda se hace referencia a los últimos 6 meses.

En suma, la evidencia disponible señala que los colombianos consideran que no tienen suficiente ingreso para comprar libros y además tienen pobres hábitos de lectura. Sin embargo, no es claro que la disponibilidad de ingreso explique el deterioro de los indicadores de lectura y compra de libros en Colombia entre 2000 y 2005, en la medida en que justamente en ese lapso la economía colombiana ha vivido una amplia recuperación. Además, los precios de los libros derivados de la encuesta del DANE muestran que en promedio los precios de los libros no superan \$40.000 por ciudades. Por último, la existencia de librerías de diverso tipo en distintas ciudades hace que en la práctica no exista un precio al acceso a los libros. Con base en todo lo anterior, la existencia de piratería editorial en Colombia no puede explicarse de forma simplificada utilizando la afirmación que los precios de los libros son “elevados” en el país.

IV. UNA ALTERNATIVA DE CÁLCULO DE LA PIRATERÍA EDITORIAL EN COLOMBIA

Con base en lo discutido en los capítulos previos, a continuación planteamos una alternativa de estimación de la piratería de libros para el caso colombiano que incorpora los aportes más significativos de las metodologías analizadas y procura subsanar sus principales limitaciones.

IV.A. Una alternativa de estimación de la piratería de libros

En el Capítulo II de este trabajo vimos que el carácter ilegal del fenómeno de la piratería de libros obliga en muchas ocasiones a combinar metodologías *de abajo hacia arriba* (que se basan en cifras observadas) y *de arriba hacia abajo* (que dependen de testimonios de actores relevantes). Esta circunstancia refleja que ninguna aproximación es enteramente satisfactoria, por lo cual en esta sección nos concentramos en identificar los aportes más significativos de las estimaciones existentes y las alternativas potenciales para mejorar sus deficiencias. Con base en este ejercicio, posteriormente ofrecemos nuestros propios supuestos para plantear una alternativa de estimación de las *pérdidas comerciales de los editores, autores y distribuidores por la piratería de libros en Colombia*, la cual se construye sobre la revisión de la literatura realizada y, en particular, los resultados de los trabajos de Barvo, la CCL y el Ceder. Cabe recordar que los interrogantes que existen sobre la metodología de cálculo de la IIPA impiden utilizar sus estimativos para complementar este ejercicio.

De la revisión de los trabajos internacionales y domésticos expuestos en el Capítulo II encontramos cuatro sugerencias cruciales para una aproximación a las pérdidas comerciales asociadas con la actividad de reproducción ilegal de libros: (i) un referente central para expresar esas pérdidas es contar con una aproximación al tamaño del mercado legal, ejercicio que ha adelantado la CCL para Colombia; (ii) las encuestas entre personas del sector son útiles como aproximación al tamaño de la problemática, como aquella realizada por Barvo (2001); (iii) las incautaciones de material pirata por las autoridades y la información recopilada sobre la escala de operación de las bandas de delincuentes que reproducen material impreso ilegalmente también son útiles para dimensionar el potencial tamaño del mercado ilícito; y (iv) el enfoque más eficaz para estimar la piratería reprográfica o la toma de fotocopias sin autorización de los dueños de los derechos es realizar encuestas entre una muestra representativa de los infractores principales. Cabe recordar que existe evidencia de que los estudiantes son los principales usuarios de fotocopias no autorizadas, en particular aquellos que cursan estudios superiores (véase el Capítulo III).

Adicionalmente, la estimación de *pérdidas comerciales por piratería* debería reconocer los siguientes aspectos derivados de las metodologías ya evaluadas en el Capítulo II de este trabajo. En primer término, no todos los títulos piratas son perfectos sustitutos de los libros legales, puesto que hay algunos consumidores que valoran comprar los libros legales. Sin embargo, el índice de sustitución entre los libros piratas y los legales es alto y cada vez mayor, dada la aceptable calidad de los ejemplares ilegales. En segundo lugar, la valoración de las pérdidas a precios de venta al público podría ajustarse mediante la sustracción de los costos de producción de los libros, entendidos como aquellos que corresponden a las materias primas utilizadas en la elaboración física de los mismos, pero sin abarcar las remuneraciones

a los autores, los editores, ni los distribuidores. No sobra recordar que este ajuste constituye una decisión metodológica que puede variar según el enfoque de cada investigación. Por último, para estimar la evolución de la piratería editorial a lo largo del tiempo es conveniente ajustar el factor por el cual se multiplica el número de incautaciones para estimar el tamaño del mercado ilegal, de modo que capture el mayor o menor rigor que puedan haber tenido las autoridades para adelantar esas incautaciones en cada momento.

La alternativa de estimación de la piratería que planteamos a continuación toma en cuenta las anteriores observaciones y considera que el universo de la piratería de libros en Colombia se compone de tres actividades principales: i) la piratería litográfica; ii) la piratería reprográfica; y iii) la comercialización fraudulenta de muestras profesionales. Estos tres componentes de la piratería son los mismos que la CCL considera en sus cálculos.

Para ajustar la estimación de la *piratería litográfica* utilizamos algunos de los comentarios mencionados anteriormente, mientras que en el caso de la *piratería reprográfica* utilizamos los resultados del Ceder ligeramente modificados a partir de la conveniencia ya mencionada de utilizar un supuesto más moderado de gasto en fotocopias para los estudiantes universitarios. La ubicación de las pérdidas por la *comercialización de muestras* la mantenemos inalterada respecto a la planteada por la CCL.

Cabe anotar que para la piratería litográfica y la comercialización fraudulenta de muestras el ejercicio incluye los datos del mercado legal de esos dos segmentos, que provienen de la CCL y que en el momento de escribir este informe estaban disponibles para el año 2004.

Entre los supuestos más importantes de la estimación ajustada se encuentra la distribución del precio de un libro a precio de venta al público (PVP) entre los costos de producción y los distintos eslabones de la cadena (autores, editores y distribuidores) que se presentó en el Cuadro III-1. Como ya se ha mencionado, el productor ilegal sólo tiene como costos las erogaciones correspondientes a los insumos necesarios para la producción física del libro, de manera que sus utilidades abarcan los montos que el mercado legal irían a remunerar a los autores, los editores y los distribuidores.

En las siguientes subsecciones exponemos el método de estimación ajustado para las tres clases de piratería contempladas en la aproximación al valor de las pérdidas comerciales por esta actividad ilegal: piratería litográfica, piratería reprográfica y piratería por la comercialización no autorizada de muestras profesionales.

IV.A.1: Piratería litográfica

La estimación de las pérdidas comerciales por concepto de la piratería litográfica merece un desarrollo especial, puesto que es el aspecto que mayor atención ha recibido por parte de la literatura y es el fenómeno ilegal más difícil de cuantificar. Tras evaluar en este estudio la metodología de la CCL y la literatura relevante, nuestro cálculo de la piratería litográfica para el caso colombiano parte de considerar cuál es el tamaño del mercado legal de estos libros, según datos de esa entidad construidos a partir de encuestas directas aplicadas a editores e importadores. En el Cuadro II-6 ya mostramos que el valor de las ventas a PVP de los libros de interés general, categoría a la que corresponde la mayor parte de la piratería litográfica. Ese mercado legal alcanzó \$219.238 millones y 17 millones de ejemplares (suponiendo un precio unitario promedio de venta al público de \$25.000) en 2004.

El procedimiento de estimación ajustado sigue con la aplicación de un porcentaje de incidencia o afectación por concepto de la piratería litográfica a ese valor del mercado legal y

la realización de una serie de ajustes, según las conclusiones de la revisión de trabajos y metodologías que comentamos más adelante. Es importante subrayar que la definición de ese porcentaje es un aspecto que tiene alto grado de discrecionalidad. Como ya se mencionó, Barvo (2002) ubicó con encuestas que la piratería litográfica es de 5% (según el valor de las ventas a PVP, equivalente a 1,2 millones de ejemplares), mientras que la CCL la estimó en 40% (3,5 millones de ejemplares). Según la CCL, este último nivel incluye información sobre las incautaciones y el probable nivel de producción de los piratas de *best sellers*. En la medida en que en este estudio hemos recalcado la importancia de incluir en la definición del porcentaje en cuestión los datos primarios disponibles sobre el mercado ilegal con base en las incautaciones, en nuestra estimación suponemos que la incidencia por piratería litográfica es de la magnitud identificada por la CCL, es decir de 40%.

Sin embargo, en la estimación ajustada no aplicamos ese porcentaje de afectación en toda su magnitud. En cambio, proponemos que no todos los consumidores consideran que un libro pirata es un sustituto perfecto de un libro ilegal, por lo cual es relevante tener presente que no todas las ventas ilegales de libros le quitan una porción al mercado legal. Si bien ya hemos mencionado que los libros piratas tienen aceptables niveles de calidad, hay muchos consumidores que no compran libros ilegales y por tanto su consumo no se ve afectado por la existencia de los mismos. De otro lado, se puede argumentar que en un mercado tan disperso como el colombiano, algunos libros piratas llegan a lugares donde tal vez no llegarían los libros legales, caso en el cual tampoco erosionarían el mercado lícito. Ambos factores dan pie para corregir hacia abajo el porcentaje de afectación, aunque en un monto reducido. Como puede afirmarse que no hay una tradición arraigada de observancia de los derechos de autor en Colombia, suponemos que 90% de la oferta pirata va en detrimento de las ventas legales de la industria. Por cuenta de este ajuste, reducimos el supuesto relacionado con el porcentaje de incidencia de 40% a 36%.

Ahora bien, en el Capítulo II y en líneas anteriores mencionamos que los costos de producción deben sustraerse en el momento de cuantificar el mercado pirata a precios de venta al público (PVP). El Cuadro IV-1 muestra que los costos de producción correspondientes a los insumos necesarios para la elaboración física (no intelectual) de un libro ascienden a 20% de su PVP. De esta manera, no todo el mercado ilegal se traduciría en pérdidas para la industria legal (autores, editores y distribuidores) sino sólo el 80%. De esta manera, el porcentaje de incidencia de 36% calculado en el párrafo anterior se ajustaría por 80% y se ubicaría en 29%.

En consideración de todo lo anterior, con el método de estimación ajustado el valor ajustado de las pérdidas a la industria (editores, autores y distribuidores) por la piratería litográfica ascendería a US\$ 27 millones o 2,5 millones de ejemplares anuales. Los porcentajes de incidencia o afectación de los tres eslabones de la cadena por la piratería litográfica estarían entre 14,8% (según el número de ejemplares) y 29% (según el valor a PVP sin los costos de producción y otros ajustes).

IV.A.2. Piratería reprográfica

Como ya se mencionó, el estudio del Ceder concentró sus encuestas sobre el uso de fotocopias no autorizadas en el ámbito universitario en cuatro ciudades que tienen niveles de ingreso relativamente mayores que el resto del país, y en las que además se registra 60% de la matrícula en educación superior colombiana. En ese sentido, es razonable suponer que los estudiantes correspondientes al 40% restante de la matrícula en educación superior en el país

deben tener hábitos de gasto más modestos que los de los encuestados, aunque sea en un porcentaje reducido. De otro lado, ese trabajo no aclara si los centros encuestados contaban en el momento del muestreo con licencias para reproducción del repertorio autorizado por el Ceder.

Por lo tanto, la estimación ajustada propone la utilización de un supuesto más moderado de las pérdidas por reprografía ilegal estimadas por Herrera (2006), que consiste en que los 1,2 millones de universitarios gastan entre 80% y 90% del valor registrado por la encuesta del Ceder en fotocopias de material protegido (US\$ 41,9 millones anuales). En este escenario modificado, que contempla la capacidad adquisitiva del resto del país y las dudas sobre la potencial cobertura de centros autorizados por el Ceder, las pérdidas por ventas a la industria ascenderían a US\$ 36 millones anuales.

IV.A.3. Comercialización fraudulenta de muestras profesionales

Como ya se mencionó, no proponemos cambio alguno a la forma en que la CCL estima el componente de pérdidas por comercialización fraudulenta de muestras profesionales. Este cálculo involucra un enfoque particular, en comparación con las aproximaciones discutidas en líneas anteriores (véase nota al pie 25). En primer término la CCL supone que este material corresponde a 10% del tiraje anual total del subsector didáctico. La diferencia entre el número de ejemplares registrados en la encuesta de la CCL y el supuesto de tiraje total arroja un número de muestras profesionales en circulación. En segundo lugar, la CCL supone que 40% de esas muestras en circulación de libros didácticos son llevadas al mercado negro o ilegal. Este número de muestras es multiplicado por el supuesto de precio unitario de estos libros, que según el Cuadro II-4 se ubica en \$ 35.000. Como resultado, las pérdidas comerciales por este tipo de piratería serían del orden de US\$ 6 millones anuales.

IV.A.4. Resumen de los resultados

En el Cuadro IV-2 resumimos los cálculos obtenidos a partir de la alternativa de estimación del valor de las pérdidas comerciales por la piratería de libros en Colombia que expusimos en este capítulo. En ese cuadro sobresale que el valor de las pérdidas comerciales anuales —ajustadas por los costos de producción— por la piratería de libros en Colombia ascendería a US\$ 69 millones anuales, una suma muy significativa que equivale según los supuestos de precios unitarios de los libros utilizados a aproximadamente 4,3 millones de ejemplares. Cabe anotar que esos dos valores absolutos de magnitud de la piratería de libros en Colombia son aproximadamente 20% inferiores a los estimativos de la CCL, debido a los ajustes metodológicos planteados en los párrafos anteriores.

Al expresar como proporción del mercado legal total los valores estimados como pérdidas por la existencia del negocio ilícito encontramos que la incidencia o afectación por la piratería está entre 14,4%, según el número de ejemplares, y 28,4% de acuerdo con el valor de las pérdidas a editores, autores y distribuidores por la piratería de libros.

Cuadro IV-1

Colombia: una alternativa de estimación a las pérdidas comerciales anuales por la piratería de libros

Subsector	Valor de las	Supuesto	Equivalente	% de	% de
-----------	--------------	----------	-------------	------	------

	pérdidas (a)	de precio unitario CCL para 2004 (b)	aprox. en número de ejemplares 2004 (c) = (a/b)	incidencia según el no. de ejemplares	incidencia según valor
Piratería litográfica	US\$ 27 millones	\$ 25.000	2.526.000	14,8	36,0
Piratería reprográfica	US\$ 36 millones	\$ 60.000	1.376.000	44,0	59,6
Piratería por comercialización fraudulenta de muestras	US\$ 6 millones	\$ 35.000	397.000	4,1	6,8
Totales	US \$ 69 millones	n.a.	4.299.000	14,4	28,4

Fuente: Fedesarrollo con datos CCL (2007), Herrera (2006) y Barvo (2000). Nota: n.a.: no aplica.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La piratería de libros constituye un grave problema económico y social que limita el desarrollo del sector editorial y su contribución a la industria colombiana. El daño que sufre la industria editorial como resultado de la piratería tiene un efecto negativo en el empleo formal, el pago de impuestos y regalías, y el clima de la inversión del país. Desde la perspectiva del desarrollo económico de mediano plazo, los costos de la piratería editorial son aún mayores: en la medida en que impide una justa retribución a la actividad intelectual, la producción ilegal de libros limita el potencial creativo e innovador del país, que es la base del desarrollo en un entorno en que la economía del conocimiento se impone en el mundo.

La piratería editorial representa un poderoso enemigo para la producción legal de libros por las condiciones desiguales en que las dos actividades compiten. Los productores de libros piratas poseen una gran ventaja económica sobre los editores legales, no sólo porque no reconocen los derechos de autor sino además porque no tienen gastos de desarrollo de producto e inversiones en promoción, y no pagan impuestos, seguridad social ni cargas parafiscales. Adicionalmente, la producción de los editores piratas se concentra en éxitos comprobados en el mercado, lo que les otorga otra ventaja adicional frente a los editores legales que deben invertir continuamente en la búsqueda de nuevos autores para ubicar potenciales *best sellers*. Sin embargo, los perjuicios sectoriales de la piratería de libros no se circunscriben a los editores. Esta actividad ilegal restringe las posibilidades de expansión de la oferta de títulos, lo que afecta negativamente a todos los actores de la cadena del libro: escritores, impresores, editoriales, distribuidores y el público consumidor.

Los graves efectos que tiene la piratería editorial contrastan con la escasa atención que le presentan amplios segmentos de la población y de las autoridades en países como Colombia. Incluso en ciertos sectores se consideran 'normales' algunas de las actividades editoriales ilícitas, como sucede por ejemplo con la reprografía ilegal, es decir la toma de fotocopias de material protegido sin pagar los respectivos derechos de autor. Aunque países como el nuestro sufren los estragos de la economía ilegal en varios sectores, resulta alarmante que haya tanta tolerancia hacia la piratería en una actividad que se desarrolla en ámbitos ilustrados como los de los colegios, las universidades y el mismo gobierno.

Uno de los factores que han restringido el debate público sobre los estragos económicos de la piratería editorial es la dificultad que existe para su medición. Esta circunstancia surge de su propia condición ilegal: como tantas otras actividades ilícitas, la piratería editorial no cuenta con estadísticas oficiales ni formales que permitan hacer una estimación de su tamaño. A pesar de esta limitación, existen algunos enfoques metodológicos que buscan ofrecer aproximaciones razonables para estimar el tamaño de la piratería editorial y su comportamiento, con diversos niveles de rigor y confiabilidad.

A partir de la revisión de la literatura internacional y del análisis de los resultados de los cálculos que se han hecho para Colombia, en este trabajo hemos propuesto una estimación ajustada de la piratería editorial en el país. De acuerdo con esta metodología, la piratería editorial habría significado pérdidas por US\$ 69 millones de dólares en 2004, el año más reciente para el que contamos con las estadísticas necesarias para hacer la estimación, lo que representa aproximadamente 28,4% del mercado legal. De los US\$ 69 millones estimados para la piratería editorial total, US\$ 36 millones corresponden a piratería reprográfica, US\$ 27 millones a piratería litográfica y US\$ 6 millones a la comercialización fraudulenta de muestras profesionales.

Como un aporte adicional al diagnóstico sobre la piratería editorial, en este trabajo evaluamos tres hipótesis sobre los factores que pueden estar estimulando esta problemática: i) las limitaciones en la cobertura de los canales de distribución del libro; ii) los precios de los libros legales; y iii) el auge de las fotocopias ilegales en el país. En cuanto a la primera hipótesis, hay que advertir que la red de librerías es el principal canal de distribución de libros en Colombia, incluso en ciudades medianas, pero que ha entrado en una crisis relativa con una pérdida de participación entre 1998 y 2003. Además, esta red no es amplia y está bastante concentrada en las principales ciudades. En este sentido, es posible que parte de las ventas de libros ilegales en ciertas zonas del país obedezca a la ausencia relativa de librerías, aunque también se podría argumentar que en esas zonas no hay canales de distribución formales debido al auge de la piratería. Sobre la segunda hipótesis, es importante señalar que la recuperación generalizada de la economía colombiana en los últimos años no permite afirmar que los precios hayan sido una barrera de acceso a los libros o que hayan promovido el consumo de material ilegal. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Hogares del DANE analizados en este trabajo, las razones de la caída en la compra de libros parecen residir más bien en un deterioro de los hábitos de lectura en la población. Para evaluar la tercera hipótesis, basta recordar que la reprografía ilegal es el principal componente de la piratería editorial según los estimativos que presentamos arriba. Al mismo tiempo, la encuesta adelantada por el Ceder indica que en Colombia hay un uso intensivo de fotocopias en el ámbito universitario y un auge significativo de la reprografía ilegal. Los datos del DANE que analizamos señalan igualmente que los colombianos más jóvenes, de menores ingresos relativos y estudiantes en edad universitaria son los que en su mayoría leen libros a través de fotocopias. Por lo tanto, es prioritario que el Ministerio de Educación promueva que las entidades educativas obtengan licencias del Ceder.

La magnitud de la piratería editorial que arrojan los estimativos hechos en este trabajo es alarmante. El hecho de que el sector editorial colombiano enfrente una competencia ilegal que asciende a casi la tercera parte de su negocio debería haber generado una reacción mucho más enérgica y decidida por parte del Estado que la que se ha dado. Pocas industrias pueden desarrollarse de manera competitiva en el mediano plazo si enfrentan una competencia ilegal de semejantes proporciones.

Además de los estragos sectoriales, las autoridades deberían tener presente que la piratería (tanto de libros como de otros productos) constituye el caldo de cultivo de toda una cultura de la ilegalidad que tarde o temprano termina reflejándose en otras dimensiones de la vida nacional. A modo de ilustración, no hay que esforzarse mucho para identificar los vínculos que existen entre actividades de aparente menor calado, como podrían ser las distintas manifestaciones de la piratería y su comercialización en los llamados ‘San Andresitos’, y el lavado de dinero resultante del narcotráfico, uno de los problemas más importantes que padece el país.

El hecho de considerar que la piratería es una actividad ilegal de menor calado que se diferencia de manera esencial del crimen organizado de mayor envergadura es un error que ha sido superado en los países desarrollados. Desde hace varias décadas los académicos expertos en criminalidad han planteado que existe un vínculo muy estrecho entre la tolerancia que una sociedad tenga hacia los delitos menores y el desarrollo que en ella se presenta de la criminalidad a gran escala. Autores como James Q. Wilson y George Kelling acuñaron la teoría de las ‘ventanas rotas’ para mostrar que si una comunidad no ataca el desorden y la ilegalidad en sus niveles más bajos, se verá abocada a sufrir las consecuencias de una creciente espiral criminal que se puede salir de control. (Wilson, 1978 y Kelling, 1996)

La analogía que los autores de esta corriente establecen es elocuente: una vez aparecen ventanas rotas en un edificio y nadie se hace cargo de reemplazarlas, queda allanado el camino para que surjan nuevos actos de vandalismo y el orden se ve desplazado poco a poco por la anarquía y la ilegalidad. Esta teoría de las 'ventanas rotas' no sólo ha sido avalada desde el punto de vista académico, sino que además se convirtió en el pilar de exitosas estrategias contra el crimen organizado adelantadas en zonas de Estados Unidos como el estado de California y la ciudad de Nueva York. En ambos casos se demostró que mayores controles y castigos a los delitos considerados como menores contribuyeron a reducir la criminalidad a gran escala. (Warral, 2002)

A pesar de las graves implicaciones que tienen los delitos vinculados con la piratería, la sociedad y el Estado colombianos no han reaccionado de manera enérgica y decidida frente al flagelo. Una prueba de ellos es la magnitud del fenómeno de la piratería editorial discutida en este trabajo. La raíz del problema no parece estar en las leyes. De hecho, la normatividad nacional sobre delitos asociados con la violación de los derechos de autor ha tenido un gran dinamismo en los últimos años. A modo de ilustración, mientras en 1993 las penas se ubicaban en un rango de 1 a 4 años, en 2006 ya oscilaban entre 4 y 8 años; de manera análoga, mientras en 1993 las multas oscilaban entre 3 y 10 salarios mínimos mensuales vigentes, en 2006 se elevaron a un rango que va de los 26 a los 1.000 salarios mínimos mensuales vigentes.

De esta manera, aunque las normas existen, los delincuentes las violan a conciencia. Este fenómeno parece ser el resultado de dos factores que están estrechamente vinculados: la poca efectividad que los criminales perciben en las acciones de las autoridades, y la inmensa indiferencia con que la sociedad y el Estado perciben los delitos contra la propiedad intelectual. Vale la pena señalar que, de acuerdo con el seguimiento que ha hecho la Cámara Colombiana del Libro a la piratería editorial, las acciones policivas se han incrementado a lo largo del tiempo con el consecuente resultado de mayores niveles de incautaciones de material ilegal. De acuerdo con cifras de la Cámara, mientras en 1998 se realizaron 8 operativos contra editores piratas, en 2005 se adelantaron 155. Sin embargo, ese mayor rigor de las autoridades policivas no se ha reflejado en un esfuerzo equivalente en el ámbito judicial. Los estimativos de la Fiscalía General de la Nación para 2006 recopilados por la Cámara del Libro así lo demuestran: en ese año se judicializaron 4.332 procesos por infracción a los derechos patrimoniales de autor, de los cuales sólo se registraron 329 sentencias condenatorias, tras haber pasado por múltiples preclusiones y archivos de casos.

Teniendo en cuenta la magnitud del fenómeno y su caracterización, se puede afirmar que una lucha efectiva contra la piratería editorial en Colombia debe avanzar a la vez en dos sentidos. Por un lado, es necesario que haya una mayor eficacia de las acciones del sistema judicial hacia los delitos contra el derecho de autor, que se vea reflejada en mayores castigos que tengan un efecto disuasivo sobre los delincuentes. De otro lado, es fundamental que la ciudadanía en general adquiera una verdadera conciencia del impacto que esta clase de delitos tiene, no sólo sobre la industria editorial como tal sino sobre la cultura de la ilegalidad y la criminalidad en Colombia.

Avanzar en esos dos sentidos no es una labor simple. Por un lado, es bien sabido que el sistema judicial colombiano con frecuencia se ve desbordado por los múltiples frentes que debe atender. En ese contexto, es ilusorio pretender que de manera espontánea se aumente el rigor en el tratamiento de una clase de delitos que, como la piratería, han sido vistos tradicionalmente como faltas menores. Por otro lado, para cambiar la actitud laxa que tiene la

sociedad hacia la piratería se requieren esfuerzos continuos y permanentes que abarcan dimensiones tan diversas como el sistema educativo y los medios de comunicación.

En este contexto, el desarrollo de una estrategia eficaz contra la piratería no se puede limitar a una serie de iniciativas aisladas y, por el contrario, debe abarcar múltiples acciones que deben ser promovidas y coordinadas desde las esferas más altas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La experiencia indica que la manera más eficaz de poner en marcha una política de Estado como la que requiere la lucha contra la piratería en Colombia es a través de la elaboración de un documento CONPES por parte del Departamento Nacional de Planeación, que se traduzca en acciones permanentes, coordinadas y medibles por parte de las distintas instancias estatales involucradas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Allen Consulting Group, The (2003). "Economic Perspectives of Copyright Law", informe para el Centre of Copyright Studies, Centre of Copyright Studies, Australia, enero.
- Arboleda, G. (2005). "La piratería en Colombia: una mirada exploratoria al mercado ilegal del libro", en *Pensar el Libro*, CERLALC-UNESCO, edición 2, Bogotá, julio.
- Ardila, R. y R. Uribe (2003). *Metodología para la realización de estudios estadísticos del libro*, CERLALC-UNESCO, Gráficas Craftsman, Bogotá, febrero.
- Barvo, C. (2001). "Estudio sobre la piratería editorial en América Latina", informe para el Grupo Interamericano de Editores, mimeo, septiembre.
- Cámara Colombiana del Libro (2005). *Estadísticas del libro 2004*, Virtual Technologies Mercadeo Interactivo Ltda., primera edición, noviembre.
- Cámara Colombiana del Libro (2007). "Más de 97 mil millones de pesos pierde la industria editorial a causa de la reprografía ilegal", comunicado de Prensa sobre el tema de reprografía ilegal en el marco de la 20ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, mimeo, marzo.
- CEDRO (2003). "La fotocopia en España 2002", estudio de Precisa para Cedro, mimeo, Madrid, marzo.
- CERLALC (2005). "Directorio de librerías y librerías-papelerías de Colombia", segunda edición, D'Vinni Ltda., Bogotá.
- CERLALC (2004). "Distribución del libro en América Latina", en *Boletín de la Red Latinoamericana de Librerías*, CERLALC-UNESCO, no.14, Bogotá.
- CERLALC (2006). *Percepción sobre el clima empresarial editorial en el 2006 y tendencias a corto plazo*, CERLALC-UNESCO, Bogotá, abril.
- CERLALC (2005). "Reflexiones sobre la piratería en Iberoamérica", en *Pensar el libro*, edición no. 2, CERLALC-UNESCO, Bogotá, julio.
- Convenio Antipiratería de Colombia (2004). *Cartilla práctica sobre piratería*, ACODEM, APDIF, Cámara Colombiana del Libro, CECOLDA, CNTV, Dirección Nacional Derecho de Autor, DAS, CERLALC, Fiscalía General de la Nación, FEDESOFTE, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Cultura, DIAN, Policía Nacional, SAYCO y Universidad Externado, primera edición, Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (2004). *Cadenas productivas: estructura, comercio internacional y protección*, Departamento Nacional de Planeación, Cargraphics, Bogotá.
- Fundalectura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, DANE, CERLALC y Cámara Colombiana del Libro (2001). *Hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia*, Gráficas Craftsman Ltda., Bogotá.

- Herrera, J.M. (2006). *Estudio sobre la fotocopia de libros en instituciones de educación superior en Colombia 2006*, Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CEDER o Ceder), In side Ltda., Bogotá.
- Hoorebeek, M. (2003), "eBooks, libraries and peer-to-peer file-sharing", *The Australian Library Journal*, vol.52, no.1, enero.
- International Intellectual Property Alliance (2005), *2005 Special 301 Report*, Apéndice B "Methodology", Washington, D.C., Estados Unidos.
- International Intellectual Property Alliance (2006), *2006 Special 301 Report: Colombia*, Washington, D.C., Estados Unidos.
- Kelling, G. y Coles, C. (1996), *Fixing Broken Windows*, New York, Free press.
- Kretshmer, M. (2003). "Piracy Revisited", informe para el seminario "Intellectual Property, Markets and Cultural Flows" del Social Science Research Council, Centre for Intellectual Property Policy & Management, Bournemouth University, Gran Bretaña, octubre.
- Leibowitz, S.J. (1985). "Copying and Indirect Appropriability: Photocopying of Journals", *The Journal of Political Economy*, vol.93, no.5, The University of Chicago Press, octubre.
- Mahmoon, K. y M. Llyas (2005). "Copyright and Book Piracy in Pakistan", *IFLA Journal*, vol31, no.4, pgs.324-332.
- Ministerio de Cultura y Equipo de Economía y Cultura del CAB (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*, Ministerio de Cultura de Colombia y Convenio Andrés Bello, Colección Economía y Cultura, número 1, Quebecor World Bogotá S.A., Bogotá.
- Mora, R. (2002). "La reprografía ilegal causa anualmente en Europa 350 millones de euros de pérdidas", <http://www.e-libro.net/boletines/octubre02/octubre02.htm>, página consultada en Enero 20, 2006.
- Okiy, R.B. (2005). "Photocopying and the awareness of copyright in tertiary institutions in Nigeria", *Interlending & Document Supply*, Emerald Group Publishing Limited, vol.33, no.1.
- OMPI (2003), *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, Publicación de la OMPI no. 893 (E), Ginebra, Suiza.
- OMPI e IFRRO (2005). *Collective Management in Reprography*, publicación OMPI no.924, Ginebra y Bruselas, abril.
- Piedras, E. (2004). "¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México", fotocopia, basado en el libro *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, Conaculta, CANIEM, SOGEM, SACM, México, septiembre.
- Pinsky, E.D. (1997). "Lost Profits and International Intellectual Property Rights: Are reports of lost profits overestimated?", *Michigan Journal of Economics*, vol.13, no.1, Michigan, Estados Unidos.

- Sarmiento, M. (2007). "Piratería en libros en Colombia", informe de la CCL para el foro realizado en la Feria Internacional del Libro, mimeo, Bogotá, abril.
- Sarmiento, M. (2005). "Piratería en libros en Colombia", informe de la CCL para el foro antipiratería, mimeo, Bogotá, agosto.
- Schneider, F. (2000). "The Value Added of Underground Activities: Size and Measurement of the Shadow Economies and Shadow Economy Labor Force all over the World", *World Bank Working Paper*, versión revisada, Washington, D.C.
- Stolovich, L. (2005). "La piratería: ¿perversión o desequilibrio?", en *Pensar el Libro*, CERLALC-UNESCO, edición 2, Bogotá, julio.
- Uribe, R. (2004). "Estrategias para la lucha contra la piratería editorial", CERLALC-UNESCO, para el Convenio Antipiratería de Colombia, mimeo, Bogotá.
- Uribe, R. (2005). "El concepto de cero tolerancia con la piratería editorial", en *Pensar el Libro*, CERLALC-UNESCO, edición 2, Bogotá, julio.
- Varian, H. R. (2000). "Buying, Sharing and Renting Information Goods", *Journal of Industrial Economics*, vol.48, no.4, Blackwell Publishing, diciembre.
- Warrall, L. W. (2002). *Does 'Broken windows' Law Enforcement reduce serious crime?*, The California Institute for County Government, California.
- Wilson, J.Q., Boland, B. (1978), "The effect of police on crime". *Law and Society Review*.

VII. ANEXO 1: LA PIRATERÍA EDITORIAL SEGÚN IIPA

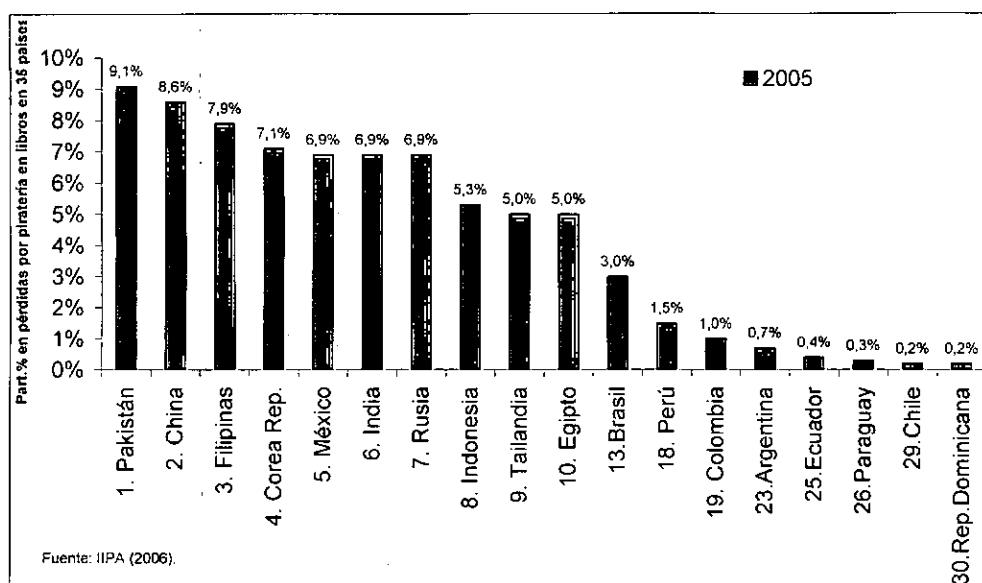
Antes de presentar brevemente los datos más recientes sobre piratería editorial de la *International Intellectual Property Alliance* (IIPA), cabe anotar que estas cifras tienen un sesgo en la medida que se circunscriben exclusivamente a las pérdidas en ventas de empresas estadounidenses en países de interés. El conjunto de naciones estudiadas, que incluye a Colombia, corresponde a aquellas que el gobierno estadounidense monitorea anualmente en cumplimiento de sus leyes comerciales para conocer el estado de cumplimiento de normas de propiedad intelectual. Cabe señalar que IIPA no discrimina entre piratería de libros y reprografía ilegal, y las cifras presentadas suman estas formas de piratería editorial en un solo rubro.

En 2005, el último disponible en el momento de escribir este documento, IIPA estimó la pérdida por piratería de libros de origen estadounidense en US\$ 606 millones entre los 35 países monitoreados. Colombia participó con apenas 1% de ese valor. En los datos se observa que, en comparación con otras industrias culturales protegidas por el derecho de autor incluidas en su estudio (discos y música, software para negocios, películas y software para entretenimiento, que no se muestran en este trabajo), el libro es el menos afectado por la piratería en esos países. En efecto, en 2005 la piratería en libros participó con apenas 3,5% del valor total de pérdidas a empresas estadounidenses por violaciones a los derechos de autor en los 35 países (US\$ 17.092 millones).

El Gráfico VII-1 muestra que en 2005 Colombia ocupó el lugar 19 en términos de las pérdidas estimadas por piratería en libros, con un monto de US\$ 6 millones. Este ordenamiento ilustrado en el gráfico tiene en cuenta información sobre los distintos tamaños de los mercados evaluados.

Gráfico VII-1

Estimación IIPA 2005: participación porcentual de las pérdidas en el total de pérdidas estimadas por piratería en libros de 35 países, primeros 10 países y naciones latinoamericanas



No obstante lo anterior, en términos relativos se observa que la piratería editorial en Colombia, según su efecto sobre las ventas de empresas estadounidenses, es superior en términos de valor que en países como Argentina, Ecuador, Paraguay y Chile, e inferior frente a Perú y México. Por los sesgos de esta información es importante mencionar que es imposible sacar conclusiones definitivas del tamaño del problema de piratería editorial en el ámbito latinoamericano a partir de las cifras IIPA.

Por último, cabe señalar las cifras reportadas para Colombia por IIPA pueden tener alguna correlación con las provenientes de la Cámara Colombiana del Libro (CCL), en la medida en que la Cámara es la fuente primaria de información sobre ventas legales en Colombia y centraliza la información oficial sobre incautaciones de material editorial pirata.

VIII. ANEXO 2: CENSO DE LIBRERÍAS DE COLOMBIA 2005

En el Cuadro VIII-1 se presenta el detalle del número de librerías y librerías universitarias que se encuentran en 54 ciudades del país. Este listado proviene del censo que realizó CERLALC en 2005.

Cuadro VIII-1

Colombia: número de librerías y librerías papelerías en 54 ciudades de Colombia, 2005

Ciudad	Departamento	Librerías y librerías-papelerías	Librerías universitarias	Total librerías
Leticia	Amazonas	1		1
Envigado	Antioquia	1		1
Itagüí	Antioquia	1		1
Medellín	Antioquia	67	5	72
Rionegro	Antioquia	1		1
Sabaneta	Antioquia	1		1
Sin especificar	Arauca	1		1
Barranquilla	Atlántico	24	1	25
Bogotá	Bogotá	252	18	270
Cartagena	Bolívar	13		13
Magangué	Bolívar	1		1
Chinquinquirá	Boyacá	1		1
Duitama	Boyacá	3		3
Sogamoso	Boyacá	3		3
Tunja	Boyacá	3		3
Villa de Leiva	Boyacá	1		1
La Dorada	Caldas	1		1
Manizales	Caldas	11	2	13
Popayán	Cauca	9	1	10
Valledupar	Cesar	3		3
Quibdó	Chocó	2		2
Montería	Córdoba	12		12
Chía	Cundinamarca	1		1
Fusagasugá	Cundinamarca	3		3
Girardot	Cundinamarca	1		1
Zipaquirá	Cundinamarca	1		1
Riohacha	Guajira	1		1
San José del Guaviare	Guaviare	1		1
Neiva	Huila	5	1	6
Santa Marta	Magdalena	4		4
Villavicencio	Meta	8		8
Ipiales	Nariño	1		1
Pasto	Nariño	14		14
Cúcuta	N. Santander	7		7
Pamplona	N. Santander	1		1
Mocoa	Putumayo	1		1
Armenia	Quindío	11	2	13
Pereira	Risaralda	9		9
San Andrés	San Andrés	3		3
Barrancabermeja	Santander	2		2
Bucaramanga	Santander	24	4	28
San Gil	Santander	1		1
Socorro	Santander	1		1
Sincelejo	Sucre	5		5
Espinal	Tolima	1		1
Honda	Tolima	1		1
Ibagué	Tolima	5		5
Buenaventura	Valle del Cauca	2		2
Buga	Valle del Cauca	2		2
Cali	Valle del Cauca	46	2	48
Cartago	Valle del Cauca	2		2
Palmira	Valle del Cauca	2		2
Tuluá	Valle del Cauca	5		5
Zarzal	Valle del Cauca	1		1
TOTAL		584	36	620

Fuente: CERLALC (2005), Directorio de Librerías y Librerías-papelerías de Colombia, segunda edición.

IX. ANEXO 3: FORMULARIO DE LA ENCUESTA SOBRE PIRATERÍA EN ARMENIA, NEIVA, SANTA MARTA Y TUNJA

IX.A. Cuestionario para los librereros

IX.A.1.A. Sobre su negocio

1. ¿Qué tipo de librería describe mejor su negocio?
 - Librería general
 - Librería especializada
 - Librería-papelería
 - Librería general con especialización

2. ¿Qué puesto ocupa su establecimiento entre los que venden libros en su ciudad? ¿Primero? ¿Segundo? ¿Cuál?

3. En el año 2006, ¿sus ventas de libros representaron aproximadamente qué porcentaje de los ingresos de su establecimiento? ____%

4. ¿Cuál fue el precio promedio de los libros vendidos en 2006 por tipo de títulos (en pesos)?
 - Literatura: \$ _____
 - Autoayuda: \$ _____
 - Técnico-científicos: \$ _____
 - Textos escolares o libros universitarios: \$ _____

5. En su opinión ¿Cuáles son las tres principales formas como se abastece de libros la población de su ciudad? ¿cuál de ellas en primer lugar, cuál en segundo lugar y cuál en tercer lugar?
 - Librerías
 - Librerías-papelerías
 - Bibliotecas
 - Grandes superficies
 - Mercado del usado
 - Mercado callejero informal
 - Fotocopias

IX.A.2.B. La piratería en su ciudad

6. ¿Sabe usted distinguir las ediciones de libros piratas?
 - Si
 - No

7. ¿Por qué usted cree que no sabe distinguir las ediciones de libros piratas?

8. ¿Con qué frecuencia le ofrecen libros piratas para dotar su librería?
 - Más de una vez a la semana
 - Una vez a la semana
 - Una vez al mes
 - Una vez al año
 - Nunca
 - No sabe/no responde

9. ¿Cuál cree que es la razón principal por la que se demanda libros piratas en su ciudad?
 - Es una solución a la falta de oferta: no hay suficiente variedad de libros legales
 - Facilidad de acceso a libros piratas
 - Alto costo de los libros originales
 - No hay control del Estado

10. De los siguientes tipos de libros, en su concepto ¿cuál es el que se encuentra en ediciones piratas en mayor cantidad, cuál en segundo lugar y cuál en tercero?

- Literatura
- Autoayuda
- Técnico-científicos
- Textos escolares o libros universitarios

11. ¿Dota su librería con libros piratas?

- Si
 - o ¿Por qué razones?
 - Precios bajos
 - Comodidad (mayor disponibilidad)
 - Variedad
- No
- No sabe/no responde

12. Para su negocio de venta de libros, ¿Cómo califica la venta de libros piratas en su ciudad?

- Muy grave
- Algo grave
- Poco grave
- Nada grave
- No hay piratería de libros

13. De acuerdo con su percepción, ¿los libros piratas disponibles en la ciudad cubren qué proporción de la demanda total por libros? ___ %

14. De no existir la piratería en su ciudad, ¿en qué porcentaje estima que se hubieran incrementado sus ventas en 2006?

15. Adicionalmente, de no existir la posibilidad de sacar fotocopias de libros, ¿en qué porcentaje estima que se hubieran incrementado sus ventas en 2006?

16. En su opinión, las ventas de material pirata se dan principalmente en su ciudad a través de:

- Ocupación del espacio público
- Maneros o voceadores callejeros, por ejemplo entre los carros
- Otras librerías y papelerías
- Otros, ¿cuáles?

IX.B. Cuestionario para compradores institucionales

IX.B.1. La oferta de libros

1. En su opinión ¿Cuáles son las tres principales formas como se abastece de libros la población de su ciudad? ¿cuál de ellas en primer lugar, cuál en segundo lugar y cuál en tercer lugar?

- Librerías
- Librerías-papelerías
- Bibliotecas
- Grandes superficies
- Mercado del usado
- Mercado callejero informal
- Fotocopias

2. De los siguientes lugares o establecimientos donde pueden comprarse libros, ¿en cuál de ellos es donde usted compra más libros, cuál en segundo lugar y cuál en tercer lugar?

- Librerías
- Librerías-papelerías
- Grandes superficies
- Mercado del usado
- Mercado callejero informal
- Fotocopias
- Directamente a grandes distribuidores (editoriales)
- Los compra en otra ciudad, ¿cuál?
- Otro sitio, ¿dónde?

3. De sus compras de libros en 2006 para su institución, qué porcentaje representaron aproximadamente las siguientes categorías:

- Literatura
- Autoayuda
- Técnico-científicos
- Textos escolares o libros universitarios
- Otras, ¿cuáles?

4. ¿Cuál fue el precio promedio de los libros comprados en 2006 por tipo de títulos (en pesos)?

- Literatura: \$ _____
- Autoayuda: \$ _____
- Técnico-científicos: \$ _____
- Textos escolares o libros universitarios: \$ _____

IX.B.2.La piratería en su ciudad

5. ¿Sabe usted distinguir las ediciones de libros piratas?

- Si
- No

6. ¿Cómo califica la venta de libros piratas en su ciudad?

- Muy grave
- Algo grave
- Poco grave
- Nada grave
- No hay piratería de libros
- No sabe/no responde

7. De acuerdo con su percepción, ¿los libros piratas disponibles en la ciudad cubren qué proporción de la demanda total por libros? ___ %

8. En su opinión, las ventas callejeras de material pirata en su ciudad se dan principalmente a través de:

- Ocupación del espacio público
- Maneros o voceadores callejeros, por ejemplo entre los carros
- Otros, ¿cuáles

9. ¿Cuál cree que es la razón principal por la que se demandan libros piratas en su ciudad?

- Es una solución a la falta de oferta: no hay suficiente variedad de libros legales
- Facilidad de acceso a libros piratas
- Alto costo de los libros originales

10. De los siguientes tipos de libros, en su concepto ¿cuál es el que se encuentra en ediciones piratas en mayor cantidad, cuál en segundo lugar y cuál en tercero?

- Literatura
- Autoayuda
- Técnico-científicos
- Textos escolares o libros universitarios

11. ¿Con qué frecuencia le ofrecen libros piratas?

- Más de una vez a la semana
- Una vez a la semana
- Una vez al mes
- Una vez al año
- Nunca
- No sabe/no responde

12. ¿Compra libros piratas?

- Si
 - o ¿Por qué razones compra libros piratas?
 - Precios bajos
 - Comodidad (mayor disponibilidad)
 - Variedad
- No
- No sabe/no responde

13. ¿Las autoridades de la ciudad son activas en combatir las ediciones piratas disponibles?

- Muy activas (hacen operativos por lo menos una vez a la semana)
- Activas (hacen operativos más de una vez al mes)
- Poco activas (hacen operativos menos de una vez al mes)
- No hacen operativos
- No sabe/no responde